ESTE DIARIO
SE PUBLICA EN LA IMPRENTA Á VAPOR
CALLE 25 DE MAYO NÚM. 58
DONDE SE RECIBEN AVISOS, SUSCRICIONES Y SOLICITADAS

Redactor en jefe: EDUARDO ACEVEDO

Los artículos de interés general se publicarán gratuitamente. Los de interés particular, abonarán segun la tarifa del establecimiento. Unos y otros deberán remitirse antes de las 7 p. m. No se devuelven los originales, publíquense ó no.

# EL SIGLO

DIARIO DE LA MAÑANA

SUSCRICION
PAGADERA ADELANTADA

Por un mes . . 1.00 peso | Número del dia . 0.04 cts
Por seis meses . 5.50 " | Número atrasado . 0.10
Por un año . . 10.00 "

Gerente: ARTURO RICARD

Agentes—En Paris—Señores Mayence, Favre et Cie, rue de la Grange Batelliére 18.—Señor A. Lorette, director de la Societé Mutuelle de Publicité 15, rue Caumartin.

Montevideo—Viérnes 27 de Octubre de 1899

Año XXXVI—Núm. 10,401

### Almanaque

Hoy viérnes 27—Santa Sabina y san Vicente.
Van 301 dias transcurridos, faltando 64 para el fin de año.
Sale el sol á las 5 h. 23 m. y se pone á las 6 h. 37 m.
Cuarto menguante (2.° dia).

## EL SIGLO

### Nuestro cabotaje

La decadencia que se nota desde tiempo atrás en nuestro comercio de cabotaje es debida, indudablemente, á la escasa proteccion que ha merecido de los poderes públicos ese importante ramo de la prosperidad nacional.

Casi todas las naciones de Europa y muchas de América favorecen con primas el desarrollo de sus marinas mercantes. Solo nosotros procedemos de modo contrario, gravando con impuestos á la marina en vez de subvencionarla.

Por eso no tenemos marina mercante, nuestro cabotaje está casi arruinado y gran parte de la exportacion de nuestros excelentes productos se hace por Buenos Aires, privando á Montevideo de un movimiento de cientos de miles de toneladas, que daria animacion y vida al comercio y al puerto de la capital, al que necesariamente vendrian esos cien vapores que cargan anualmente en Buenos Aires los productos de nuestra riqueza nacional.

La proteccion del cabotaje se impone como medida previsora para el adelanto del comercio de las poblaciones del litoral, comercio que se ejerce en la República por buques de todas las naciones, aún de aquellas que, como Bolivia, no tienen marina.

Debíamos adoptar la proteccion que emplean otros países, ya sea pagando primas sobre las millas navegadas ó sobre cada individuo de su tripulacion que llevan los buques.

Es indispensable recurrir á estos y otros medios para el fomento de una institucion tan necesaria para que la República recupere su predominio en su extensa jurisdiccion marítima y fluvial, y para el desenvolvimiento de la riqueza pública, por medio del sostenimiento del tráfico de los frutos, á que contribuiria la navegacion de cabotaje acercándolos al puerto de Montevideo.

Una de las medidas mas eficaces para obtener ese resultado, seria conceder primas á los buques nacionales por cada milla que recorran llevando productos del país á su bordo, y otras garantías que obliguen á los armadores á tomar interés por el desarrollo de nuestra marina mercante.

Cada nacion reserva para sus propios buques el comercio entre sus puertos y en los tratados internacionales sobre la materia, casi siempre se estipula que la navegacion de cabotaje queda reservada para los buques de la misma nacion.

En algunos países europeos no se permite el cabotaje sino á buques de construccion, propiedad y tripulacion nacionales, y en otros se permite tambien á los vecinos que otorguen igual reciprocidad.

Así como esas naciones reservan su cabotaje para ellas y para sus convecinas que les ofrezcan iguales facilidades, nuestro país debe conformar su legislacion sobre este punto importante dentro del interés nacional y del que pueden ofrecerle sus vecinos.

En el Brasil se acaba de promulgar un reglamento para el ejercicio del cabotaje con arreglo á la ley de 1892, por el cual solo se autoriza ese comercio para buques nacionales debidamente matriculados. Para que un buque sea considerado nacional se requiere: que sea propiedad de ciudadano brasileño ó de sociedad ó empresa con asiento en la República ó dirigida exclusivamente por ciudadanos brasileños. Además, se exige la misma nacionalidad al capitan ó patron y por lo menos dos tercios del equipaje.

El cabotaje, además de las ventajas que ofrece para el intercambio de los productos, trasportándolos desde los puertos á donde no pueden llegar los vapores trasatlánticos hasta aquellos en que éstos hacen sus escalas es el semillero y la verdadera escuela de los marinos, que en la navegacion costera principian á familiarizarse con el terrible embate de las olas, y comienzan á prepararse y adiestrarse para mas sérios viajes.

En nuestro país, el personal de los barcos de cabotaje, que veinte años atrás era exclusivamente extranjero, y en su mayoría italiano, hoy lo forman los descendientes de aquellos ligures que tanto impulso dieron á la navegacion fluvial.

Es tambien el cabotaje el recurso de los que por su edad y falta de fuerzas no pueden soportar largos y penosos viajes. Y como objeto de interés público, además de ser uno de los de mayor importancia para el Estado, sus operaciones ocupan millares de hombres, promoviendo el desarrollo de la agricultura y de las industrias nacionales.

Se vé, pues, que para que una ley de cabotaje sea provechosa hay que tener en cuenta muchos factores, todos los cuales deben armonizarse de manera que haya equidad y provecho, tanto para el bien del país como para la marina mercante nacional, que aparte de que su proteccion es de un órden primordial para el comercio, tiene la gran ventaja de poder servir de auxiliar á la de guerra en caso necesario.

Mientras hacemos un estudio mas acabado sobre la manera de protejer eficazmente á la marina mercante en general, y al cabotaje nacional en particular, llamamos la atencion de nuestros legisladores hácia un punto de tan vital importancia para la prosperidad de nuestro comercio, cual es poseer una marina nacional que mantenga el tráfico entre los puertos de nuestra dilatada costa.

## NOTAS DE FENIX

En la ciudad de Minas ha estallado un conflicto entre católicos. Es el caso que el cura [illegible]

[illegible]

En la República Argentina preocupa actualmente la atencion [illegible] el gran incremento que ha tomado la importacion de [illegible]

[illegible]

| Semilla | Kilos | Valores $ oro |
|---|---|---|
| Alemania | 135.730 | 97.820 |
| Francia | 35.331 | 17.659 |
| Chile | 5.112 | 2.571 |
| Uruguay | 92.921 | 43.481 |
| Totales | 329.094 | 161.562 |

[illegible]

A título de estímulo á nuestros ganaderos [illegible]

Lanares Rambouillet en lugar de Lincoln [illegible]

Las lanas de la República Oriental.—Ha llamado [illegible]

El hecho citado confirma una vez mas la supremacía de nuestros vecinos en la preparacion de lanas, producto que en la República Oriental parece haber llegado al mas alto grado de refinamiento.

* * *

Las siguientes líneas explicativas aluden á la rectificacion del señor cónsul general del Brasil que ayer insertamos:

«Señor Fénix: Si *Un vecino*,—que le debe amable hospitalidad,—afirmó que en Rio Grande no se imponian cuarentenas á las procedencias de Santos, fué basándose en los telegramas adjuntos y en otros confirmativos que publicaron todos los diarios».

En efecto, algunos colegas locales dieron despachos de Rio Janeiro y de Buenos Aires en aquel sentido, con fecha 23.

Así, pues, ó hubo error de informacion telegráfica ó cambio de actitud.

Y aquí paz y despues gloria.

*Fénix.*

## EN LOS MINISTERIOS

### Museo comercial de Filadelfia

Desde hace algun tiempo está instalado en Filadelfia un museo comercial permanente de productos naturales de los países sud-americanos que sirve de agente intermediario entre los expositores que envian sus productos y los industriales norteamericanos.

Nuestro país tiene tambien su representacion en aquel Museo; pero, los continuados pedidos que hacen los comerciantes de distintas localidades de los Estados Unidos ha hecho agotar la existencia de los productos que en él se exponian, haciéndose necesario el envío de nuevos ejemplares, en cantidad y condiciones que determinen un *stock* permanente y de mas fácil renovacion.

En ese sentido la Legacion de los Estados Unidos se ha dirijido al ministerio de Relaciones Exteriores, solicitando la renovacion de los productos naturales de la Seccion del Uruguay en el Museo Comercial de Filadelfia.

Tal vez el P. E. adopte una resolucion en sentido favorable, una vez que se cree en los Estados Unidos la representacion diplomática que se proyecta por el gobierno.

### El Museo Nacional

Considerando el señor Arechavaleta, director del Museo Nacional, que es propicia la estacion en que nos hallamos, para recoger en los departamentos del interior algunas especies poco conocidas de la flora uruguaya con el objeto de aumentar las importantes colecciones que posée aquella oficina, se propone solicitar una licencia del ministro de Fomento para partir á campaña.

El señor Arechavaleta se prepara á recorrer los departamentos de Rio Negro, Rivera y Tacuarembó con el fin de poseer un herbario, lo mas completo que sea posible, de los ejemplares y especies procedentes de las distintas regiones de la República, de manera que en estas excursiones complementará y seleccionará los numerosos que actualmente posée, y que lo señalan como un especialista en esa materia.

Lo acompañará un ayudante, y dejará al frente del Museo Nacional al empleado superior del mismo don Sabas Canosa.

### La Junta E. Administrativa del Durazno

Esta corporacion se ha dirijido al Ministerio de Fomento, en una extensa nota explicando cuáles son sus vistas en cuanto se relaciona con la vialidad departamental.

Mucho habria podido hacerse en este sentido si inconvenientes insuperables no hubieran obstaculizado esos propósitos.

Entre esos inconvenientes figura una deuda dejada á la actual Junta por la Comision E. Administrativa anterior, deuda que representa una suma de tres mil dos cientos noventa pesos, de los cuales se han pagado tres mil veinte y siete pesos.

Para atender esa erogacion se ha visto obligada la Junta dejar en suspenso el pago de tres mil ocho cientos sesenta pesos, deuda contraida por concepto de trabajos de vialidad en el departamento y de los cuales acompaña al Ministerio un Estado demostrativo, y manifiesta que ella será atendida con los primeros fondos que se perciban del impuesto de rodados.

En cuanto á los trabajos de vialidad de futuro, espera la Junta que las ventas de tierras del Egido y los derechos de mensura de los mismos le producirán de diez á doce mil pesos, como mínimum, la mayor parte de los que destinará á satisfacer esas necesidades departamentales.

### El futuro palacio de Gobierno

Al ministerio de Fomento han presentado ayer los señores E. Risso Herrera y C.ª, los planos, memoria descriptiva y demás antecedentes relativos al ante-proyecto para la construccion del futuro palacio de Gobierno.

Estos antecedentes serán pasados á la seccion de Arquitectura del Departamento Nacional de Ingenieros para el informe y estudios correspondientes.

Prescindimos de otros datos acerca de ese ante-proyecto, pues ya son conocidos de nuestros lectores—y nos concretaremos á dar el precio de ochocientos mil pesos que es el que indican los proponentes y el que resulta de la combinacion que ellos proponen en su Memoria.

### Obras públicas en San José

La Comision de obras públicas de San José ha enviado al ministerio de Fomento el proyecto de obras de ornamentacion que deben practicarse en la iglesia de San José.

La referida Comision destina para esas obras la suma de siete mil quinientos pesos, que tiene ya disponibles.

Entre aquellas obras de ornamentacion figura el reboque de la fachada principal y de las dos torres, la armadura y cubierta de los cupulines, la decoracion interna del edificio, la pintura de puertas y ventanas, cornisamento y otras de necesidad mas urgente.

### La fábrica de tejidos

La Contaduría General del Estado remitió ayer al Ministerio de Hacienda, debidamente informada, la solicitud de los señores Salvo hermanos, quienes pedian que se mandara á inspeccionar los libros y las existencias de la fábrica de tejidos que tienen establecida en el Paso del Molino, frente al Campo Euskaro, arroyo del Miguelete por medio—fábrica de la cual El Siglo se ha ocupado, meses atrás, bajo forma de un extenso y detallado reportaje.

El objeto que los señores Salvo persiguen con ese control es el de dejar constancia de que han cumplido la ley relativa á la concesion que les fué otorgada por el Cuerpo Legislativo, pues han invertido el capital que se habian obligado á dedicar á su establecimiento, y por tanto tienen derecho á gozar de las franquicias que les han sido otorgadas subordinadamente á dicha condicion.

El informe de la Contaduría consigna que del exámen, mandado practicar por el segundo contador señor Lorenzo De Merino, resulta que efectivamente los propietarios de la fábrica de tejidos de la referencia han invertido en la adquisicion del terreno, construccion del edificio, instalacion de maquinaria y demás enseres mas de 61 417 pesos, suma fijada como límite mínimo en el texto de la concesion, y que, en consecuencia, deben ser admitidos al pleno goce de las franquicias establecidas por los artículos 3.o y 4.o de la ley respectiva.

El Ministerio de Hacienda pasará hoy el asunto al de Fomento para los efectos que correspondan.

Complementaremos este informe con la noticia, recogida en fuente perfectamente autorizada, de que, desde el funcionamiento de la fábrica de los señores Salvo hnos., la Aduana viene constatando una merma positiva en la importacion de paño para ponchos.

La explicacion del hecho estriba en la circunstancia de que aquel establecimiento se dedica en grande escala, y preferentemente, á la fabricacion de esa clase de confecciones.

### Casas de policía

El jefe político de Canelones se ha dirigido al ministerio de Fomento, acompañando una solicitud de propietarios, comerciantes y vecinos del pueblo de Miguas.

Estos remiten un croquis y una memoria descriptiva que se refieren á la construccion del edificio de propiedad del Estado, existente en aquella localidad y que actualmente está ocupado por la policía.

El estado ruinoso en que se halla ese edificio obliga á aquellos vecinos á encarecer el pronto despacho del petitorio, y, en tal concepto, ayer mismo se le dió el trámite del caso.

Tambien el jefe político de Paysandú, en vista del mal estado en que se halla la comisaría de la 3.ª seccion urbana, solicitó del P. E. autorizacion para hacer las obras mas urgentes, abonándolas con las entradas de la referida Jefatura.

Habiéndose señalado como precio de esos trabajos la suma de cuatrocientos cincuenta pesos, á abonarse por mensualidades de cincuenta pesos, el ministerio accedió ayer á esa proposicion, autorizando á la Jefatura P. de Paysandú, para iniciar esas construcciones.

### La peste bubónica

El jefe político de Rivera, dirigió ayer al ministro de Gobierno el siguiente despacho:

Transcribo á V. E. contestacion telegráfica del cónsul oriental Bagó sobre casos peste bubónica denunciados prensa ahí. Dice así: efectivamente ni aquí, Pelotas y Rio Grande no ha aparecido ningun caso peste bubónica.

En Santos disminuye. Salúdalo.—*Casildo Cirrion*, cónsul».

Saludo á V. E.—*Abelardo Marquez*.

El ministro de Relaciones recibió ayer telegrama del Consul Oriental en Santos informándole que se habian producido allí nueve casos nuevos sospechosos de peste bubónica.

Tambien recibió telegramas de la Asuncion y Rio Janeiro que informaban no haber novedad alarmante en el estado sanitario de esas ciudades.

Todos esos despachos los envió el ministro al Consejo de Higiene.

### El Presupuesto de Setiembre

Todo el presupuesto activo por el mes de Setiembre próximo pasado se encuentra pago ya.

El ministro de Hacienda ha dispuesto que mañana la Tesorería proceda á entregar al Monte de Piedad el importe de las listas correspondientes al 1.er grupo de las clases pasivas.

No es un misterio para nadie que la facilidad establecida por la instalacion del Monte de Piedad para la enajenacion de los sueldos con escaso descuento, ha permitido á los interesados hacerse adelantar con una pérdida insignificante de 3¼ por ciento los haberes correspondientes.

Propiamente, el Monte de Piedad lo que hará ahora es reintegrarse de los adelantos hechos, pues son contadas las personas que no han recurrido á aquel arbitrio tan fácil y económico.

Los escritorios de agio han comenzado á experimentar los efectos del procedimiento liberal del Monte de Piedad.

### Cárcel C. de mujeres y menores

El doctor Lindoro Forteza celebró ayer de tarde una prolongada conferencia con el ministro de gobierno señor Mac-Eachen.

Esa conferencia, segun informes la celebró en su carácter de miembro del Consejo Penitenciario, tratándose en ella del proyecto de construccion de la Cárcel Correccional para mujeres y menores, de que nos hemos ocupado varias veces.

El Consejo Penitenciario se preocupa con mucho interés de la realizacion de ese trabajo y el gobierno, segun las manifestaciones del ministro Mac-Eachen se encuentra animado de idénticos propósitos.

Muy en breve, pues, se tratará de acelerar los trámites para llevar adelante el pensamiento, aplicando los fondos destinados á ese objeto que se han venido reuniendo desde hace tiempo.

### El edificio del Correo

El Ministerio de Gobierno ha prestado su aprobacion al proyecto de ampliacion de las obras en el edificio que ocupan las oficinas de Correos y Telégrafos Nacional.

Esa aprobacion ha sido dada teniendo en cuenta los informes técnicos del Departamento de Ingenieros, que aconsejan llevarlas á efecto. Consisten ellas en la construccion de un sólido mirador, cambio de pisos y otras mejoras complementarias cuyo costo ha sido presupuestado en dos mil quinientos pesos.

La Direccion de Correos abonará esta nueva erogacion de sus propias rentas.

### Resoluciones oficiales

Como oportunamente se anunció en El Siglo, el Ministerio de Fomento aceptó ayer la propuesta del señor Rector de la Universidad, y nombró decano de las facultades de Derecho, Matemáticas y de la Seccion de Enseñanza Secundaria, respectivamente, al doctor Carlos M. de Pena, ingeniero Juan Monteverde, y doctor Claudio Williman.

—El mismo Ministerio adoptó por resolucion la vista fiscal del doctor E. Garzon, que ordenó se trascribiera al Departamento de Ganadería y Agricultura—en un asunto relativo á la transferencia ó enajenacion de boletos de marcas y señales que, segun el fiscal, importa un contrato de compra-venta, y debe estarse á lo que establecen para esos casos las leyes de timbres y sellados.

Si se expresa cantidad, los arts. 11 y 12 de esa ley señalan la graduacion del sello; y si no se expresa, debe estarse á lo determinado en el art. 14, sin que, en ningun caso, exceda el sello de «un peso» segun lo dispone especialmente la ley de 11 de Junio de 1877.

Respecto á la expedicion de boletos originarios, como no existen disposiciones especiales, ni se halla el documento sujeto á timbre ó sello, debe hacerse en el de «veinte y cinco centésimos» (art. 19 de la misma ley).

—El P. E., además, puso ayer el cúmplase á la ley relativa á la rubricacion de los protocolos de los escribanos establecidos en los departamentos, y á la que determina la forma de señalar el valor locativo de las escribanías de propiedad particular en caso de conflicto entre sus dueños y el escribano designado por el juez para el desempeño del cargo público.

—Habiendo considerado el Ministerio de Gobierno que la promulgacion de la ordenanza que la jefatura política de Rocha ha formulado con el objeto de reglamentar el expendio de bebidas al mostrador, importa aplicar el art 778 del Código Rural, resolvió con fecha de ayer, declararla en toda su fuerza y vigor, dándole carácter general, y ordenando que se dirija á los jefes políticos una circular en tal sentido.

—El Gobierno ha resuelto en el asunto marca Obelisco para envases, que se tenga como decision la vista fiscal expedida, en la cual se dice que el envase constituye marca, pero, ante la circunstancia de que puedan presentarse algunos que reunan las condiciones de privilegio, el Gobierno debe resolver que el registro en tales casos, solo se acordará, prévia intervencion de la Cámara Nacional de Comercio, y del fiscal de Gobierno.

—Se ha acordado el registro de la marca «Ideales» para cigarrillos, como se habia solicitado.

Para ello el Gobierno tomó en cuenta el dictámen expedido por la Cámara de Comercio, cuyas conclusiones hizo suyas el fiscal.

—En los expedientes relativos á las investigaciones practicadas en las Juntas de San José y Cerro Largo el gobierno ha dictado las respectivas resoluciones que á continuacion se insertan:

«1.° Adoptar como resolucion superior las conclusiones contenidas en el informe de la Contaduría General á las cuales se ha adherido en un todo el señor Fiscal de Gobierno.

2.° Vuelvan estos antecedentes al Ministerio de Hacienda á fin de que la Contaduría comisione á un empleado para que practique las investigaciones á que se refiere la conclusion, número 8 del informe de dicha oficina.

Comuníquese á la Junta E. Administrativa de San José con trascripcion de los informes recaídos y publíquese».

—

1.° Adoptar como resolucion superior las conclusiones contenidas en el informe del señor comisionado que inspeccionó la contabilidad de la Junta E. Administrativa de Cerro Largo.

2.° Cométese al señor agente fiscal de Cerro Largo la iniciacion del juicio por devolucion de las cantidades sustraidas contra los miembros culpables de la Comision Extraordinaria Administrativa de Artigas.»

## COMISIONES LEGISLATIVAS

### La de Hacienda de Diputados

En la reunion de ayer, el diputado por la Colonia señor Moreno, presentó varias modificaciones al impuesto de cabotaje en el puerto del Carmelo, para la conservacion y mejoras de las obras de canalizacion del arroyo de las Vacas.

Fueron aceptadas por la Comision y mas tarde por la Cámara, como podrá verse por nuestra crónica parlamentaria que vá en otro lugar.

Tambien se ocupó la Comision del proyecto de Patentes de Giro. Aceptó el proyecto del doctor Mora Magariños que reemplaza la patente de abogados, escribanos y procuradores por el uso de un timbre, pero reduciendo el valor de éste. Los abogados pagaran así en los Tribunales como en los demas Juzgados, 0.30 cents; y los procuradores y escribanos 0.20 cents. A los médicos, se acordó dejarlos como están por la ley vigente.

Esta tarde volverá á reunirse la Comision, para proseguir el estudio de éste asunto.

### La de Legislacion

Hoy se reunirá ésta Comision de la Cámara de Diputados para considerar el proyecto sobre reglamentacion del Notariado, de que es autor el señor Solano Riestra, y que patrocinan en la Cámara el doctor Espalter.

### Convenio comercial con Inglaterra

La Comision de Legislacion del Senado ha expedido su informe en el mensaje del Ejecutivo, pidiendo la aprobacion del convenio negociado con Inglaterra, por el cual se pone nuevamente en vigencia el tratado de comercio y navegacion que se firmó el 13 de Noviembre de 1885 entre nuestro gobierno y la Gran Bretaña.

Propone la comision que se apruebe un proyecto de ley cuyo artículo 1.° dice así:

«Artículo 1.° Apruébase el convenio firmado el 15 de Julio del corriente año por el ministro de Relaciones Exteriores de la República doctor Manuel Herrero y Espinosa, y S. E. el señor ministro residente de S. M. Británica, señor Valter Baring, poniendo nuevamente en vigencia el Tratado de comercio y navegacion celebrado el 13 de Noviembre de 1885.»

### Estudio de escrituras de actuacion

La misma comision ha expedido su dictámen acerca del proyecto de ley ya sancionado por la Cámara de Representantes por el cual se autoriza al Ejecutivo para nombrar una comision de abogados que procederá á estudiar las escrituras de enagenacion ó arrendamiento de las escribanías de actuacion otorgadas por el Estado y todos los documentos que con ellas se relacionen.

Acompaña al informe la exposicion de motivos del señor Benito M. Cuñarro, con que éste presentó su proyecto á la Cámara.

## LA GUERRA DE SUD-AFRICA

### NUESTRO SERVICIO TELEGRÁFICO

Dado el antecedente de que el servicio telegráfico de El Siglo, es el mismo de «La Nacion» de Buenos Aires, puesto que, una copia de él nos es trasmitida para publicarla al mismo tiempo y á la misma hora, hacemos nuestras las apreciaciones que hace nuestro colega argentino apropósito del servicio telegráfico.

Dice así «La Nacion» de Buenos Aires:

La guerra trabada en el Africa del Sur y en la que dos pequeños pueblos se hallan frente á frente del coloso británico, empeñados en una lucha á muerte, desesperada, ha despertado general interés y es seguida por todo el mundo con viva curiosidad.

No solo por esta circunstancia, sino tambien para responder dignamente á nuestra mision y al favor público siempre creciente, hemos adoptado las disposiciones necesarias para estar exactamente y con rapidez informados de las peripecias de la guerra y de los asuntos relacionados con ella.

Desde luego, no habiendo cerca del teatro de las operaciones cable alguno que no esté intervenido por las autoridades inglesas, el gran centro de informaciones será Lóndres, donde es sabido que *La Nacion* tiene un corresponsal especial bien acreditado que nos comunica las noticias más importantes hasta las 6 de la mañana del dia siguiente, ó sea hasta la aparicion de los diarios de Lóndres. Así se explica que se lea con frecuencia en nuestros telegramas que el *Times*, *Daily News* ú otros periódicos de hoy lunes, ó del dia que sea, dicen tal ó cual cosa ó consignan tal ó cual noticia.

Gracias á esto los lectores argentinos pueden conocer ciertas noticias al mismo tiempo que se divulgan en Inglaterra, Francia ú otros países. La diferencia de hora entre Lóndres y Buenos Aires permite este progreso de la informacion telegráfica que *La Nacion* se complace en haber introducido en el periodismo argentino, teniendo la firme resolucion de ensancharlo y mejorarlo cada vez más.

Contestaremos con este motivo á la observacion que se nos ha hecho sobre la publicacion de las opiniones ó informes que el corresponsal del «Times» ú otro periódico transmite á veces desde Buenos Aires á Lóndres. Para nosotros, como para todo el mundo, lo que tiene importancia es la aparicion de dichas opiniones ó informes en el «Times» ó en otra publicacion de importancia, si de otra se trata. La personalidad del corresponsal desaparece y los escritos adquieren la autoridad que les presta el periódico. Esto explica la transmision telegráfica, sucediendo lo mismo en las grandes capitales de Europa, que reciben diariamente de Lóndres, Berlin ó Viena noticias de las comunicaciones hechas por los corresponsales de determinados periódicos, que sin embargo residen en las capitales donde se comentan sus opiniones ó informaciones.

## CAMARA DE REPRESENTANTES

### Sesion de ayer

En la sesion que ayer celebró la Cámara, se dió cuenta de que el Senado remitia con sancion el proyecto de ley que aprueba el convenio negociado en Berlin por el ministro uruguayo, poniendo nuevamente en vigencia el Tratado de comercio y navegacion entre la República y Alemania, que fué celebrado en 20 de Junio de 1892, y de haberse expedido la Comision de Hacienda en el asunto de la casa Luther, autorizando al P. E. para proceder al pago de lo que se le adeudase. Se les dió á estos asuntos el trámite respectivo.

### Arroyo de las Vacas y puerto del Carmelo

Entrase á la órden del dia, estando presente el señor ministro de Fomento.

Se comenzó la discusion en particular del proyecto sobre impuesto al cabotaje para la conservacion y mejora de las obras de canalizacion del arroyo de las Vacas, y obras en el puerto del Carmelo. En debate el artículo 1o, manifiesta el señor Moreno, que cuando se discutió en general el asunto, resolvió presentar algunos artículos aditivos á la ley, en el sentido de ampliar las obras de canalizacion del arroyo de las Vacas, y su conservacion.

Juzga que es conveniente dar ensanche á las obras de canalizacion, hasta el Paso del Cerro donde se hallan las canteras que exportan piedra, luchando con infinidad de obstáculos para llegar al puerto de Carmelo. Hace mencion de lo que pasa con las arenas en el vértice del ángulo que forman la costa del Uruguay y la escollera sud del canal de acceso, lo que constituye un obstáculo insalvable por formarse allí un banco. Cita el orador la importancia de las canteras que exportan piedra, y la renta que producirian anualmente si se realizaran las obras que propone, para demostrar la conveniencia que hay en que ellas se lleven á cabo.

En apoyo de su argumentacion dá lectura de un suelto que trascribimos en nuestro número del 18 del corriente de un periódico del Carmelo, en el que se pide la inmediata realizacion de esas mejoras.

No tiene nada que observar en cuanto al artículo 1.o; su primera modificacion es al artículo 2.o.

Votase el artículo 1.o y es aprobado sin alteracion. En discusion el 2.o, el señor Moreno propone un agregado al inciso A., que es apoyado por el señor ministro. La Comision de Hacienda lo acepta por que considera que esa modificacion no hará daño ninguno á la ley, por que, apesar de que se declara urgente la medida, la fórmula presentada no la impone de inmediato; pues á ser así, ella se opondria á que se incorporara por creerque no habria suficientes recursos para llevar á cabo lo que se indica.

Se vota el artículo y es aprobado con el agregado propuesto por el señor Moreno.

Quedó así:

«Artículo 2o Este impuesto queda especialmente afectado:

A—A la conservacion y mejora de las obras de canalizacion ya realizadas, declarándose comprendida en el plan de mejoras como una de las mas importantes y urgentes, la canalizacion del referido arroyo hasta el Paso del Cerro, que se efectuará por administracion, tan luego lo resuelva la Comision á que se refiere el artículo 3o y con los fondos recaudados por la misma, provenientes del empréstito creado por esta ley.

B—A la construccion y mejora de los muelles necesarios y de los caminos de acceso al canal y puerto del Carmelo.»

El artículo 3.° se aprobó sin modificacion, y el 4.° con una nueva forma redactada por el señor Moreno.—Quedó así:

«Art. 4° Una vez cubierto el costo de las obras á que se refiere el inciso (b) y la parte final del inciso (a) del artículo 2o, el impuesto establecido en el artículo 1.o se reducirá á cinco centésimos».

El mismo señor diputado, propone dos artículos aditivos que fueron sancionados.

Hélos aquí:

Art 5.° Declárase libre de todo derecho aduanero ó de Instruccion Pública, la extraccion de las arenas que se acumulen en el vértice del ángulo que forman la costa del Uruguay y el malecon ó escollera Sud del canal de acceso, debiendo fijar la oficina técnica competente del Departamento N. de Ingenieros por medio de marcacion, el nivel regular de las arenas de la playa estableciendo así el máximum de extraccion.»

Art. 6.° La sub-receptoría de Aduana del Carmelo concederá en cada caso la autorizacion para extraer arenas del punto fijado, debiendo cuidar que la extraccion no se verifique en nivel inferior al que se establezca de acuerdo con lo resuelto en la parte final del artículo anterior.»

Se aprueban los dos últimos artículos del proyecto, y queda sancionada la ley, levantándose acto continuo la sesion.

### Citacion

Montevideo, Octubre 26 de 1899.—La Honorable Cámara de Senadores se reune mañana, á las 3 p. m., para dar cuenta y considerar la siguiente órden del dia:

2.° discusion del Proyecto de Ley sobre division de la Fiscalía de lo Civil.

1.° discusion de los Proyectos de Ley relativos al estudio de Escrituras de Escribanías de Actuacion y al Convenio celebrado entre la República y la Gran Bretaña.—*M. Magariños Solsona*, 1er. secretario.

## Noticias Generales

### Las licitaciones para uniformes

Ha llamado la atencion el retraimiento de interesados en la licitacion para uniformes del ejército realizada ayer en el Ministerio de la Guerra, despues de anulada la primera licitacion por falta de proponentes.

Segun referencias que nos llegan, se debe esto á las cláusulas del pliego de condiciones, de todo punto inconvenientes para los propios intereses del Estado.

En primer lugar, se observa que el pliego de condiciones establecia que los vestuarios deberian ser exactamente iguales en clase de telas y confeccion á las muestras que servian de modelos.

Esta condicion, no yendo acompañada de las indicaciones necesarias para que todos los interesados pudieran adquirir las telas auténticas, pone en circunstancia ventajosas sobre los demás licitadores al que pueda encontrarse en el secreto del sitio ó fábrica en donde existe la mercancía.

Luego, en el pliego de condiciones se determina que intervendrá una Comision pericial que el gobierno designará, para examinar en el Parque Nacional la entrega de los vestuarios—y si al entregar los uniformes se constata por la Comision pericial que las telas no son exactamente iguales, por el hecho quedará anulada la propuesta, sin derecho el interesado á ninguna clase de reclamo ni de indemnizacion, no pudiendo tampoco otras ofertas de transaccion.

El mismo pliego de condiciones establecia la consignacion de una garantía por cada proponente, á satisfaccion del Gobierno, comprometiéndose á abonar cinco mil pesos de multa el interesado si no da cumplimiento *á todas y cada una* de las cláusulas del pliego, renunciando el proponente y el garante á toda gestion para eludir ó dilatar el pago de la multa y comprometiéndose á hacerla efectiva sin mas trámite que la resolucion del Gobierno.

Natural pareceria que estableciéndose tan las condiciones severísimas contra los proponentes se comenzara por dar á conocer la comision que ha de ocuparse de asesorar al gobierno, extendiendo el cometido de ella no solo al acto de recibo de los uniformes sino tambien al de exámen de las propuestas.

Un proponente que vá á arriesgarse á perder cinco mil pesos como multa, tiene derecho á conocer de antemano, las personas que han de intervenir como fiscales en su negocio con el Estado, guiándose entonces por la confianza que le inspiran.

Mientras se adopten pliegos de condiciones en la forma del que indicamos, nadie extrañará que los interesados en las licitaciones les saquen el cuerpo, temiendo lo desconocido.

No se conseguirá que haya licitaciones *de verdad* mientras no se designe una comision de personas entendidas y honorables que se ocupen de organizarlas, dictando ellas mismas el pliego de condiciones, interviniendo en el exámen y estudio de las propuestas, y por fin en la entrega y recibo de los vestuarios, sin involucraciones de otra clase de personas que puedan tener algun interes de favoritismo.

El gobierno debe fijarse en ello antes de resolver en licitaciones donde haya habido causas justificadas de retraimiento.

Volveremos, con nuevos datos, á ocuparnos de este asunto.

### Importante descubrimiento

En uno de nuestros puertos fluviales se han descubierto ciertas operaciones aduaneras fraudulentas, en las que, segun parece, están directamente comprometidos algunos empleados de aquella oficina.

Todo induce á creer que se trata de un hábil sistema de contrabando tan lento á burlar, merced á la complicidad aludida, la vigilancia mas concienzuda y activa de las autoridades superiores.

No somos por el momento mas explícitos porque conceptuamos de nuestro deber no trabar con la menor indiscrecion noticiosa los últimos trámites del sumario que ha sido mandado instruir al respecto.

Esto no impide, sin embargo, que tributemos desde ya una palabra de merecido encomio á las autoridades competentes por la circunspeccion, rapidez y energía con que han procedido, logrando apresar las pruebas irrefutables del delito y cortar una defraudacion que perjudicaba considerablemente el erario público.

### Atropellos en Cerro Largo

El sargento mayor don Juan Darquin ha dirijido el siguiente telegrama al señor jefe del Estado Mayor:

Melo, Octubre 26 de 1899.

«Doy cuenta á V. S. que policía 5.a seccion, ayer tarde atropelló mi domicilio sin causa justificada, costa Yaguaron Chico, hiriéndome. Mas tarde viniéndome presentar autoridades, en el camino fuí nuevamente asaltado por segundo comisario Mosqueira y dos soldados, quienes sin explicacion alguna agarráronme á balazos hiriéndome nuevamente, pude escaparme de los asaltantes, encuéntrome en esta ciudad dispuesto presentarme juez competente. Comunico á usía como subalterno de esa reparticion».

### Novedades científicas, astros, meteoros y temblores

Hemos visto en casa del profesor señor Langourt las pruebas sometidas á su vista y censura de buen gramático francés, de un trabajo escrito en este idioma y destinado por su autor el ingeniero Honoré á las sociedades, corporaciones é instituciones del mundo científico.

El original en castellano será destinado al comité del congreso latino-americano para que á su tiempo se ocupen de los documentos de prueba las comisiones especiales encargadas de organizar las secciones y preparar las sesiones.

Tambien nos consta que el autor destina un artículo resúmen de la comunicacion y una lámina explicativa á los diarios de la capital y de Buenos Aires para que el dia del año nuevo tengan las primicias de esta novedad que importa nada menos que un descubrimiento de un astro nuevo con los elementos matemáticos que revelan sus movimientos y poderosas influencias en los fenómenos comunes mas importantes de la atmósfera y del globo terrestre.

Parece que el autor ha encontrado relaciones muy curiosas que explicarán un sin número de anomalías en varias ciencias entre otras cosas la causa de la localizacion terrestre de muchos fenómenos sísmicos y meteorológicos.

Adelantar más al respecto seria cometer una indiscrecion que no queremos permitirnos por ahora.

## PROTOCOLOS Y ESCRIBANIAS

Publicamos en seguida las leyes sobre rúbrica de protocolos y arrendamiento de escribanías particulares, que fueron ayer promulgadas por el Poder Ejecutivo:

Poder Legislativo.—El Senado y Cámara de Representantes de la República Oriental del Uruguay, reunidos en asamblea general, decretan:

Artículo 1.° Los protocolos de los escribanos establecidos en los departamentos de la República, con excepcion del de la capital, serán rubricados por los jueces letrados de los respectivos departamentos quienes remitirán al Superior Tribunal de Justicia el oficio con que dichos escribanos acompañen sus protocolos á la rúbrica.

Será facultativo de dichos escribanos el hacer rubricar sus protocolos por el juez letrado departamental ó por el Superior Tribunal de Justicia; pero una vez que hubiesen optado por una ú otra autoridad, deberán continuar sometiendo á la rúbrica ante la misma, salvo que el Superior Tribunal los autorizase para cambiar.

Art 2.o En el departamento de la capital, los protocolos de los señores escribanos serán rubricados por el superior Tribunal de Justicia.

Art 3.o En el oficio á que se refiere el art 1.o deberá constar el número y foliatura de los cuadernos remitidos, la numeracion impresa en los sellos, y la declaracion jurada de haber remitido á la secretaría del Superior Tribunal de Justicia la relacion de los instrumentos autorizados por el escribano durante la última y anteriores quincenas.

Art 4.o Al presentar nuevos cuadernos á la rúbrica, deberá el escribano exhibir completamente lleno de escritura, el penúltimo de los que le hubieren sido ya entregados.

Art. 5.o El número de cuadernos remitidos á la rúbrica no podrá exceder del fijado en el artículo 31 de la ley de 31 de Diciembre de 1878.

Art 6.° Queda derogado el art. 22 del decreto-ley de 31 de Diciembre de 1878 en cuanto se oponga á la presente ley.

Art. 7.° Comuníquese, etc.—Sala de sesiones del H. Senado, en Montevideo, á 23 de Octubre de 1899.—José Batlle y Ordoñez, presidente.—*M. Magariños Solsona*, secretario.

Ministerio de Gobierno.—Montevideo, Octubre 26 de 1899.—Cúmplase, acúsese recibo, comuníquese, publíquese é insértese en el R. N.—CUESTAS.—Eduardo Mac-Eachen.

Poder Legislativo.—El Senado y Cámara de Representantes de la República Oriental del Uruguay, reunidos en Asamblea General, decretan:

Artículo 1.° Cuando se produjere un conflicto entre el dueño de una escribanía y el escribano designado por el Juez para el desempeño del cargo público, respecto al precio del arrendamiento, el valor locativo será señalado por un tribunal compuesto de tres peritos.

Art. 2.° Los dichos peritos serán designados uno por cada parte, y el tercero por el Tribunal Superior de Justicia, siendo inapelable el fallo pronunciado.

Art. 3.° Comuníquese etc.

Sala de Sesiones del H. Senado en Montevideo, á 23 de Octubre de 1899.—José Batlle y Ordoñez, presidente.—*M. Magariños Solsona*, 1er. secretario.

Ministerio de Gobierno.—Montevideo, Octubre 26 de 1899.—Cúmplase, acúsese recibo, comuníquese é insértese en el R. N.—CUESTAS.—Eduardo Mac-Eachen.

## DEL MAR Y DEL RIO

**La inspeccion de vapores**—Continúa su prolija tarea la comision encargada de la inspeccion de vapores. Durante los dos últimos dias ha desempeñado su cometido á bordo del Golondrina, Labrador, Emperor y Corsario.

Sabemos que la comision ha encontrado en perfecto estado las máquinas y calderas de los vapores fluviales, notándose en cambio grandes deficiencias en el servicio de botes.

Han merecido especial mencion por sus excelentes condiciones para el transporte de pasajeros y carga, y por la organizacion de sus servicios para casos de accidentes durante la navegacion, los vapores de las Mensagerías Fluviales del Plata.

En éstos, no ha encontrado la comision nada que observar.

**Un futuro marino**—El Ministerio de Guerra y Marina ha concedido al ciudadano don Francisco Saez, la beca que el gobierno norteamericano ofreció al nuestro en la escuela naval de Annapolis.

**Don Juan Escofet**—Se ha resgravado la enfermedad que aqueja al conocido lanchonero don Juan Escofet, jefe de la casa Escofet y Pascual.

Hacemos votos por su mejoría.

**Las casillas del Resguardo**—La inspeccion del Resguardo ha mandado arreglar las casillas de los guardas de la costa del Buceo y construir caballerizas anexas á las mismas. En Punta Gorda se construirá tambien una casilla con caballeriza, en razon de que vá á empezar por aquel paraje la exportacion de piedra y arena.

**El Chapicuy**—La Direccion de Aduanas ha ordenado telegráficamente al vapor Chapicuy, que se encuentra en la Colonia, baje al puerto de la capital, para prestar sus servicios durante la fiesta marítima del domingo.

**El mar y las palomas mensajeras**—En la línea de vapores transatlánticos del Havre á Nueva York ha quedado definitivamente organizado un servicio de palomas mensajeras.

Los despachos que se confian á las palomas, extremadamente reducidos, van encerrados en un tubito de celuloide que se amarra á una de las patas del animal. Despues se amplia el despacho por medio de la fotografía.

A la salida del Havre, las palomas son embarcadas á la distancia de una jornada. En los dias señalados el buque deja escapar á los animalitos, que se detienen á la altura de Casquets, una jornada antes de llegar al punto de salida.

Por este procedimiento las familias de los pasajeros tienen constantes noticias de ellos que les devuelven la tranquilidad.

**Vapores en viaje**—Se encuentran en viaje á este puerto, los siguientes vapores:

Orissa, inglés, salió de La Pallice el 25; Orellana, inglés, salió de Coronel el 25, Liguria, inglés, salió de Rio Janeiro el 25; Higland Chieffe, inglés, salió de Liverpool el 21; Petrópolis, aleman, salió de Funchal el 25; Savoia, italiano, salió de Génova el 23, con 25 pasajeros de 1 a 40 de 2a, y 730 de 3 a.

# SERVICIO TELEGRÁFICO
## ESPECIAL Y EXCLUSIVO PARA "EL SIGLO"
(DE NUESTROS CORRESPONSALES—REPRODUCCION PROHIBIDA)

### Guerra en Sud Africa

REGULARIDAD EN LA MOVILIZACION INGLESA
—
EN LADYSMITH Y OTRAS PLAZAS
—
LISTA DE LAS BAJAS EN ALGUNOS COMBATES
—
MAFEKING BOMBARDEADO
—
FALLECIMIENTO DEL GENERAL SYMONS
—
LOS TEMORES DE CONFLAGRACION

Lóndres, 25—Causa satisfaccion la regularidad con que se lleva á cabo la movilizacion de los cuerpos destinados á la campaña contra el Transvaal.

El vapor británico surto en el puerto de Queenstown ha embarcado en el término de siete horas mil hombres de tropa y una cantidad enorme de pertrechos consiguiendo un record de rapidez en esta clase de operaciones.

Los embarques de tropas siguen en todos los puntos sin tropiezo ninguno.

De Gibraltar comunican haberse embarcado esta tarde los granaderos de la guardia que formaban parte de la guarnicion de aquella plaza y de Belfast anuncian que la poblacion hizo una despedida entusiasta al 2.o regimiento rifleros irlandeses de partida para el Cabo.

—

Lóndres, 25—El general White telegrafía de Ladysmith al ministerio de Guerra, que ha recibido refuerzos enviados de Pietermaritzburg por el gobernador de la Colonia. Con estas tropas unidas á las suyas y á las del general Yule, cree el general White poder sostenerse en sus posiciones.

Como este envío de fuerzas de Pietermaritzburg á Ladysmith ha dejado desguarnecida la capital de la Colonia, el gobernador ha proclamado la ley marcial en todo el territorio natalense y convocado á las asociaciones de tiro para que formadas en cuerpos de voluntarios libres, defiendan á esa ciudad de cualquier agresion.

La convocatoria ha sido recibida con entusiasmo por los miembros de esas asociaciones y antes de 48 horas quedará perfectamente organizada la defensa de Pietermaritzburg.

—

Lóndres, 25—Los milicianos pertenecientes á la reserva del ejército siguen acudiendo al llamamiento.

Se ha presentado ya el 98 por ciento de los inscriptos, considerándose este resultado como muy satisfactorio.

—

Lóndres, 25—Se sabe que en Pretoria recibiéronse datos sobre el combate que verificóse entre las fuerzas boers y las británicas en Elandslaagte.

La accion duró unas 12 horas, los boers tuvieron unas 100 bajas entre muertos y heridos y otros 200 faltan sin que se tengan noticias de ellos.

En el combate de Reilfontein que tuvo lugar, el 24 del actual, los boers tuvieron 6 muertos y 9 heridos. El combate duró 6 horas.

—

Lóndres, 25—No hay indicios de que las fuerzas del Estado Libre de Orange quieran entrar en combate con las que el general White ha concentrado en Ladysmith, antes de que los boers del Transvaal comandados por el general Joubert lleguen para tomar parte en la accion.

Mientras tanto aumenta el número de las tropas de Orange en las cercanías de Ladysmith.

Fuerzas considerables se han concentrado en Besters, y otras han ocupado Elandslaagte posicion que las tropas del general White evacuaron anoche al aproximarse los boers.

El jefe de estas fuerzas ha permitido que una compañía de tropas inglesas se quede en Elandslaagte para enterrar á sus muertos y llevarse á Ladysmith el cadáver del coronel Chisholme, que pereció en el combate de anteayer.

—

Lóndres, 26—El estado mayor ha publicado hoy las listas completas de los oficiales, clases y soldados muertos, heridos y extraviados en los combates de Glencoe, Elandslaage y Reilfontein.

El número de ellos aproximadamente es de 600 en su totalidad, cifra que se descompone así: Oficiales muertos 18, heridos 55, soldados muertos 82, heridos 430, extraviados 12. Esta noticia ha causado honda impresion, pues se sospecha que aún se oculta una parte de la verdad.

—

Ladysmith, 25—Han llegado á esta ciudad 27 soldados del 18 de húsares que sufrió una derrota en un encuentro con los boers.

El resto del regimiento ha sido rechazado por los boers hácia la direccion de Glencoe.

—

Lóndres, 25—Se sabe ahora por referencias auténticas y que el estado mayor no ha desmentido, que el general Yule fué obligado á retirarse á Dundee porque corria el peligro de ser totalmente destruido por enormes fuerzas boers que se habian rehecho despues de la jornada de Glencoe.

En esta situacion y considerando infructuosa la resistencia, emprendió una marcha precipitada hacia á Ladysmith batiéndose durante todo el trayecto con un enemigo encarnizado.

Para disponer de todos sus medios de accion fué que debió abandonar en Dundee á todos los heridos que no podian transportarse por sí mismo, y poder dar á los carros y caballos un destino en la columna.

Es increible el efecto del mal estar producido por estas noticias.

—

Lóndres, 25—Las esperanzas de que el regimiento 18 de húsares cuyo paradero se ignoraba desde la evacuacion de Dundee por el general Yule se encontrara fuera del alcance de los boers han sido desvanecidas hoy por un telegrama de Pretoria en el que se anuncia que han llegado á esa ciudad el citado regimiento y diez vagones llenos de prisioneros tomados en Dundee algunos de los cuales están heridos.

—

Lóndres, 25—El ministerio de guerra ha recibido hace un momento un telegrama del general White que dice lo siguiente:

«Ladysmith, 25—Acaba de llegar á esta plaza la columna del general Yule. Su marcha ha sido penosísima por causa de una copiosa lluvia que no ha cesado de caer desde la partida del primer campamento al sur de Dundee. El enemigo no ha molestado al general Yule durante su concentracion.—*White*».

—

Lóndres, 25—Telegramas de Pretoria llegados por Bahía de Delagoa, anuncian que el bombardeo de Mafeking comenzó el martes y continuó el miércoles y en el momento de salir para la primera estacion telegráfica de Sud-Africa el mensajero que iba á anunciarlo al presidente Kruger, el general Cronje se preparaba á asaltar la plaza con la infantería y artillería combinada.

Antes de comenzar el bombardeo notificó el general Cronje al coronel Baden, jefe de la guarnicion británica, que concedia un plazo para que salieran de esa ciudad las mujeres y los niños.

Aceptada la proposicion se efectuó la salida de todas las personas no combatientes, mujeres, niños y enfermos que fueron conducidos por una comision de boers con bandera blanca hasta la próxima poblacion británica.

—

Lóndres, 25—El secretario parlamentario en el departamento de la guerra Mr. Windham ha anunciado en la sesion de hoy de la cámara de los comunes que el general Symons, ha fallecido víctima de la herida en el estómago que recibió en la batalla de Glencoe.

Despues de haberse extraido la bala y cuando parecia que iba mejor sobrevinieron complicaciones que le produjeron la muerte.

El señor Wyndham desmintió el empleo de balas particulares en la actual guerra.

En la misma sesion el señor J. Chamberlain, ministro de colonias, ha anunciado que el cónsul inglés en el territorio de Zwaziland habia recibido instrucciones para aconsejar á los jefes de las tribus de dicha region de no hacer causa comun con los boer contra Inglaterra.

—

Lóndres, 25—El general White manifiesta que la noticia del fallecimiento de Symons le fué comunicada por el mismo comandante en jefe de las fuerzas boers general Joubert, en una carta redactada en términos muy atentos.

—

Lóndres, 26—En el War Office se ha recibido un telegrama anunciando que un coronel, un comandante, dos capitanes y cinco tenientes han desaparecido y son prisioneros de los boers. Todos estos oficiales pertenecen al 18 de húsares y al regimiento de fusileros de Dublin.

—

Berlin, 25—Son muy comentados en todos los círculos de esta capital los armamentos verdaderamente extraordinarios que está haciendo en este momento el gobierno de la Gran Bretaña, los cuales no responden á la actual guerra por su importancia. Asegúrase que el emperador Guillermo ha conferenciado al respecto con sus diferentes ministros.

—

Lóndres, 25—Anúnciase que en el mes de Noviembre próximo, 4850 soldados saldrán con destino á Capetown.

—

Lóndres, 25—Por órden del almirantazgo la comision de movilizacion naval de Devonport se ha reunido para tratar de los preparativos que se hacen en la armada con motivo de las noticias que circulan sobre complicaciones motivadas por la guerra del Transvaal.

—

París, 25—«Le Matin» de hoy asegura saber por informaciones fidedignas que en realidad existen negociaciones entre la cancillería rusa, francesa y alemana motivadas por la guerra de Sud Africa, pero que no tienen por objeto los proyectos de agresion que en Inglaterra les atribuyen así como la prensa inglesa. Solo se trata segun «Le Matin» de impedir que el triunfo de Inglaterra en el Africa del Sud trastorne el equilibrio de los intereses europeos en esa region.

Todavía no se ha concluido el acuerdo, agrega «Le Matin», pero Francia se prepara á unirse á Rusia y Alemania para asumir en Sud Africa una actitud idéntica á la que observaron en la guerra chino-japonesa cuando impidieron que el Japon abusara de su victoria.

—

Ambéres, 25—Reina en esta ciudad mucha agitacion por los sucesos de la guerra del Transvaal.

Celébranse numerosas reuniones en que se hacen votos por el triunfo de la causa boer.

En la casa del consulado general británico de esta ciudad, y no en Bruselas, fué donde apareció la inscripcion en grandes caracteres que decia:

«Sangre, sangre de los boers.»

Anúnciase que el cónsul de Inglaterra se ha quejado por ese hecho.

—

Paris, 25—Dice «Le Temps» en su edicion de esta tarde que el comandante en jefe del ejército británico en Sud Africa, sir Redwers Buller con las fuerzas que lo acompañan y otras de la India que llegarán simultáneamente, desembarcará en Lourenço Marques y no en Durban como se ha creido hasta ahora. Este desembarco en el puerto portugués y despues del cual las tropas tendrian que atravesar el territorio de esa nacion, responde al plan de campaña combinado por el estado mayor del ejército británico y Sir Redwers Buller antes de su partida de Lóndres.

Acompañan á sir Redwers tropas y pertrechos suficientes para que pueda proseguir una activa campaña marchando directamente sobre Pretoria.

La escuadra inglesa en las aguas de la bahía de Delagoa, servirá de punto de abastecimiento.

—

Paris, 25—El tono y el lenguaje de los diarios de hoy al tratar de la guerra del Transvaal, indican que aumentan las probabilidades de una accion de las potencias.

—

Baden Baden, 26—El contralmirante Tirpitz, ministro de estado, secretario en el departamento de la marina del imperio, ha llegado á esta ciudad para conferenciar con el canciller, príncipe de Hohenlohe Schillingsten virtud del acuerdo celebrado ayer con el emperador Guillermo y que se refiere, segun se anuncia, á la guerra del Transvaal.

La conferencia se está realizando en estos momentos.

—

Paris, 25—Los diarios atribuyen importancia á la conferencia entre el contralmirante Tirpitz y el canciller Hohenlohe.

Todos le dedican muchos comentarios.

—

Lóndres, 25—Comunican de Capetown que el primer ministro M. Schreiner ha publicado una proclama dirigiéndose á los afrikanders de la Colonia, rogándoles de evitar toda expresion apasionada con respecto á los acontecimientos que se producen en Sud Africa.

La proclama de Mr. Schreiner responde al objeto de apaciguar la agitacion que en favor de los boers cunde de dia en dia en el elemento anti-británico de la Colonia.

—

Lóndres, 25—Telegrafían de Pretoria que al recibirse allí la noticia de que llegaba el escuadron del 18 regimiento de húsares que cayó prisionero en Glencoe, fué rodeado el tren que conducia á los soldados ingleses en la estacion del ferrocarril por una muchedumbre que los recibió con un silencio fúnebre.

Todo el escuadron ha sido encerrado en el hipódromo de Pretoria.

—

Lóndres, 25—Un telegrama del general White al ministerio de la Guerra confirma que hoy han llegado á Ladysmith un sargento y 30 soldados del escuadron de húsares que los boers han tomado prisionero.

Aprovechando una ventaja momentánea que les ofrecia el terreno por donde avanzaban antes de tomar el tren, huyeron los 31 hombres y solo á costa de grandes esfuerzos pudieron escapar despues á la estrecha persecucion de que fueron objeto.

—

Lóndres, 25—Nuevos telegramas de Pretoria agregan pormenores de la forma en que Mafeking ha sido bombardeado. Durante dos dias seguidos, el martes y el miércoles, las bombas han incendiado gran parte de la poblacion.

—

Lóndres, 25—Ha llegado á Capetown uno de los vapores salidos de este puerto con cargamento de material de guerra.

Dicho vapor ha empezado sin pérdida de tiempo el desembarco de una batería de tiro rápido y varias ametralladoras.

—

Lóndres, 25 Un telegrama de Durban anuncia haber desembarcado hoy en ese puerto mil hombres de infantería los que saldrán mañana mismo para Ladysmith.

El mismo telegrama dice que un destacamento de marineros ingleses ha ocupado la sucursal del banco nacional del Transvaal en esa ciudad.

—

Lóndres, 25—Entre las damas norteamericanas residentes en Inglaterra se ha abierto una suscripcion cuyo objeto es el de recolectar 30 000 libras para enviar un vapor hospital á Sud Africa.

La suscripcion cuenta ya con numerosas firmas habiéndose ya reunido una importante cantidad.

—

Lóndres, 25—Telegrafían de Maferu (Basutoland) haberse realizado hoy en esa ciudad un numeroso meeting de basutos.

Los varios jefes indígenas acudidos á la reunion declararon su inmutable lealtad hácia la reina Victoria.

—

Lóndres, 25—De Durban anuncian haberse recibido noticias que las tropas del coronel Plummer, comandante de las fuerzas británicas de Rhodesia, han tenido un encuentro con grupos de burghers del Transvaal en Rhodes Drift. De los burghers 6 quedaron muertos y 4 fueron tomados prisioneros.

—

Paris, 25—En el local de la administracion de la Asociacion de las Damas Francesas se ha abierto una inscripcion para médicos y practicantes que deseen prestar sus servicios en el Transvaal durante la guerra actual.

Se ha anotado ya un número suficiente de ellos los que partirán muy en breve.

### Italia

PERSISTENCIA EN LAS DENUNCIAS SENSACIONALES
—
MAPAS SUBSTRAIDOS
—
NEGATIVAS DE OFICIALES DEL ESTADO MAYOR

Roma, 25—Perdura la sensacion producida por la noticia que apareció ayer en el diario republicano «L'Italia» con respecto á la substraccion de mapas y documentos relacionados con la defensa militar del reino.

El mismo diario confirma hoy las denuncias hechas, diciendo que la persona fidedigna que le proporcionó esas informaciones se las ha garantizado extras, añadiendo que habia tambien desaparecido de los archivos del Estado Mayor un mapa sobre obras de defensa en la frontera austriaca.

Ese personaje asegura además que han sido lacradas las cajas que contenian los mapas que no han sido substraidos.

«La Tribuna» mantiene un silencio absoluto sobre este ruidoso asunto, limitándose á reproducir las noticias que circulan.

Asegúrase que el jefe del Estado Mayor General Tancredi Saletta, cuando le fué comunicada la noticia aparecida en «L'Italia», se rió, rehusándose á dar la menor importancia á la denuncia.

Algunos oficiales del Estado Mayor con quienes me apersoné pidiéndoles noticias, me aseguran que nada hay de cierto en las denuncias de L'Italia, como tampoco es cierto hayan sido arrestados un coronel y otros oficiales superiores, por estar comprometidos en este grave asunto.

En el público sigue reinando aprension, pero la mayoría de los diarios atribuyen escasa importancia á esa denuncia, que no está corroborada por la menor prueba de hecho.

#### Grandioso triunfo de Sarah Bernhardt

Milan, 25—Esta noche en el Teatro Dramático la señora Sarah Bernhardt ha desempeñado el papel de protagonista en «Hamlet», consiguiendo un grandioso triunfo.

La crítica empero no se manifiesta muy satisfecha de la gran actriz, juzgando que el papel del príncipe dinamarqués no está bien adaptado á su temperamento artístico.

En cuanto á la troupe que acompaña á Sarah Bernhardt, se la considera constituida de elementos artísticos mediocres.

#### Las Huelgas

Roma, 25—Los obreros de las fábricas de fósforos de Yesi, quienes se declararon en huelga anteayer, han resuelto volver al trabajo.

Los huelguistas de las fábricas de tejidos persisten en su actitud de resistencia exigiendo aumento de los jornales.

#### Los opositores

Roma, 25—Han llegado á esta capital los jefes de los partidos de oposicion, quienes se ponen de acuerdo para la campaña de obstruccion al Ministerio que será vigorosa segun se anuncia.

### Francia

#### Acusaciones al ministro de la Guerra

Paris, 25—La prensa de esta mañana se ocupa de las medidas tomadas recientemente por el general marqués de Gallifet, ministro de la Guerra, en lo concerniente á los generales Herve y Giovannelli.

Los diarios de la oposicion acusan al actual ministro de la Guerra de ceder á las influencias políticas en las medidas que está tomando acerca de la administracion del ejército.

### Brasil

#### Nuevo ministro español—Prórroga de sesiones parlamentarias

Rio Janeiro, 25—Ha presentado sus credenciales el nuevo ministro español Agustin de la Barra.

—El Congreso ha sido prorrogado hasta el 22 de Noviembre.

#### La peste bubónica

Santos, 25—Ayer se produjeron dos nuevos casos de peste.

El doctor Vital Brasil jóven bacteriólogista, se encuentra grave.

Afírmase que el primer caso fatal se produjo el 17 de Setiembre siendo la víctima el súbdito italiano Pellegro Tasidone que enfermóse la anterior fecha.

### Inglaterra

#### Esperando declaraciones de Rosebery

Lóndres, 25—Con motivo de la conmemoracion del político Pitt en Bath, es posible que hagan mañana declaraciones sobre la guerra algunos personajes, entre ellos lord Rosebery.

#### Negocios con la Argentina

Lóndres, 25—Se confirman los rumores que ayer trasmití sobre el fracaso de las operaciones iniciadas en este mercado para nuevos negocios en la Argentina.

Se sabe hoy que no han podido llegar á término en la forma aún venida la transferencia de la sociedad primitiva de gas de la ciudad de Buenos Aires, ni la venta arreglada ad referendum de la fábrica de paños del señor A. Prat. Ambos negocios quedan postergados hasta Febrero del año próximo.

### España

SITUACION DELICADA EN BARCELONA
—
LOS EMBARGOS
—
BUSCANDO MODO DE CELEBRAR UN MEETING

Barcelona, 25—Las negociaciones que se tramitaban entre esta Cámara de Comercio y el delegado de hacienda con el objeto de hacer menos gravoso el cobro de los impuestos, han fracasado por completo.

En vista de las consecuencias que puede acarrear la actitud enérgica del gobierno, el señor Larroca, gobernador de esta ciudad, ha entregado el mando al capitan general Despujols.

La situacion se hace siempre mas delicada.

—

Barcelona 25—Los oficiales de justicia auxiliados por la guardia civil siguen ejecutando los embargos de mercancías á los comerciantes que no han abonado los nuevos impuestos.

La realizacion de los secuestros que se decretaron se efectúa en medio del descontento general pero hasta ahora los comerciantes embargados se limitan á protestar contra la ejecucion.

—

Barcelona, 25—En vista de la prohibicion decretada acerca del meeting que los gremios comerciales é industriales de esta ciudad proyectaban celebrar en señal de protesta contra los nuevos impuestos, los iniciadores del meeting han pensado celebrarlo fuera de Barcelona habiéndose ofrecido con este objeto diversas ciudades de Cataluña.

Se sospecha que en el caso en que el comité del meeting aceptara el ofrecimiento de alguna de aquellas ciudades se extenderia la excepcion decretada para Barcelona, impidiéndose su celebracion.

Hay quien ha proyectado celebrar la reunion en alta mar, fletando con este fin algunos grandes vapores en que el público concurriria al meeting, pero la idea no encuentra mucha aceptacion.

#### Lo que dice Romero Robledo

Madrid, 25—El conocido político Romero Robledo que ha llegado á esta capital ha ganado numerosos partidarios por el triunfo de su campaña contra el gobierno.

Ha manifestado que se ha producido la modificacion en el sentido que habia predicho, pero mas tarde de lo que hubiera debido ser.

Si los ministros de la Guerra y de Justicia hubieran salido antes del gabinete, entiende que no se habria producido la situacion actual en Cataluña.

### Norte-América

#### Pidiendo restricciones para la inmigracion

Washington, 25—El informe del departament de inmigracion establece en 311.715 personas la cifra de inmigrantes de ambos sexos llegados en el corriente año á los puertos de la Union.

La prensa comentando la elevada cifra de inmigrantes llegados á Estados Unidos pide que se establezca el exámen médico de los inmigrantes en los puertos de embarque respectivos y se hagan extensivas á las nuevas posesiones de la union las disposiciones dictadas por la ley de inmigracion.

### De la Argentina

EXTRADICION DE RICARDO D'ELLIA
—
RACIONAMIENTO DE TROPAS
—
Directores del [illegible]
—
ENFERMEDADES CONTAGIOSAS

Buenos Aires, 25—El ministro de Relaciones Exteriores recibió un telegrama del ministro argentino en Paris, comunicándole que las autoridades francesas retienen al prófugo Ricardo D'Ellia autor del gran robo de la casa Arning Brauss y Ca, de esta capital.

Van á conceder la extradicion y vendrá á bordo del trasporte de guerra Pampa actualmente en Europa.

—Presentóse á la intendencia de guerra una propuesta en que se ofrece el racionamiento de las tropas que guarnecen los destacamentos, avanzados de la division de los Andes á razon de 0.65 centavos por racion diaria de tropa.

—El lunes saldrá de La Plata para los mares del sud el acorazado Almirante Brown.

El ministro de marina entregó ayer al comandante de ese acorazado las instrucciones de viaje.

—Hasta la semana entrante seguramente no serán despachados en la cámara los proyectos financieros.

—El senado prestó esta tarde el acuerdo solicitado para nombrar directores del Banco Hipotecario Nacional á los señores Miguel Nouges, Francisco Bustamante, Luis Ortiz, Basualdo y Saturnino Unzue.

Tampoco prestó hoy acuerdo para ascender á coroneles á los comandantes del ejército propuestos por el ejecutivo.

—Mañana ó pasado enviaráse un mensaje al congreso pidiendo autorizacion para sacar á licitacion la presentacion de los proyectos para la construccion del puerto del Rosario.

—Ha habido esta tarde carreras en el Hipódromo Nacional. Ganaron los premios, Royal, Zouave, Remate, Langosta, Victoriosa, Le Paje, Galette y Republicano.

—El número 3333 ganó 50.000 pesos en la lotería de hoy. El número 17.013 ganó 2000 pesos.

—El presidente del Departamento de Higiene recibió un telegrama del consul argentino en Santos con fecha de ayer comunicando que se produjeron 5 casos nuevos y dos mas que están en observacion.

Comunícale tambien que salió el vapor Urquiola para Buenos Aires.

El doctor Ramirez comunicó que un caso denunciado como sospechoso en Corrientes no es tal.

El vapor Les Alpes procedente de Rio Janeiro con 1033 pasajeros llegó y quedará en cuarentena 5 dias. Sus pasajeros serán trasladados á Martin García.

—El entierro del señor G. B. Loubet fallecido ayer realizaráse mañana, la familia recibió numerosas condolencias.

### Chile

#### Impuesto al ganado argentino—Envío de tropas á Tacna

Santiago, 25—Renace la cuestion del impuesto al ganado argentino. Todos los diarios se oponen á su suspension.

—Varios periodistas preparan una campaña de ataques al ejército en el que suponen hay mucha corrupcion.

—El gobierno ha enviado tropas á Tacna para que queden allí permanentemente.

Llama la atencion este aumento de la guarnicion de esa ciudad en el momento en que el Perú vuelve á exigir la convocacion del plebiscito.

—En los círculos oficiales se dice que la verdadera causa de la venida del ministro en Lima, Domingo Amunátegui Rivera, es un conflicto ocurrido recientemente entre ese diplomático y la legacion de Bolivia en la misma capital.

## De los departamentos

### RIO NEGRO

UN DUELO CRIOLLO—TELÉFONO POLICIAL—EL CORONEL BORCHES

Fray-Bentos, 26—Hoy en pleno día en el centro de la villa, tuvo lugar un duelo criollo entre dos soldados del piquete urbano apellidos Telechea y Gonzalez, del cual resultaron heridos los dos, y muy gravemente Telechea.

El duelo fué escandaloso, motivado por cuestiones de juego.

—Se ha dado comienzo á los estudios para la construccion del teléfono policial que una la villa y la campaña de Rio Negro con la estacion Algorta.

—Se encuentra en ésta el coronel Borches.

## Comerciales

Lóndres, 26—El descuento comercial ha sido fijado hoy en esta plaza á 4 1|2 % anual.

Lóndres, 26—En las cotizaciones de hoy en el Stock Exchange los títulos argentinos se han mantenido firmes.

Lóndres, 26—No hay ganado argentino en Deptford siguiendo el mercado flojo. En la semana han sido ofrecidos 3.330 novillos y 3.398 carneros, no habiendo ninguno de procedencia argentina.

Amberes, 26—El tipo B de la lana peinada ha subido á 6.15 francos para Noviembre y para Marzo á 6 22 1|2 id.

Rio de Janeiro, 26—El descuento comercial en esta plaza sobre la de Lóndres se cotiza á 7 1|2 peniques por 1.000 reis papel.

Santiago de Chile, 26—El oro quedó á 24 1|8 y el cambio á 14 5|8 por ciento.

Buenos Aires, 26—El mercado de trigos ha estado algo mas animado que ayer; los superiores vendiéronse de $ 5.00 á 5.30, id buenos de 4.60 á 4.90, id regulares de 4.00 á 4.40.

Se han vendido 2.150 toneladas.

—El maíz amarillo ha estado flojo; el superior vendióse de $ 2.45 á 2.55, idem bueno de 2.25 á 2.35, id regular de 2.10 á 2.20, id morocho bueno á 2.40.

Vendiéronse 375.000 kilos.

—La lana cruza fina se cotizó de $ 8.30 á 12.50, id gruesa de 5.50 á 7.50, id mezcla de 8.00 á 9.60, id fina de 8.30 á 12 id, id gruesa cruza de 7.50 á 8.00, id fina de 8.00 á 10.00, id barriga de 4.00 á 5.00.

Se vendieron 650.000 kilos.

—Los cambios sobre Lóndres se cotizaron: el bancario á 49 1|16 á 48 5|8 y el comercial de 48 11|16 á 48 3|4.

—Los novillos se han vendido, de $ 33 á 55, vacas, de 24 á 43, terneros, de 5 á 18.

Buenos Aires, 26—Oro, al contado, 213.10. Idem, fin de mes, 213.20.
Cédulas D. Nacionales, al contado, 90.10.
Cédulas 6.ª Provinciales, al contado, 12.89.
Idem idem, para fin de mes, 12.85.
Cédulas P Provinciales, al contado, 11.90.
Cédulas 51 Provinciales, al contado, 12.20.
Empréstito Nacional 1897, al contado, 71.50.
Empréstito Popular 1898, al contado, 73.05.
Consolidada de Santa-Fé, 1898, para fin de Noviembre, 18.60.
Banco de Italia, (oro), al contado, 91.50.
Cambios:
Sobre Inglaterra, 48 11|16.
» Francia, 5.12
» Alemania, 4.17.
» Bélgica, 5.15.
Salen París y Eolo.

Buenos Aires, 26 de Octubre de 1899.

PRIMERA RUEDA

El oro abrió á 213.80 y cerró á 213.40.

SEGUNDA RUEDA

El oro abrió á 213.70 y cerró á 213.50.

# ULTIMA HORA

CONVENIO PARA EL TRASPORTE DE GANADO
EL VAPOR WITTEKIND
LOS BUQUES DE LA TRASATLÁNTICA ESPAÑOLA

Buenos Aires, 27—Despues de varias conferencias celebradas entre nuestro ministro de relaciones exteriores y el representante de la República Oriental del Uruguay doctor Gonzalo Ramirez quedó terminado el convenio entre ámbos paises para la importacion y exportacion de animales en pié.

El convenio que ha sido firmado ad referendum, pues necesita la sancion legislativa de la República Oriental, determina [illegible]

—Hoy salió del dique el Wittekind [illegible] la carga. Saldrá para Bremen el 1.° de Noviembre.

—La Trasatlántica Española reanudará desde esa misma fecha el servicio entre este puerto y Cádiz.

### El problema sanitario

Buenos Aires, 27—Seguimos sin novedad respecto de la Asuncion, así como de Corrientes. [illegible]

### De Chile

Santiago de Chile, 27—La Cámara de Diputados ocupóse ayer de la cuestion [illegible]

### Huelga de cocheros

Barcelona, 27—La huelga de cocheros toma á cada momento proporciones más graves y preocupa á las autoridades.

### El presupuesto español

Madrid, 27—El ministro de marina [illegible]

### El mineral de hierro

Nueva York, 27—El mineral de hierro ha subido [illegible]

### La guerra Sud-Africana [illegible]

París, 27—La Matin en un artículo [illegible]

—respecto al conflicto, ese diario dice que el imperio ruso no tiene intereses en juego en Sud-África y considera fantástica la version de que Rusia intenta aprovechar del conflicto actual entre la Gran Bretaña y las Repúblicas Sud-Africanas para mejorar su situacion en Asia. El diario citado cree poder asegurar que Rusia durante la guerra en Sud-África se mantendrá en la mas estricta neutralidad.

Lóndres, 27—El general Torrester Walker comandante en jefe de las fuerzas británicas en la colonia del Cabo anuncia al ministerio de la Guerra en telegrama recibido esta mañana que los boers han sido derrotados en Kimberley.

La noticia es muy lacónica pues se reduce á esto:

El coronel Murray con tropas escogidas hizo una salida de la plaza, cargó contra el enemigo, que contaba de 7000 hombres y los derrotó.

## EL TIEMPO

OBSERVATORIO DEL COLEGIO PIO DE VILLA COLON

«Observaciones meteorológicas del dia 26 de Octubre de 1899, á las 9 p. m.:
[illegible]

P. Juan de Dios Moratorio.

## ECOS SOCIALES

Abordo del Pfalz siguió ayer viaje para Europa la señora [illegible] acompañada de su esposo é hijos.

.*. Celebróse ayer en Buenos Aires el enlace de nuestro distinguido compatriota señor José Rivero con la señorita Leonor Fernandez.

.*. Ha regresado de su viaje por la República Argentina el señor don Francisco Piria.

[illegible]

.*. Recibimos y publicamos:

Un grupo de señoritas de lo más distinguido de nuestra sociedad ha formulado ya el programa que regirá en la próxima estacion veraniega en lo que respecta á los dias de moda. Es el siguiente: miércoles, Prado; jueves, Pocitos; viérnes, Paso de las Duranas; sábados, Playa Ramirez.

El programa que antecede empezará á regir el 6 del próximo Noviembre, y no hay duda que lo acatará toda la «high life» montevideana.

.*. Con el objeto de pasar la estacion balnearia en Montevideo ha solicitado un departamento del Hotel de los Pocitos el doctor Rómulo S. Naon y su esposa la señora Isabel Rodriguez Marcenal.

.*. Con destino á Pando partió ayer el señor José Martinelli.

.*. En los primeros dias de Noviembre ocupará su quinta en Maroñas el señor Bernardino Ayala acompañado de su familia.

.*. Sigue muy mejorada de sus dolencias la señora Elvira Cibils de Serratosa.

.*. Procedente de Buenos Aires llegaron ayer el señor Carlos Cranwell y su esposa.

.*. La señora Carolina Larriera de Regules, operada hace algunos dias en el Sanatorio del doctor Pouey, sigue muy mejorada.

.*. La familia del doctor Testaseca ocupará su «Villa» en los Pocitos á mediados de Diciembre.

.*. Llegó ayer tarde de San José el conocido comerciante de esa ciudad don Dionisio Ventura

.*. Partió ayer con destino al Durazno, por asuntos profesionales, el doctor Cárlos María de Pena. Estará de regreso el domingo.

## SECCION MILITAR

**En el 1.° de Caballeria**—PROPUESTAS PARA LLENAR VACANTES—El jefe del Regimiento 1o. de Caballeria se ha dirigido al Estado Mayor proponiendo para el cargo de capitan-ayudante al capitan Israel Dominguez; para comandante del primer escuadron al capitan Saturnino Calo, y para el empleo de teniente l.o al teniente 2o. Atanasildo Suarez.

El Estado Mayor ha elevado dicha peticion al gobierno con informe favorable.

**Causa Giuffra**—LA ACUSACION FISCAL—El fiscal militar ha expedido vista en la causa seguida al ex-jefe político de Paysandú don Santiago A. Giuffra, acusando á éste de autor de abuso de autoridad y culpable de la fuga de presos, y en mérito á las circunstancias atenuantes que constan en el sumario y á lo que dispone el artículo 762 en su primera parte, el inciso 3o. del artículo 905 y el artículo 939, todos del Código Militar, solicita que el acusado sea puesto en libertad y que se den por suficientemente compurgadas las infracciones antedichas con el tiempo de prision sufrida.

**Los vestuarios para el ejército**—LA PROPUESTA ACEPTADA—Ayer á las 3 p. m. fueron abiertas en el Ministerio de Guerra y Marina, en presencia del oficial mayor señor Maeso, del escribano de Gobierno y Hacienda y de los interesados, las propuestas presentadas para la confeccion de los uniformes de verano destinados al ejército y Marina.

Las propuestas presentadas fueron tres, en el órden siguiente:

Leal y Ca., uniforme de brin para tropa, 3.30; traje de maestranza, 18.75; marineria completo, 14.50.

Vigni y Ca., uniforme de brin, 3.29; traje de maestranza, 18.57; marineria, 14.48.

Velazco y Ca., uniforme de brin, 3.24; traje de maestranza, 17.00; marineria, 13.00.

El gobierno resolvió aprobar la de la casa Velazco y Ca., por ser la mas ventajosa.

**Separacion de un oficial**—El gobierno ha concedido la separacion del batallon Florida, 1.o de Cazadores, y el pase á la lista de reemplazo, al subteniente don Bernabé Comes.

**En viaje**—Partió anoche para la Florida el teniente coronel don Juan P. Lacerbó, inspector de policías de dicho departamento.

—Partió tambien con destino á San Eugenio, por prescripcion médica, el coronel don Antonio Gonzalez, ex-jefe del batallon Florida, 1.o de Cazadores.

**Fallecimiento**—La Jefatura Política del Durazno ha comunicado al Estado Mayor el fallecimiento del capitan don Leonardo Piriz.

**Escrito de defensa**—El defensor del encausado Miguel Romero ha presentado al juzgado militar de instrucción de segundo turno un escrito contestando la vista fiscal que solicita se dé por compurgada la falta cometida por su patrocinado con el tiempo de prisión sufrido.

**Formulario de Detall**—El jefe del Estado Mayor se ha dirijido al Ministerio de Guerra solicitando autorización para mandar hacer una nueva edición del formulario de Detall y Contabilidad para los cuerpos del Ejército.

**5.ª seccion del E. M.**—El jefe de la 2.ª seccion del Estado Mayor del Ejército, teniente coronel don Venancio G. Etchevarry se ha hecho cargo de la 5.ª seccion mientras dure la ausencia del jefe de esta última sargento mayor don José Maneiro, que se encuentra de paseo en uno de los departamentos del interior.

**Sumario archivado**—El ministro de la Guerra ha mandado archivar el sumario instruido al cabo 2.° Aditardo Sosa por herida al soldado Alberto Fernandez, ambos del batallon de cazadores núm. 2, por estar comprobado que el hecho fué casual, mediando además la circunstancia de ser leve la herida.

**El Album Militar**—Ha sido pasada á informe de la seccion técnica la solicitud presentada al ministerio de Guerra por los iniciadores del Album Militar, pidiendo la cooperacion del Estado para dicha publicacion.

**Cédulas y pensiones**—Doña Elodia M. de Otero, viuda del teniente 2.° Luis Otero, se ha presentado á la oficina interventora pidiendo cédula y pension. La oficina ha devuelto la solicitud á la interesada, para que acredite debidamente su personería y se presente como corresponde.

—La misma oficina ha desechado la peticion de cédula presentada por doña Rita Soriano, en virtud de no haber devengado montepío su causante el ex-soldado Juan José Camargo.

**Premios de constancia**—El ministerio de Guerra ha concedido los siguientes premios de constancia á individuos de tropa del batallon 1.o de Cazadores:

De 2.a clase á Pedro N. Rodas, Fulgencio Piriz, Casildo Alvarez, Leandro Farias, Pedro Flores, Damaso Teixeira, Justo Figuera y Victoriano Toralez; De 3a clase á José Tabares y Rosario Ramos.

**Contratados**—El jefe del batallon 2.o de Cazadores ha remitido al Estado Mayor General á fin de ser visadas y para la anotacion correspondiente las contratas de los soldados Manuel Bot, Justo Pellejero, Pedro de Leon, José Santini, Juan Amavil, Genaro Olivera, Juan Martinez, Audelino Rodriguez, Estanislao Sandez y Antonio Mirazo, quienes han recibido la prima de enganche correspondiente.

**Solicitudes en tramite**—La 5.ª seccion del Estado Mayor dió ayer trámite á los siguientes asuntos:

Teniente 1.o Aníbal Ayala, por abono de haberes; á la 4.a seccion.

Teniente coronel Desiderio Arenas, por id de id; al ministerio.

Viuda de coronel doña Rosaura Ansaldo, por id de id; á la 4.a seccion.

Sargento mayor Diego Sacias, por diferencias de sueldo; á la 1.a seccion.

## REMATES DE HOY

José B. Gomensoro. A lo 1 p. m. en la calle Piedras 134. De muebles nuevos y usados, lozas, cristalerias, relojes, alfombras, cuadros, puertas, ventanas, persianas, tirantes, etc.

José M. Jorge. A la 1 p. m. De las existencias de la ferretería de Velati situada en la calle Colon esquina Washington.

Cárlos G. Pieri. A las 12 1|2 m. en la calle Cámaras 20. De artículos y útiles para droguerías y boticas.

Julio R. Alvarez. A la 1 1|2 p. m. en el depósito Herrera y Obes número 2. De yerba mate.

Manuel P. Mendoza. A las 2 p. m. en las puertas del Juzgado calle Rincon número 105. De una caja de fierro marca T. Pony. A las 2 1|2 p. m. Del nicho núm. 885, y á las 3 p. m. De un solar de terreno situado en el pueblo Ituzaingó.

## CASA DE GOBIERNO

El presidente y los ministros concurrieron ayer á palacio á las horas de costumbre. Se ocuparon de los asuntos de trámite y celebraron acuerdos parciales.

El presidente se abocó con todo el expediente administrativo trabajando sin descanso hasta despacharlo.

**Visitas**—Estuvieron en Gobierno los señores jefe político de la capital, doctor Lindoro Forteza, diputados Diego Pons, Juan M. Echevarría, Pedro Casaravilla, Julio Abella y Escobar, el presidente del Consejo de Higiene doctor Canabal, Mr. Jhon Oldham gerente del Telégrafo Platino-Brasilero, el ingeniero Young inspector [illegible] director de [illegible]

En Guerra estuvieron los señores coronel [illegible] coroneles [illegible] Villegas, [illegible] Noruega señor [illegible] llá, coman[illegible]

En Hacienda estuvieron los señores César [illegible] tura Silveira, [illegible] señor [illegible]

**Movimiento de empleados en las jefaturas**—El gobierno ha prestado aprobacion á la designacion hecha por la jefatura de Florida á favor [illegible] para desempeñar [illegible] en reemplazo [illegible] que renunció.

[illegible] la Jefatura de [illegible]

—Fué nombrado para el puesto de telefonista de la Jefatura de la capital don [illegible] Alvarez en reemplazo de don Manuel M. Amaro que renunció.

—La Jefatura de Artigas ha sido autorizada [illegible] subteniente [illegible] la reparticion [illegible] Norberto [illegible] comisario de [illegible]

—Se autorizó á la Jefatura de la capital para [illegible] comisaría 17.ª [illegible] Avegno.

—[illegible] autorizada [illegible] al escribiente de la inspeccion de policías urbanas de la 1.ª zona don Melchor Bergara, nombrando en su reemplazo á don Jesus Gonzalez.

**Accidente fatal**—El jefe político de Canelones dirigió el siguiente telegrama:

Canelones, Octubre 26—A ministro de Gobierno.—Comunico á V. E. que en el dia de ayer el menor de diez años Antonio Yañez al pretender espantar unos animales hirió casualmente con un alambre á su hermano Pantaleon, de 8 años, de cuya herida falleció hoy.—Saluda á V. E.—*Jefe Político.*

**Otros nombramientos**—Ha sido nombrado practicante del Hospital don Antonio Cabral en reemplazo de don Alberto Costa Brignone.

—Fué autorizado el nombramiento de Pedro L. Martinez para el cargo de procurador de impuestos en Minas.

Tambien se autorizó el nombramiento de Leopoldo Tejada para auxiliar de la inspeccion del impuesto de Abasto en Tacuarembó y el de Juan M. Sanchez para revisador de impuestos en San José.

**Pension**—El gobierno ha concedido la pension reclamada que les corresponde á María M., Cármen y Florencia Suarez, hijas de Fermin A. Suarez, ex-empleado de Aduana.

**Consulado oriental en Suecia é Italia**—Por el Ministerio de Relaciones Exteriores, dictóse ayer un decreto nombrando para desempeñar el Consulado General en Suecia y Noruega al señor Olaf Juan Storm.

Por el mismo Ministerio, fueron aprobados los nombramientos de cónsul en Milan y vicecónsul en Final Marina, hechos por el señor consul general de la República en Italia, en las personas de los doctores Ettore Marotti y Angel Buccelli, respectivamente.

## CENTROS Y CLUBS

**Sociedad de Medicina**—Sesion de Octubre 27 de 1899. Orden del dia:

Doctor Navarro, Aneurismaarterio venoso de la femoral, sobre cura radical de las fistulas estercoráceas y del ano contra natura.

Doctor Lamas, Tic doloroso: Reseccion del ganglio de Meckel.

Doctor Pouey, sobre gastrostomia.—A las 8 1|2 p. m.—*El Secretario.*

**Club Nacional**—La Comision Directiva del Club Nacional tiene el gusto de invitar á los socios de este centro para la velada que se celebrará en sus salones hoy viérnes 27 á las 8 1|2 p. m., previniéndose que cada socio puede invitar á los correligionarios muniéndose de una tarjeta que debe reclamarse en la gerencia.—Octubre 26 de 1899.—*El secretario.*

**Tertulia**—La tertulia familiar con que la Sociedad recreativa «Moros Civilizados» obsequiará el sabado á las familias de sus asociados promete ser brillante. Muchas son las invitaciones repartidas.

**Union Propietarios de Sastrerias**—Esta Asociacion, deseosa de contribuir al mejoramiento y mútua proteccion entre todos los sastres de la República, ha resuelto abrir un registro de demanda y oferta de oficiales y cortadores sastres.

Este servicio, será desempeñado gratuitamente por la Secretaría de esta Asociacion, la que está autorizada para dar todos los datos que al respecto se pidan.

Los pedidos de la capital y campaña serán atendidos ajustándose los demandantes á las condiciones estipuladas y el local hállase establecido en la calle Arapey 135.

**Propietarios y Conductores de Vehiculos**—Se exhibió en la sastrería del señor Manzo, frente al Pabellon, el retrato del doctor don José P. Ramirez, presidente honorario de esta sociedad, para ser colocado en el puesto de honor en la sala social.

Un grupo de socios está recolectando fondos para regalar á la sociedad un gran cuadro al óleo del digno presidente, hecho por un distinguido pintor de la capital.

La Asociacion va progresando cada dia debido á la incansable actividad de la Comision Directiva, compuesta de los principales dueños de cocherias.

Ya cuenta en su seno 210 socios, número relevante si se tiene en cuenta el corto tiempo desde que se inauguró.

Se han mandado imprimir en la Escuela de Artes y Oficios los diplomas, que sin duda será una obra notable, pues fué ideado por el profesor Pablo Di Nunzio.

## Los edificios particulares en Montevideo

(CONTINUACION)

Es una tendencia general en las familias pudientes de las grandes ciudades europeas el alejarse del centro principal ó sea de la parte de más movimiento de la ciudad; casi podria decirse que la familia que no lo hace, es porque sus medios ó las circunstancias en que se encuentra no se lo permiten. En Lóndres y en Amsterdam es más acentuada esa tendencia y de ahí la gran extension de la capital británica y el carácter especialísimo de las casas particulares en ambas ciudades, generalmente situadas en barrios solitarios y destinados, puede decirse, pura y exclusivamente á ellas.

El edificio consagrado al hogar ideal debe estar alejado del bullicio de las grandes ciudades y debe tener carácter sencillo,—sóbrio de líneas y especialmente bien distribuido, para que llene su fin, que no es otro, que el de satisfacer las comodidades de la familia y con ello contribuir á su felicidad.

Si ese hogar ideal lo llevamos hasta compararlo con la forma más poética, con el nido de los pájaros, veremos que á éste no es posible concebirlo visible y de ostentacion exterior. Si los pájaros de una misma especie estuvieran obligados á tejer sus nidos en un mismo árbol, en una misma rama, buscarían aislarlos todo lo posible y disimularlos, hasta el punto de que se confundieran y que solo el dueño de cada uno pudiera distinguirlos. Por instinto el hombre debía hacer lo mismo en las ciudades, pero, ya han obrado otras causas y el edificio para el hogar ha perdido en la mayoría de las ciudades el carácter que debía tener. El modo de vivir de los ingleses y de los holandeses es el que está más cerca de ese ideal.

En Grecia las casas particulares se hacían sin ventanas á la calle en su parte inferior y su aislamiento con el exterior era absoluto. No entraban á las casas sino las personas muy relacionadas, es decir, los íntimos.

En Roma ya tenían otro carácter exterior las casas, pero su disposicion interior era análoga á la de los griegos. Tenian balcones á la calle, pero la sociedad que se hacía en el interior era tambien íntima. Todas tenían por portero un esclavo ó un perro grande atado cerca de la puerta; detalles estos que demuestran que la entrada á las casas estaba permitida solamente á los de la familia ó á los muy relacionados con ellos.

En la edad media la casa tuvo tambien carácter sencillo y sus reparticiones obedecian más á las comodidades de la familia en su vida íntima, que á lo que podía exigirle su relacion con la sociedad.

Más tarde, ciertos extravíos del renacimiento alcanzaron tambien á las casas particulares y el *plateresco*, el *barroquismo*, el *churriguerismo*, etc. hicieron perder su caráter de sencillez á muchas fachadas. Con todo, el renacimiento italiano, en sus buenos tiempos, volvió el carácter y la sobriedad de líneas á la casa que ya parecía acompañar la decadencia iniciada.

En Lóndres, sin salir á los alrededores donde está el verdadero asiento de los hogares en la misma ciudad, se ven cuadras y hasta barrios enteros de casas perfectamente iguales. Podría decirse, que no tienen más diferencia que el número de la puerta y sin embargo, se adivina el órden y la dicha que reina en aquellas casitas que, por regla general, no tienen revoque ni ornamentos, ni lujo de ningun género en las fachadas.

En Amsterdam sucede algo análogo y esas casas, alejadas del centro principal, rodeadas de plantas, cubiertas de enredaderas, con las puertas de calle herméticamente cerradas, de aspecto misterioso, pues nada se trasluce á no ser el órden y la higiene en sus detalles exteriores, hacen pensar que allí dentro hay seres que viven lejos de todas las vanidades sociales y entregados los unos á los otros.

Así debe concebirse la casa destinada á la familia. Sus condiciones de comodidad deben relacionarse ante todo con esa vida de confianza en que han de estar los miembros de la familia, quedando como cosa muy secundaria lo que corresponde á sus tratos con la sociedad.

La sociedad, la sociedad de etiqueta y de exterioridades debe alejarse del hogar.

En París, en Viena, en Bruselas, en Berlin etc. las familias que pueden, buscan tambien alejarse de los centros principales, y si bien las fachadas de las casas tienen formas más artísticas que en Lóndres, y se ven, en algunas de esas ciudades, muchas llenas de originalidad y hasta con exceso de decoracion, por regla general, la casa tiene escasez de líneas y no llama la atencion por su riqueza.

En París las fachadas de las casas son de piedra, y esa piedra se pone oscura con los años, y la accion atmosférica llega á darle un aspecto sucio. Nadie se preocupa de limpiar las fachadas. En Berlin se construyen con piedra ó con ladrillo y luego se revocan, pero rara vez se encuentra una casa pintada al aceite. En Viena sucede lo mismo y eso que allí se construye mucho con ladrillo y por consiguiente las fachadas revocadas son análogas á las nuestras. En cuanto á las casas de Lóndres ya he dicho, que es muy general dejar el ladrillo de las fachadas visible, y ese ladrillo toma muy pronto un aspecto sucio. Cuando se revocan sucede como en las otras ciudades citadas, rara vez se pintan al óleo.

Es general en todas partes que la casa habitada por una sola familia tenga siempre la puerta de la calle cerrada. En Lóndres la mayoría de las casas particulares son de uno ó dos pisos altos y están habitadas por una sola familia, así es que, siempre se tiene la puerta cerrada. Y no se diga que es por temor á los ladrones porque el inglés tiene tal confianza en el *policeman* ó en la vigilancia pública, que durante la noche, no cierra las vidrieras con láminas metálicas; ni siquiera con postigos de madera. Este detalle de las puertas cerradas aumenta el misterio que ya tienen en sí aquellas pequeñas casas.

Ahora pasaré á lo que se relaciona con nosotros. A diferencia de lo que sucede en muchas ciudades de Europa, el propietario á quien sus medios de fortuna lo permiten, busca, al levantar su casa, acercarse todo lo posible al centro principal de poblacion y de ahí resulta, que dispone de poco terreno y necesita por el mayor costo de éste hacer que su *casa-palacio* le produzca renta al mismo tiempo. Se hace un edificio con un piso alto para habitacion y en los bajos se construyen los almacenes que luego se alquilarán. Invirtiendo el mismo capital á veinte cuadras más afuera, podría hacerse una casa pura y exclusivamente para la familia, con muchas más comodidades interiores y con una disposicion que permitiera obtener exteriormente un conjunto más artístico y variado. ¿Qué pueda hacerse en un solar de 12 varas de frente y perfectamente regular, debiendo tener almacenes en la parte baja y con un número de aberturas á la calle determinado de antemano?

Las casas se hacen para mostrarlas y para lucirlas. Lo pequeño relativamente de nuestra poblacion influye para esto porque cualquier edificio merece el honor de ser juzgado por el transeunte, y de ahí que haya que darle formas originales y aparatosas, aunque resulten verdaderos mamarrachos. Es necesario llamar la atencion y hacer que el público se ocupe de la casa nueva de fulano ó zutano, cosa que queda relegada á los *amateurs* en las grandes ciudades.

Conozco muchos casos de propietarios que han elegido el peor de los proyectos presentados por el arquitecto, por el solo hecho de tener en la fachada algo nuevo, es decir, algo nuevo para Montevideo. Si la fachada tiene muchos dibujos les gusta y si por casualidad, tiene un techo á la *mansarde* que permita mañana comparar su casa con una de París, entonces ni discute su aceptacion. Ese deseo por tener casas con techo á la *mansarde* ó á la francesa como se dice allí, hoy, se ha hecho general en todo el que desea tener una casa bonita y buena. Para que resulte á la *moda* debe distinguirse de las demás por el techo, sea bien ó mal tratado, desde que los propietarios poco entienden de esto y muchos de nuestros constructores entienden lo mismo que ellos. Por eso resultan esos techos disparatados que se ven sobre algunas casas nuevas de Montevideo. Si hay una ciudad que por su clima y por las leyes relativas á la construccion no exigen levantar los techos, ni salir de la forma de azotea, es la nuestra, y sin embargo se pretende introducir el techo de forma mas inadecuada para aquel medio. Es la novelería; el furor de llamar la atencion y de copiar todo sin medida.

Hay ciudades europeas de edificacion bonita como Viena, Barcelona, Milan, etc. donde no se ven techos á la mausarde sino por excepcion. Los techos de poca pendiente y la azotea hacen la regla general.

En Montevideo ningun propietario aceptaría el cambio de la azotea por un techo de poca pendiente, pues no habría objeto para ello. La sustituye por el mausarde porque es de más aparato y se asemeja al que tienen las casas de París.

Si dejamos las casas de más importancia y pasamos al tipo *sui generis* de la casa en Montevideo; esa casa baja con pequeños balcones á la calle, veremos siempre la ostentacion de líneas y órdenes inapropiados, cornisas riquísimas, pilastras corintias, motivos inadecuados y por último el balconcillo de mármol, que termina la idea del lujo. ¿Son más artísticas esas balaustradas de mármol, en todos los casos, que las barandas de hierro ó las balaustradas de mampostería imitando piedra? A mi entender el hierro puede recibir formas muy artísticas y en muchos casos el resultado sería incomparablemente mejor. Es necesario mostrar que vale más ó cuando menos así lo parece y de ahí, que aunque el arquitecto juzgue que el conjunto ganaría haciendo las barandas de hierro tiene que desistir de su propósito frente á la obstinacion del propietario.

Las fachadas de las casas deben estar perfectamente limpias y por ese motivo á poco de construidas, cuando pueden parecer sucias ó abandonadas, se pintan al óleo. Ahora se empiezan á revocar las fachadas con mortero imitando piedra arenisca, pero tengo la seguridad de que pasados algunos años cuando esas fachadas tomen un aspecto sucio, no faltarán propietarios que hagan pintar sus casas al aceite.

No exagero, y en prueba de ello recuérdese que hace unos años se cometió el disparate de dar una mano de pintura á las piedras del Cabildo. Este edificio, de construccion sólida y líneas correctas, parece indicado para mostrar oficialmente nuestros estravios en materia de arquitectura, pues ahora hay quien pretende cubrir su tercer piso con un techo á la mausarde, lo que será una verdadera herejía.

Las casas para una familia que forman el tipo general, en lugar de tener las puertas á la calle cerradas, como las europeas, las tienen siempre abiertas y de par en par. Por esta razon los vestíbulos de entrada tienen una importancia capital; desde que hay que mostrarlos, hay que ostentar riqueza para que esté en relacion con las fachadas. Pinturas riquísimas, mármoles finos, portadas de cristales grabados, faroles de gran valor, etc todo eso ha de tener un zaguan de casa particular. Esto no ocurre solamente en ciertas casas sino que en general pues cada uno en su esfera, trata de amoldarse en lo posible á las exigencias de las costumbres al respecto.

Esas entradas suntuosas que se ven en cantidad en Buenos Aires y en Montevideo no existen en otras partes, á no ser en los palacios de carácter especialísimo.

Las portadas de cristales finísimos ó canceles que permanecen cerradas y que vienen á hacer las veces de la puerta de calle obedecen al mismo propósito de ostentacion porque su objeto es lucir el vestíbulo, la escalera y gran parte de la casa.

Parece que hubiera en la casa perteneciente á personas de fortuna la manía de la exhibicion. En vez del respetable *cave canem* de las casas de Pompeya dentro de poco algunas de nuestras casas tendrán un letrero con la inscripcion de *entrada libre* como en los grandes bazares de París. Las casas bien puestas, es decir las puestas con lujo, no hay que enseñarlas solamente á las visitas íntimas, es necesario que las vean todas las relaciones hasta en los últimos rincones, si es posible.

JACOBO VAZQUEZ VARELA.

(*Continuará*)

## INSTRUCCION PUBLICA

**Universidad**—Hoy á las 4 p. m. se reunirá el Consejo universitario.

Recibirá el título de médico-cirujano en colacion privada el doctor Ernesto Morató.

—Ayer prestó exámen general de médico-cirujano el bachiller Julio C. Bonnet, siendo aprobado por unanimidad.

EXAMINANDOS APROBADOS EN INGRESO—Para bachillerato: Juan García, Pedro Castagnet, Rodolfo Bermudez, Francisco Invernissi, Cándido Nario, Bolívar Baliñas, Alfredo García, Justo Agosto Martinez, Ernestino Saba, Agustin Benzano, Félix Fernandez, Ventura Ersergner, Serafín Cañizas, Julio Gatti, Amilcar Martins, Darío Regules, Carlos Renjó, Juan Pedro Caviglia, Julio Nin y Silva, Julio Bosch, Juan C. Munyo, Horacio Illis, Bartolomé Pieri, Eduardo Sagarra.

Hubo diez y ocho reprobados.

Para contador: José Peirot.

Hubo dos reprobados.

**Primera enseñanza**—La señorita Manuela Borrazás ha sido nombrada ayudante interina de la escuela de 2o. grado rural número 25 de esta capital.

—Ha tomado posesion el señor Emilio Banzá, hijo, del cargo de ayudante de la escuela de 2o. grado N.o 1 de San Fructuoso, departamento de Tacuarembó.

—Se han concedido las siguientes licencias la personal enseñante de Montevideo:

Por 10 dias á la señorita Petrona Mora, ayudante de la escuela de 2.o grado No. 3.

Por 8 dias al señor Celestino V. Delfante, ayudante de la escuela de 2.o grado N.o 13.

Por 30 dias á la señorita Ema Felippini, ayudante de la escuela de 1er. grado No. 1.

Por 10 dias á la señorita Dolores Viña, ayudante de la escuela de 2o. grado No. 23 y por 10 dias á la señorita Natavidad Chapital, ayudante de la escuela de 1er. grado N.o 6.

—Esta tarde á las 2 y 30 p. m. celebrará sesion ordinaria la Direccion General de Instruccion Pública para tratar asuntos pendientes de resolucion.

LOS EXÁMENES—La siguiente circular fué dirigida á las comisiones é inspecciones escolares de los departamentos de campaña:

Direccion General á Instruccion Pública—Montevideo, Octubre 24 de 1899.—Comunico á usted para su cumplimiento, la siguiente resolucion adoptada por la Direccion General con fecha de ayer: 1.o Fíjase para la celebracion de los exámenes de las escuelas públicas de los departamentos de campaña, desde el 15 de Noviembre hasta el 31 de Diciembre. 2.o Los exámenes se verificarán en la misma forma de los años anteriores, con la siguiente modificacion: durante las horas de la mañana las clases funcionarán como de ordinario ante las comisiones examinadoras que podrán dirijir las preguntas que juzguen convenientes, tomando las anotaciones oportunas para hacerlo constar en el informe respectivo. La mesa examinadora tiene la facultad de indicar el órden y la duracion de los ejercicios así como los temas que deben ser objeto de ellos. Las comisiones examinadoras al fin de cada acto, harán la proclamacion de los alumnos que se distingan. 3.° Para sufragar los gastos de exámenes, se asignan, como máximun, las siguientes sumas, que se presupuestarán en los meses de Noviembre y Diciembre, debiendo acompañarse los comprobantes respectivos. Para Canelones $ 400, Florida 200; San José 200; Maldonado 140; Colonia 200; Rio Negro 130; Paysandú 130; Soriano 200; Salto 180; Artigas 200; Treinta y Tres 180; Rivera 180; Tacuarembó 180; Durazno 180; Cerro Largo 230; Flores 150; Minas 200; Rocha 150. 4.° Hágase saber por circular á las comisiones é inspecciones departamentales.—Dios guarde á usted muchos años.—*José P. Massera*—*Francisco J. Muñoz.*

## Ganaderia y Agricultura

**Vacas, novillos y lana**—Escriben de Dolores (San Salvador):

El señor Francisco Pastorini ha adquirido en compra 90 animales vacunos de cria á $ 9 c u.

200 novillos fueron vendidos por el Sr. Francisco Prestes al precio de $ 17.50 c u.

Los hacendados don Luis Madrid, Antonio Caballero y Emiliano Madrid han efectuado la venta de sus lanas al precio de 3$80 los 10 kilos, siendo compradores los señores Paseyro y Podestá.

**Caballos para Sur de Africa**—De varios establecimientos de la provincia de Buenos Aires y Córdoba, llegarán á ésta en la presente semana muchos lotes de caballos del tipo y medidas adoptadas para el ejército inglés, los cuales serán embarcados para Sur de Africa por cuenta de particulares.

Los exportadores creen posible realizar buenas utilidades ofreciendo los animales á los representantes, del gobierno inglés en el mismo teatro de las operaciones.

Por otra parte, varios estancieros ingleses continúan seleccionando caballos para ofrecerlos en venta á los comisionados de S. M. B, que vienen en viaje á bordo del Magdalena.

**Animales atacados de carbunclo**—Con motivo de un telegrama de Córdoba, en el que se comunicaba que el P. E de aquella provincia presentaría un proyecto á la legislatura, para que se obligue á los dueños de animales muertos de carbunclo, á que los entierren en una profundidad determinada, prohibiéndoles tambien que les saquen el cuero, un médico veterinario de esta capital nos remite una carta en la cual hace las siguientes observaciones:

Si bien la iniciativa es muy laudable, no está seguramente llamada á tener resultado práctico, pues ante todo debe tenerse en cuenta que el «bacillus antracis», encuentra en la tierra misma un buen elemento para su desarrollo ó «cultivo natural.»

Es indudable que el medio mas adecuado para obtener un resultado satisfactorio, es el de quemar inmediatamente de producida la muerte, al animal atacado de carbunclo, lo mismo que el campo donde ha caido, en un radio de 20 á 30 metros.

**Caballos para el ejército aleman**—Segun la *Vedette* de Viena, Alemania adquiere anualmente 113.000 caballos, cuyo precio totel de compra se eleva á 70 millones de marcos.

El precio medio de cada caballo es de 830 marcos; su entretenimiento en los depósitos de remonta cuesta al Estado 400 marcos y otros 600 invierte en ellos durante el tiempo de su instruccion, de donde se deduce que el precio de un caballo de tropa, en disposicion de prestar servicio, importa 1830 marcos.

**Conferencia en la Asociacion Rural del Uruguay**—El señor Meliton Gonzalez dará hoy á las 8 de la noche, en los salones de la Asociacion Rural del Uruguay, una conferencia que versará sobre los temas siguientes:

1—Division del territorio de la República en zonas para el aforo de los campos á los efectos del pago de la Contribucion Inmobiliaria.

2—Colonizacion del territorio por empresas particulares y por la accion privada de los mismos colonos pobladores. Tierras que pueden dedicarse al objeto; ayuda que debe prestar la Ley.

## DEL MUNICIPIO

**El expendio de guías**—La Junta ha remitido á la Contaduría General de la Nacion, de acuerdo con el decreto 31 de Marzo ppdo. el estado formulado por la Contaduría Municipal, que comprende la cuenta general de guías, número y valor de los recibidos como cargo y el número y valor de los expedidos como descargo; así como los sobrantes de guías habidas en el ejercicio vencido.

Por ese estado consta haberse recibido 17.200 guías que á 0.50 cts. importan 8.600 $. Se expidieron 15.142 que representan $ 7571—resultando un sobrante de 2058 que se devuelven.

—A pedido de la Jefatura Política del Departamento de Flores, la Junta ha informado al gobierno que los tenientes alcaldes de aquel Departamento que omitieron consignar el número de marcas y señales en las guías que han expedido, omision que se hizo notar oportunamente al ministerio respectivo: son L. Ferrandez, José E. Lema, A. Daguino, Julio Ferrer y F. Puig.

La Junta ha pasado tambien nota á la Jefatura Política de Soriano, haciéndole saber que los tenientes alcaldes que padecieron omisiones en las guías expedidas en ese departamento, son los señores J. Arguello, Ramai, C. Perez, Ramon Troche y Ventura J. Silva.

**Las inundaciones urbanas**—Ayer á las 9 y 1|2 se reunió en la Direccion de Obras Municipales la Comision que estudia la manera como se podrán eliminar las inundaciones de la calle Miguelete.

Se ratificaron las resoluciones anteriores: limpieza del caño, construccion de un caño que complete parte de la red del alcantarillado en la calle Cerro Largo entre las Avenidas de Rondeau y La Paz y sirva para el desagüe de los caños que vierten ahora aguas en el de Rondeau; instalacion de varias bocas de tormentas y correccion de las existentes, y construccion de un caño por la calle Dayman que vierta directamente las aguas del de Miguelete.

Tambien se ha considerado conveniente la limpieza periódica del caño, á fin de evitar la aglomeracion de los materiales que arrastran las aguas.

Se indicó además, la utilidad de organizar un servicio permanente de peones encargados de atender el servicio de limpieza de los resumideros, con carácter permanente.

Todas estas medidas se llevarán á cabo sin perjuicio de practicar mayores estudios á fin de coseguir la eliminacion definitiva de las inundaciones.

La Comision resolvió recomendar estas conclusiones y aconsejar su inmediata ejecucion con la fundada esperanza de que muy pronto se palparán los efectos de las medidas á adoptarse.

**Macadanizacion de un camino**—En la Direccion de Obras Municipales debía verificarse ayer la aceptacion de propuestas presentadas para la macadanizacion y lineacion del camino de Colon á las Piedras.

Los interesados que se presentaron fueron los señores Aníbal Perratone y Reinaldo Leanes.

La direccion mencionada resolvió no proceder á la apertura de los pliegos, á causa de que la ley vigente sobre la materia exija que cuando menos se presenten tres propuestas.

**Permisos**—La Direccion de Obras Municipales otorgó ayer los siguientes permisos:

Reinaldo Rossati, para practicar aberturas, Florida entre Soriano y Canelones; Campomar, y Cia para cercar un terreno en el Paso del Molino.

**Enfermedades contagiosas**—En las últimas 24 horas fueron denunciados á la Direccion de Salubridad las siguientes enfermedades infecto-contagiosas: tos convulsa 1 caso, sarampion 3 casos.

**Expedientes demorados**—En la Direccion de Salubridad se encuentran demorados por falta de timbre y papel sellado los expedientes: lecheria en el Manga y solicitud de Pablo Prando, domiciliado en la calle de Maldonado núm. 232.

**El agua**—Análisis físico-químico de la muestra de agua corriente, tomada hoy en este Laboratorio á las 9 a. m.

Temperatura atmosférica . . . . . 37·9
Id del agua . . . . . . . . . . 16·7
Color (Colorímetro de Crookes, Odling y Tidy) . . . . . . . . 60 B: 20 A.
Materias orgánicas por litro, expresadas en O. miligramos. . . . . . . . 2.96

*Nota*—El agua se encuentra en las condiciones reglamentarias.—Montevideo 26 de Octubre de 1899.—*Cárlos Reginasa.*

## DIA COMERCIAL

**En la Bolsa**—Hubo ayer 37 operaciones.

En las primeras horas notóse flojedad, pero mas tarde se afirmaron los precios, sin que las cotizaciones acusaran alteracion de importancia en relacion á las del dia anterior.

La Deuda Consolidada abrió al contado á 47.90 por ciento y cerró á 48; para fin del corriente mes obtuvo 47.90 y 48 y para fin de Noviembre próximo 47.30 y 47.40.

Los títulos de primera serie del Empréstito Extraordinario de 1897 se negociaron para fin de Noviembre próximo á 65.20 o|o; los títulos de segunda serie se colocaron al contado y para fin del presente mes, indistintamente, á 61.50 y 61.60 y para fin del próximo Noviembre á 65 y 65.10.

La Deuda de Certificados de Tesorería se cotizó al contado á 61.20 por ciento y para fin del mes actual á 61 y 61.10.

Las acciones del Banco Hipotecario del Uruguay se vendieron para fin del corriente mes á 13.80 cada una.

**Cambios**—Siguen siendo de escasa importancia los negocios que sobre plazas europeas se realizan en este mercado.

En giros bancarios se efectuaron diversos negocios á los tipos que más abajo registramos, que fué á los que cerró con firmeza el mercado.

Sobre Amberes se colocaron letras comerciales de la plaza vecina, por valor de 100.000 francos á 5.15 oro argentino, á 90 dias vista.

| PLAZAS | BANCARIO | COMERCIAL |
|---|---|---|
| Lóndres á 90 d/v | 52 á 52 1|16 | 52 1|4 |
| Francia » 90 » | 5.445 á 5.45 | 5.495 á 5.50 |
| Amberes » 90 » | 5.45 | 5.52 |
| Alemania » 90 » | 4.43 á 4.44 | 4.48 |
| N. York á la v/ | 0.98 | — |
| Italia.... » | liras 5.75 á 5.78 | — |
| España.... » | 6.65 á 6.70 | — |
| Brasil.... v/ » | 34.200 | 34.500 á 34.600 |
| B. Aires 1 °|o premio | | Par |

No señalaron variacion de importancia las cotizaciones sobre Brasil.

La plaza estuvo con poco movimiento, habiéndose colocado giros bancarios á la vista á 34.100 y 34.200 reis por £.

Papel comercial con Banco se colocó á 34.400 y 34.450 reis.

El mercado cerró con giradores á 34.200 y con tomadores de papel comercial á la vista á 34.100 y á plazo á 34.500 reis por £.

—El cambio bancario sobre Lóndres, abrió en Rio Janeiro á 7 1|8 y cerró á 7 3|32 peniques por 1000 reis papel.

**La Consolidada en Lóndres**—El último telegrama que fué anteayer, señaló el precio de 48,25 por ciento.

**La casa Groscurth**—Por circular se hizo saber que el señor Alfredo de Graberg ha entrado de socio en la casa importadora de máquinas perteneciente al señor H. Groscurth.

**Carne tasajo**—Una importante casa exportadora de esta plaza, recibió ayer tarde, el telegrama siguiente de Rio Janeiro:

«Existencia de carne tasajo de procedencia del Rio de la Plata 2100.000 kilos Mercado firme.

Cotízanse las carnes en fardos de 1 y 2 mantas con postas, de 850 á 1050 reis por kilo.

Las carnes nuevas valen 1100 reis.

**Cueros Salados**—El saladero del señor Rodolfo Vellozo ha puesto en venta de 1000 á 2000 cueros salados de novillo, de 31 1|4 kilos y de 300 á 400 id id vaca.

Se nos informa que el saladero de los señores Eugenio Legrand y Ca. ha colocado de 1000 á 2000 cueros salados de novillos, de peso de 31,25 kilos, á entregar bajo sal fin de Noviembre próximo, á precio que se reserva.

**Metálico amonedado**—El vapor nacional Labrador, trajo ayer del Salto, $ 502,69 consignados á Patricio de Salterain.

Vapor nacional Vénus: de Buenos Aires $ 1500, consignados á José Vidal.

**Entrada de ganado á la Tablada del Norte**—Dia 26: Para saladeros 390 cabezas, para abasto 431 id, para el interior 6 id y para servicio particular 1 id; total 831.

**Trigo y maíz**—Muy poco movimiento hubo ayer en el mercado de trigos, debido á las causas que expusimos en nuestro número anterior.

Por lotes de granos buenos los molineros solo ofrecían $ 2.10 y por los superiores, $ 2.15; todo por los 100 kilos sin bolsa.

En cuanto al maíz, la plaza estuvo regularmente activa y con precios bastantes firmes.

Para consumo local colocáronse diversos lotes de artículo bueno con bolsa, por los que se pagó de $ 1.45 á 1.50, los 100 kilos.

En muy pequeña escala operaron las destilerías.

**Harinas**—Segun telegramas particulares recibidos ayer de Rio Janeiro las harinas del Rio de la Plata se cotizan á 29$000 reis.

**Fletamento**—Por intermedio de los corredores marítimos señores Maumus y Dodero, se fletó ayer la barca italiana Caterina Acame, de 1200 toneladas de registro, para cargar quebracho en Colastiné con destino al Canal de la Mancha, por órdenes, á 29 chelines la tonelada.

**Sebo vacuno**—Del saladero de los señores A. Santamaria y Ca, de Paysandú, se han vendido 180 pipas de sebo vacuno (resto de faena), al precio de $ 12 los 100 kilos á bordo.

**Lanas**—Siguen siendo cada dia mas importantes los arribos de lanas á la plaza en su procedencia del interior.

La de ayer alcanzó á sumar al rededor de 110.000 kilos.

Los negocios efectuados, fueron como sigue:

4500 kilos, lana de Estacion La Cruz, vendidos por los señores Grela y Ca, á $ 5.30 los 10 kilos vellon.

4500 id id de estacion Goñi, vendidos por los señores S. y B. Balparda á $ 5.30 los 10 kilos vellon.

3000 id id procedentes de la estancia del señor Francisco Caravia á precios reservados.

7500 id id de Porongos, del establecimiento del señor Beni á $ 5 los 10 kilos vellon.

Todos estos lotes fueron de artículos excepcional por su fineza, liviandad y estado.

**Servicio de Deudas**—Entregas diarias de la Tesorería de Aduana al Banco de Lóndres y Rio de la Plata, para el servicio de intereses y amortizacion de la Deuda Consolidada:

| | | |
|---|---|---|
| Excedente para el 31.° trimestre término Noviembre 1.° de 1899 | $ | 136.329 21 |
| Entregado en el mes de Agosto | » | 283.913 27 |
| idem id id en Setiembre. | » | 393.927 81 |
| Total | $ | 1.114.170 29 |
| Octubre 25 correspondiente al dia 25 | $ | 14.489 91 |
| Total | $ | 284.810 42 |

—Entregas diarias de la Tesorería de Aduana al Banco de Lóndres y Rio de la Plata, para el servicio de intereses y amortizacion del Empréstito Uruguayo:

| | | |
|---|---|---|
| Octubre 25 correspondiente al dia 25 | $ | 1.770 91 |
| Total | $ | 31.810 12 |

**Faena saladeril 1899-900**—ENTRADA DE GANADO VACUNO Á LOS SALADEROS DE MONTEVIDEO—Dia 25:

| Cerro | | |
|---|---|---|
| Rodolfo Vellozo | 270 | 270 |
| P. Denis y Ca. | — | — |
| Anaya é Irigoyen | — | 23 |
| J. A. Aguerre y Ca. | — | — |
| Clouzet y Ca. | — | — |
| Francisco Fregeiro | — | — |
| P. San Martin é hijos | — | — |
| Rosauro Tabares | 120 | 1.483 |
| Duclos y Moulié | — | — |
| Legrand y Ca. | — | — |
| Cibils y Larravide y Ca. | 217 | 1.655 |
| B. Rocca y Lanata Hnos. | — | 1.074 |
| Paso de los Toros—Jaume Hnos. y Ca. | — | — |
| Cabezas | 300 | 4.505 |
| En igual fecha 1898 | | 2.489 |
| En igual fecha 1897 | | 2.523 |

Los precios pagados por el ganado en la Tablada para saladeros es como sigue:

Dia 25—Bueyes
Novillos $ 17 3|4.
Vacas—$ 12 á 14.

## Crónica policial

**Explosion en una fábrica de cohetes**—DESGRACIAS PERSONALES—UNA VICTIMA—En la tarde de ayer, á las 5 próximamente, se produjo una explosion en la fábrica de cohetes de Francisco Ghinovart, situada en la calle Aldea esquina Larrañaga.

Hasta ahora, y apesar de las averiguaciones practicadas por la autoridad y por los dueños de la casa, no se ha podido saber cómo se produjo la explosion. Momentos antes de ocurrir ésta se hallaban trabajando en la fábrica,—que solamente se componía de tres piezas bastante destruidas y techadas de zink,—las siguientes personas: Angela Rapa, Francisco Ghinovart, Angela Bacino, Juan Antonio Roges, Maria Rapa y Avelino Looras.

Al producirse la explosion se derrumbaron inmediatamente grandes trozos de las paredes y volaron dos techos de zing. Todas las personas nombradas pudieron salir de la habitacion en que se hallaban, menos Avelino Loores, un jovencito de 14 años, que era el primer dia que empezaba á trabajar en la fábrica, pues recien ayer se habia empleado en ella. Loores sufrió horriblemente; en todas las partes del cuerpo presenta grandes quemaduras; su estado es gravísimo.

En los primeros momentos fué llevado á su domicilio, frente á la fábrica, y atendido por los doctores Stabille, Demichelli y Crovetto, y poco despues por el doctor Felippone quien aconsejó su pase al Hospital. Las demas personas tambien sufrieron pequeñas quemaduras.

El cuerpo de bomberos que llegó en poquísimos minutos al sitio del suceso apagó en menos de media hora el fuego que se produjo.

La fábrica no estaba asegurada y las pérdidas se estiman en 6000 pesos.

El comisario y personal de la 11.ª, que acudió desde los primeros momentos, se produjo con toda correccion, haciendo cuanto le fué posible en favor de las víctimas.

**Por insubordinados**—El comisario de la seccion 11.ª remitió presos á la Jefatura ayer, á los guardias civiles Cosme Pincelli, Julio Irigoyen, Jesus Pereira, José Aragonés, Nicolás García y Francisco Guevara por insubordinados

A estos caballeros no les gustaba la comida que se les dió, y en vez de reclamar con la correccion y respetos debidos, pretendieron promover un escándalo.

**El menor Ignacio Diz**—Estuvo en nuestra imprenta la señora Dolores Casal de Diz, pidiendo manifestemos que su hijo Ignacio Diz (y no Diaz como escribieron otros) fué llevado á un buque de guerra á pedido de ella misma, para evitar la perdicion de un adolescente de dieciseis años que pisaba la pendiente del vicio guiado por perniciosos amigos.

La señora Casal de Diz está interesada en la publicacion de estas líneas, porque supone que de lo dicho por algunos periódicos parece desprenderse que el jóven Diz fue llevado desde la Jefatura Política á la cañonera Suarez obedeciendo sólo á órdenes del juez competente, cuando éste fué solicitado para ello por la susodicha señora, que está interesada en que se sepa que se preocupa de la educacion de su hijo.

**Un cheque que desaparece**—Doña María Roca ó Berro, domiciliada en la calle Maldonado núm. 492, se presentó á la comisaría 6.ª denunciando haber sido víctima de un robo. Un cheque al portador, del Banco de Lóndres por $ 1082, á 12 meses de plazo y que guardaba en un baul, desapareció como por arte de magia.

El comisario seccional inició inmediatamente la pesquisa para dar con el autor ó autores del robo, y en la tarde de ayer aprehendió á Nicolás Sazo presunto autor del robo.

Se espera que hoy, despues de las declaraciones que se han de tomar, el hecho quedará aclarado por completo, pues parece que presenta ciertos puntos oscuros.

**Mujeres peleadoras**—La comisaria 5 a remitió á la jefatura á Julia Aguiar y Jorgelina Nuñez, dos mujeres que se tomaron en pelea en la calle Tacuarembó 61, armada la primera de una pala y la segunda de un cuchillo.

Ambas resultaron con heridas en los brazos, manos y cara, y despues de curadas por el doctor Felippone fueron pasadas al Hospital.

**Un empellon formidable**—José Solis que habia bebido con exceso, conversaba anoche á las 10, con Sofía Silva en la puerta de la casa en que ésta vive, Mini núm. 3 b.

Sofía se enojó con Solis por motivos de poca importancia, y le dió un empellon tan formidable que el pobre hombre, falto de fuerzas como se hallaba, fué á caer al medio de la calle. Pretendió levantarse, pero no le fué posible, pues al caer se habia fracturado la pierna izquierda, á la altura del tobillo.

Los agentes de la 4.a le condujeron á la comisaría, donde el doctor Felippone le practicó la primera cura, disponiendo su pase al Hospital.

Sofía Silva fué remitida á la jefatura.

**Varias noticias**—La comisaría de investigaciones aprehendió á Manuel Caro por haberse hecho dueño de cinco pesos que llevaba un transeunte en la mano.

—La comisaría 2.a remitió á la jefatura á Diego Rodriguez por robo de un pantalon en el «Cachivache» Ciudadela 165.

—La jefatura ha concedido licencia por quince dias al comisario supernumerario don Cárlos G. Casaravilla que acaba de contraer enlace.

## Datos diversos

**Cancha San José**—Viernes 27: Partido á guante á 60 tantos, á las 3 p. m.

Meronga y Criollo contra Antonio y Felipe; á sacar por derecho del 3.

Nocturno á las 8 1|2—Partido á guante á 60 tantos.

Antonio y la derecha de Arbiza contra Cuñado y Sabino; á sacar del 5.

**Juicio público**—Tribunal de Apelaciones de 2.o turno—En la audiencia del dia sábado 28 de Octubre á las 9 a. m., se verá en juicio público la causa criminal seguida de oficio por el Ministerio Público contra Tiburcio Jauregui por imputacion de homicidio, siendo jurados los siguientes señores:

Atilio P. Acquarone, Juan C. Roldós, Abel C. Ferrer, Laudelino Vazquez (hijo), Antonio Pongibove, Alejandro S. Favaro, Juan Navarro, Juan A. Bastos, Antonio Pietracaprina, Felipe Céspedes y Olero, Heraclio Basañez, Aníbal N. Mendez, Miguel Resés, Luis H. Baldriz, José Gascué y Francisco Mautone.

**Hospital de Caridad**—En las últimas 24 horas entraron enfermos: Civiles, 13; militares, 1; mujeres, 2; total: 16.—Orientales, 12, españoles, 2; franceses, 1; italianos, 1; total: 16.

Salieron de alta: Civiles, 12; mujeres, 5; total: 17.—Orientales, 8; argentinos, 1; españoles, 5; italianos, 3; total: 17.

Fallecieron: Civiles, 1; total: 1.

Existencia de enfermos hoy 26: Civiles, 268; militares, 33; mujeres, 136; total: 437.

—En el dia de ayer entró al Hospital el individuo Claudio Fonseca, oriental, carnicero, con herida cortante del dedo gordo de la mano izquierda, interesando la region hipotenar.

## NUESTRO REGALO

Los suscriptores de EL SIGLO podrán presentarse en esta Administracion Y EN CAMPAÑA Á NUESTROS AGENTES si reciben el diario por su intermedio, para reclamar el tomo 1.° de «Un odio á bordo» por M. G. de La Landelle, que repartimos gratuitamente á nuestros abonados.

Para recojer esta novela *es indispensable presentar* el recibo correspondiente al mes de Setiembre de 1899.

Advertimos tambien que los suscriptores deberán presentarse á reclamar dicha novela antes del dia 10 de Noviembre, pasada cuya fecha no serán atendidos.

## PAPEL IMPRESO

**Joya del hogar**—Apropiado es el encabezamiento de la recopilacion hecha por el señor E. Gomez H. en un tomo de más de trescientas pájinas en las que se explican reglas de medicina é higiene, química doméstica, helados, bebidas, licores, tocador, cocina, reposteria y economía doméstica.

Este *vade mecum* del buen vivir fué impreso en Buenos Aires y encuéntrase en venta en Montevideo, en la Librería de Barreiro y Ramos, calle 25 de Mayo esquina Cámaras.

**Vida Nacional**—Así tituló el escritor señor Blanch y Codoñer una obra recien publicada, en la que da forma novelesca á un conjunto de epopeyas y perfiles de caracter nacional.

«Pulpeto», «El número 48», «La hermosa muerta» y «Armien de Amor» son los nombres elegidos para las cuatro hermosas narraciones que contiene este libro, en que luce el ingenio de que acostumbra á hacer derroche su autor.

**Diccionario E. Hispano - Americano**—Acusamos recibo al reparto núm 589 de esa importante publicacion que edita la casa de los señores Montaner y Simon, de Barcelona y de la cual son los únicos y exclusivos agentes, autorizados en ésta los señores Cuspinera, Teix y Ca—Calle 18 de Julio núm 109—Joya Literaria, Montevideo.

**Revista de la Union Industrial Uruguaya**—En su número 15 refiérese al nombramiento del nuevo ministro de Fomento, á la propaganda del señor Cosio en pro de la sociedad, de *La Lealtad* de Rivera.

Se ocupa tambien de muchos otros temas de indiscutible utilidad para los industriales.

**Boletin de la Union Internacional de Repúblicas Americanas**—De esta publicacion, que mensualmente aparece en Washington, llegaron á nuestro poder los números 70, 71 y 72 correspondientes á Julio, Agosto y Setiembre últimos.

En el de Agosto se copia un recorte de un periódico oriental, que muestra la sorprendente produccion de arroz en el departamento de Rivera, debido principalmente á los afanes del señor Juan Lemos.

**Otras publicaciones**—Recibimos el número 18 de la «Revista Médica» y el 10 de la del «Centro Farmacéutico Uruguayo».

## REGISTRO CIVIL

**Solicitudes matrimoniales**—José Malo italiano, 31 años, soltero, con Cármen Menduola, italiana, 30 años, soltera.

Ramon Varela, español, 22 años, soltero, con Consuelo Rama, española, 21 años, soltera.

**Defunciones**—Un párvulo, hijo de Camilo Martinez, Libres 19.

José Martinez, oriental, 1 dia, Maldonado 429.

Juana Tejera de Hospital, española, 86 años, viuda, Yaro 61.

Carmen Toala, oriental, 9 años, Particular 4.

Luis Bixio, oriental, 6 horas, N. Palmira 128.

Antonio Rey, oriental, 3 años, Minas 61.

Atanasio Carrasco, oriental, 70 años, soltero, Hospital de Caridad.

Magdalena Narbona, italiana, 60 años, viuda, Sierra 65.

Juan Bachi, italiano, 18 años, soltero, Casa de Aislamiento.

Rosa Canobbio de Micallef, oriental, 23 años, casada, Manicomio Nacional.

Carmen D. Diaz, española, 53 años, viuda, Valparaiso 14.

Bernardo Portela, oriental, 1 mes, Agraciada 157.

Natividad Hungria, oriental, 13 meses, Asilo de Expósitos.

## Movilizacion de la propiedad

INTERÉS DEL DINERO

Se registraron ayer las siguientes escrituras de venta:

De dos solares situados en el barrio Lavaderos al Este, con frente á la calle Rio de la Plata, Buceo. Area superficial, 635 metros, 66 decímetros. Precio: $ 71. Escribano, Juan J. Dominguez.

De un terreno situado en la Guardia Vieja, 4.ª seccion del departamento de Maldonado, lindando con el camino departamental. Area superficial, 81 hectáreas, 8060 metros. Precio: pesos 935. Escribano, Pelayo M. de Pena.

De un terreno y finca situado en los Campos Elíseos, manzana núm. 3 con frente á la calle Iglesia. Area 23 metros, 7 centímetros de frente por 50 metros de fondo. Precio $ 400.—Escribano, Cárlos M. Silva.

De un terreno y edificio situado en los Campos Elíseos, manzana núm. 16. Area 12 metros de frente por 46 metros, 73 decímetros de fondo. Precio $ 150.—Escribano, Cárlos M. Silva.

De un terreno con mejoras situado en el Cordon, con frente á la calle Rivera. Area superficial, 442 metros, 81 decímetros. Precio $ 2.500.—Escribano, Osvaldo Acosta.

De un terreno situado en el Miguelete, á inmediaciones del Paso del Molino con frente á la calle Agraciada. Ara superficial 831 metros, 50 centímetros. Precio $ 656,88. Escribano, Osvaldo Acosta.

De un terreno situado en el Peñarol con frente á la calle núm. 2. Area superficial 362 metros, 50 centímetros. Precio $ 140. Escribano, Cárlos Casaravilla.

De un terreno situado en las Tres Cruces, con frente á la calle La Paz. Ara superficial 210 metros, 16 decímetros. Precio $ 150,50. Escribano, Eduardo Simon.

—En el Registro de Hipotecas de la 1.ª seccion se anotaron $ 29.500 al 7 1|2 % anual; $ 1200 y $ 400 al 1 % mensual; $ 1300 á $ 11. Id y $ 1500 á $ 14 id y en el Registro de la 2.ª seccion: $ 1000 al 9 % anual; $ 900 al 8 % id y $ 3877 sin interés.

## COMERCIO

Montevideo, Octubre 26 de 1899.

PRIMERA RUEDA OFICIAL

*Deuda Consolidada*

[illegible] $ nominales á 47.30, para fin de Noviembre.

DESPUES DE LA PRIMERA RUEDA

*Deuda Consolidada*

[illegible] $ nominales á 47.90, para fin de mes; [illegible] á 47.30, para fin de Noviembre; 9.400 á [illegible] id, 18.800 á 47.50, para mañana; 1.410 [illegible], al contado.

*Deuda Certificados de Tesorería*

[illegible] $ nominales á 61.20, al contado; 8.900 á [illegible] hasta fin de mes.

*Empréstito Extraordinario 1897 (1.ª série)*

[illegible] $ nominales á 65.20, para fin de Noviembre.

*Empréstito Extraordinario 1897 (2.ª série)*

[illegible] $ nominales á 64.50, para fin de mes; [illegible] á 65.00, para fin de Noviembre.

SEGUNDA RUEDA OFICIAL

*Empréstito Extraordinario 1897 (2.ª série)*

[illegible] $ nominales á 65.10, para fin de Noviembre; 5.000 á 64.60, para fin de mes; 3.000 á [illegible], al contado; 2.000 á 64.60, id id.

*Deuda Consolidada*

[illegible] $ nominales á 47.40, para fin de Noviembre; 4.700 á 48.00, para fin de mes.

*Deuda Certificados de Tesorería*

[illegible] $ nominales á 64.10, para fin de mes.

DESPUES DE LA SEGUNDA RUEDA

*Deuda Consolidada*

[illegible] $ nominales á 47.40, para fin de Noviembre; 4.700 á 48.00, para fin de mes.

### Entrada de frutos y cereales

Dia 25

Estacion Central—678 bolsas lana, 10 [illegible] 1130 cueros vacunos secos, 602 id id [illegible] 37 id potro, 99 id becerros, 22 atados [illegible] 171 cueros lanares, 155 atados id, 37 fardos [illegible] 119 atados cordero, 5 id varios, 21 id [illegible], 62 bolsas cerda, 4 id plumas, 23 id astas, [illegible] trigo, 2122 id maiz, 123 atados paja para [illegible], 100 bolsas afrecho, 355 id afrechillo.
Por Estacion Bella Vista—110 bolsas maiz.

LANA

Por Estacion Central—De Chamizo á Z. y Beramendi 170 bolsas.
De Reboledo—á J. Suarez 6 bls.
De Florida—á A. Bonilla, 58 bls, á Grela y [illegible] id.
De Sarandí—á V. Aramendía 38 bls y M. y [illegible] 22 id.
De Durazno—á Z. y Beramendi 63 bls, á S. B. Balparda 20 id.
De Rio Negro—á H. y Goicoechea 15 bls.
De Cardal—á E. Pereyra y Ca. 12 bls.
De Minas—á Helguera hijo y Ca. 15 bls.
De Mal Abrigo—á Humphreys 26 bls, á Lasen y Ca. 67 id, á F. Buxareo 10 fds.
De Pampa—á S. Bordaberry y Ca. 8 bls.
De Tambores—á S. y B. Balparda 40 bls.
De Tres Arboles—á H. y Goicoechea 70 bls.
De Estacion Francia—á Z. y Beramendi 83 bolsas.
De Merinos—á L. Salgado y Ca. 20 bls.
De Salto—á S. Balparda 40 bls.

TRIGO

Por Estacion Central—á G y S. y Prando [illegible] bls, á Valeiro Hns. 300 id, á C. Ducca 112 id, B. Peñagaricano 256 id, á P. Patron 67 id, á [illegible] y Coirolo 380 id, á F. Bonifacio 40 id, á J. Achar 214 id, á H. y Goicoechea 80 id, á L. Monterolo 85 id, á E. Storace 137 id, á Gianelli [illegible] Ca. 335 id, á Biraben Hns. 107 id, á N. Storace 123 id, á J. Garal 129 id, á A. Casciani 195 [illegible] F. Decia 103 id, á H. y Goicoechea 143 id, U. y Senac 32 id, á J. Pons 72 id.

MAIZ

Por Estacion Central—á A. y Coirolo 504 bls J. Laugarau 64 id, á G. y Raffo 118 id, á B. [illegible] 100 id, á C. Ducca 362 id, á C. Naone 32 [illegible] B. Peñagaricano 122 id, á U. y Senac 122 [illegible] F. Lereté 32 id, á J. Achar 52 id, á L. [illegible] Leon 135 id, á J. M. Fauqué 69 id, á J. Pa[illegible] 161 id, á A. Casciani 32 id, á S. F. Reyes 32 [illegible] F. Decia 21 id, á C. Medina 100 id.
Por Estacion Bella Vista—á G. y Raffo 100 bolsas.

### Entrada y venta de ganado

Dia 26

De Montevideo: 19 vacas remitidos por Cirilo Abreu y vendidos por el mismo á $ 13 1[2, carne buena, criolla, para abasto.
De San José: 80 novillos remitidos por F. Salgado y vendidos por Silveira Arocena y Haro á [illegible] 1[2, carne gorda, mestiza, para abasto.
De Colonia: 51 novillos, remitidos por Lahusen y Ca. y vendidos por Silveira Arocena y Haro á $ 21 1[2, carne buena, mestiza, para abasto.
De Canelones: 8 terneros remitidos por J. Rodriguez y vendidos por Curbelo y Bidart á $ 5 [illegible] carne buena, criolla, para abasto.
De Soriano: 125 novillos remitidos por J. Huarren y vendidos por Amespil y Cuadra á $ 20 y [illegible] 1[2 carne buena, criolla, para abasto.
De Florida: 63 vacas remitidas por Bartolo Silva y vendidos por Curbelo y Bidart á $ 12, carne buena, criolla, para saladero.
De Flores: 15 novillos, remitidos por Bernabé Lerena y vendidos por Lizarazú y Cía á $ 16 1[4, carne buena, criolla, para abasto.
De Montevideo: 19 terneros, remitidos por F. Villalba y vendidos por Curbelo y Bidart á pesos 4 1[2 5 y 6, carne buena, criolla, para abasto.
De Florida: 16 novillos, 144 vacas, remitidos por Justo R. Arillaga y vendidos por Juan Bidart, á $ 12 novillo, y 13 1[2 vaca, carne buena, criolla, para saladero.
De Soriano: 79 vacas, remitidas por Bruce y Ca. y vendidas por Vignoli y Beramendi á pesos 10 1[2 y 13 carne buena, criolla, para abasto é interior.
De Florida: 2 bueyes, remitidos por Pedro Rodel y vendidos por Curbelo y Bidart, á $ 18, carne gorda, criolla, para abasto.
De San José: 65 novillos, remitidos por Miguel Perez y vendidos por Curbelo y Bidart, á pesos 19 1[2, carne buena, criolla, para abasto.
De Durazno: 21 vacas remitidas por S. Bordaberry y vendidas por Lizarazú y Ca., sin precio, carne buena, criolla para abasto.
De San José: 120 novillos, remitidos por Joaquin Ilarraz y vendidos por viuda Apesteguy y Palau, á $ 17 3[4, carne buena, criolla, para saladero.
De Montevideo: 3 terneros, remitidos por Angel Garcia y vendidos por Lizarazú y Ca., á $ [illegible] 1[2, carne buena, criolla, para abasto.

PARA ABASTO

Bueyes: á $ 22.
Novillos: á 20 1[2, 24 1[2, 20, 22 1[2, 16 1[4, 12 y 19 1[2.
Vacas: á $ 12, 13 y 13 1[2.
Terneros: á $ 5, 7, 4 1[2, 6 y 5 1[2.

PARA SALADERO

Novillos: á $ 17 3[4.
Vacas: á $ 12, 13 y 13 1[2.

PARA EL INTERIOR

Vacas: á $ 10 1[2 y 13.

## MANIFIESTOS DE BUQUES

### Entradas de ultramar

Dia 25

**Brésil**, vapor francés de 2772 toneladas, capitan Le Troadec, procedente de Burdeos y escalas, á E. Dabas, con pasajeros y la carga siguiente:
De Burdeos—A la órden, 1 cj boneteria; Deroche, 1 cj fonógrafo y accesorios; Julio Moreau, 2 cjs placas fotográficas; á la órden, 1 bulto paños y papelería; Manuel Lessa, 2 cjs tela de hilo.
A. Barreiro y Ramos, 2 cjs tinta y libros; C. Starico, 1 cj boneteria; B. Caviglia, 6 bultos muebles; Fidanza Pianavia y Ca., 2 cjs boneteria.
Juan A. Palma, 3 cjs peines, botones y lencería; á la órden, 1 cj tejidos de algodon; Courtosie y Vignau, 2 fardos cueros curtidos; Martins Carballo y Ca., 8 cascos vino tinto; L. Durneau fils, 100 cjs bitter, 1 id reclamos; á la órden, 25 cjs aguardiente.
Macio y Canale, 150 cjs papas; Giacobino, 7 cjs cápsulas metálicas, 2 id plumas de seguridad; P. Talhouarne, 7 cascos vino, 1 id aguardiente, 1 cj tapones.
Viuda é hijos de Juan J. Aguerre, 16 cascos vino; A la órden, 81 cascos vino, 10 cjs achicoria; Moore y Tudor, 500 cjs cogñac; Lamber Levy y Ca., 1 cj joyería.
Carlos V. Gonzalez, 16 cjs conservas, 6 id champagne; L. Libert, 10 cjs serpentinas, papel de embalaje, flores artificiales, coronas fúnebres, camisas, muestras; A la órden, 2 cjs chucherías.
Canale Hnos., 13 cjs arts para modas, 1 id tejidos, cestería, vidriería, muestras; A la órden 2 cjs chucherías, vidriería; Viñuela Lete y Ca., 3 cjs tejidos de algodon.
Amy y Henderson, 1 cj confecciones; Miguel A. Favaro, 2 cjs boneteria, vidriería, A la órden 1 cj cueros; Solari y Bialade, 4 cjs botones, 1 id muestras, 1 id instrumentos científicos; A la órden, 4 cjs trajes de baño, cestería, boneteria, lencería, 2 id arts de Paris; Fraschetti, Goñi y Yubero, 2 cjs boneteria.
Máximo Seré Hnos., 1 cj arts de cobre; A la órden, 1 cj pañuelos de seda, 1 cj mercería; Emilio Lozano, 1 cjs tejidos; Rein y Ca., 3 cjs tejidos de lana; Gabriel Martinez, 1 cj vestidos; Minelli Gonzalez y Ca., 8 cjs botones, 1 id muestras, 8 id paños.
Alejandro Paz, 2 cjs talabartería, látigos; á la órden, 3000 bultos tablas de madera de pino, 150 id tablones de álamo blanco; Blixen y Ca., 1 cj relojes; Comas Brunet y Ca., 12 cjs tapiocas; Blixen y Ca., 2 cjs joyería, á la órden, 1 cj sombreros, 150 id papas.
Manuel Lessa, 6 cjs vino blanco; Ambrosio Lopez, 1 cj vidriería.
Carga opcional para Buenos Aires—A la órden, 50 cjs cognac, 1 id anuncios.
En tránsito para Asuncion—Eduardo Cooper, 75 bultos aceite, vino tinto, mostaza, aceitunas, rom, curaçao, anisete, jerez, oporto, málaga, moscatel y guisantes.
De Pernambuco—En tránsito para Uruguayana—Ramon Rivera y Ca., 22 pp aguardiente; Justo A. Iglesias, 11 sacos y 59 barricas azúcar, 25 pipas aguardiente; Taranco y Ca., 20,2 pipas aguardiente; Sebastian R. Zabalúa, 5 pp aguardiente.
En tránsito para Matto Grosso—Cardoso y Ca., 50 sacos azúcar.
De Bahia—Cardoso y Ca., 50 sacos café.

### Entradas de los rios y cabotaje

Salto, el 24 del corriente y escalas, vapor nacional Labrador, á P. de Salterain, con 16 pasajeros, 4 bultos encomiendas y la carga siguiente:
De Salto: E. Ramsay, 1021 fardos tasajo.
De Concordia: E. Ramsay, 1500 fardos tasajo.
De Guaviyú: Piñeyrua hnos., 2 atados cueros lanares, 1 cj plumas.
De Buenos Aires: Luz Eléctrica, 6 caños cobre.
Buenos Aires, el 25 del corriente, vapor nacional Venus, á Christophersen hnos., con pasajeros y la carga siguiente:
Staudt y Ca., 791 damajuanas vacíos, 6 cajas manteca, 2 id tejidos, 15 cjs cognac.
Peluffo y Ca., 335 bolsas papas.
M. Caprario, 50 bolsas cueros carneros pelados.
J. Chiarini y Ca. 353 sacos papas.
F. L. Humphreys y Ca., 1 cj caños, 1 casco frascos betún, 1 fardo alfombras.
Ventura y Garruchaga, 19 barriles minio en polvo.
Miguel A. Favaro, 2 cjs tejidos.
Tálice y Moretti, 3 fardos y 2 bultos papel de imprenta.
A. Lermitte, 23 fardos lanares.
J. Galibert, 18 fardos cueros lanares.
Agente del Expreso, 8 carneros en pié.
Mac Gregor Aitken y Ca., 1 cj colchas.
P. Velazco Gallegos, 3 cjs hormiguicidas.
A. Victorica, 3 toros en pié.
Rein y Ca., 3 cjs tejidos.
Carga en tránsito para el Pacífico—Wilson Sons y Ca., 200 bolsas harina, 3 cjs y 1 fardo mercancías, 1 cajon pizarra para billar, 25 cuarterolas sebo, 1 cj tocino, 30 id cuadros, 30 bolsas harina, 10 barricas tileos, 30 lios galletitas, 5 cjs queso, 5 latas fósforos, 1 cj paliano, 10 barricas grasa, 50 cjs jabon.
Buenos Aires, vapor aleman Pfalz, á J. R. Schwartz, con frutos del país de tránsito.
Buenos Aires, vapor francés Gargovia, á Maumus y Dodero, con frutos del país de tránsito.
Buenos Aires, vapor italiano Centro-América, á Christophersen hnos., con frutos del país de tránsito.
La Plata, vapor inglés Romney, á C. R. Horne y Ca., con frutos del país de tránsito.
Rosario, el 23 del corriente, paylebot boliviano Reina del Plata á Passano hnos., con 39.600 kilos trigo.
La Paz, el 11 del corriente, goleta nacional Valiente, á A. Falca y Ca, con 100.000 kilos carbon vegetal.
Carmelo el 21 del corriente, goleta nacional Eloísa, á Passano hnos, con 21 estéreos leña, 72 atados cueros lanares, 11 id cueros corderos, 4 id vacunos, 900 bls trigo.
Santa Lucía, el 22 del corriente, queche nacional Número 9, á A. Falca y Ca. con 500 bolsas de trigo.
Rosario, el 7 del corriente, paylebot nacional Elena, á Passano hnos, con 105 trozos álamo.
Santa Lucía el 21 del corriente, balandra nacional Número 159, á la órden; con 529 sacos trigo, 8 id cebada.
Santa Lucía el 24 del corriente, balandra nacional Angelita, á la orden. 126 sacos trigos, 200 id maiz.
Santa Lucía el 23 del corriente, balandra nacional Tres hermanos libres, á la orden con 300, bolsas trigo, 90 id maiz, 220 id harina, 50 id afrechillo, 70 id afrecho.
Dolores, el 21 del corriente, paylebot nacional Palma, á Passano Hnos., con 810 kilos harina, 7027 id trigo, 11619 id lana.
Conchillas, el 25 del corriente, paylebot nacional Nicodemus á Passano Hnos., con 6513 kilos lana, 2 cascos vacíos, 1 bolsa plantas, 1 cj carne conservada, 1 bolsa pieles, 73 estéreos leña, 1 cj tarritos drogas, 1 id relojes, 1 carruaje usado, 1 jardinera id.

### Cerraron registro

Dia 26

Bergantin español Clotilde, por Peixoto Morales y Ca. para La Plata, con pipas vacías.

### Salidas para ultramar

Bremen y escalas, vapor frances Pfalz, por J. R. Schwartz con pasajeros y frutos del país.
San Vicente, vapor ingles Rosaney, por C. R. Horne y Ca. con frutos del país de tránsito.

### Salidas para los rios y cabotaje

Buenos Aires vapor nacional «Venus» por Christophersen Hnos. con pasajeros y carga.
La Plata, bergantin español «Clotilde», por Peixoto Morales y Ca. con pipas vacías.
Salto, goleta nacional «Nuevo Letimbro», por A. Falca y Ca. con carga.
Salto, paylebot nacional «Tres Hermanos Colonias», por A. Falca y Ga. en lastre.
Colonia, paylebot nacional «Porvenir», por Passano Hnos. con carga.
San Nicolás (R. A.), goleta nacional «Bella Italia», por Passano Hnos. con carga.
Rosario, paylebot nacional «Flor de la Esperanza», por Passano Hnos. con carga.
Gualeguaychú, goleta nacional «Arrogante Balila», por Passano Hnos. con carga.
Dolores, paylebot nacional «Luigi D.», por Passano Hnos. en lastre.
La Plata, vapor argentino «Nacion», por J. Mudd y Ca. en lastre.

### Llevan valija

VIA FLUVIAL Y MARÍTIMA

Salen hoy:

Para Buenos Aires solamente, vapor argentino *Eolo*.—Agencia, calle Piedras números 142 y 144.—Correspondencia en el Correo hasta las 5.45 p. m. y en el kiosko de la Aduana hasta las 6 y 12 p. m.

Para Buenos Aires y Uruguay, vapor nacional *Labrador*—Agencia, calle Piedras número 173.—Correspondencia en el Correo hasta las 5.45 p.m. y en el kiosko de la Aduana hasta las 6 y 12 p.m.

Mañana:

Para Buenos Aires solamente, vapor nacional *Vénus*.—Agencia, calle Piedras números 142 y 144.—Correspondencia en el Correo hasta las 5.45 p. m. y en el kiosko de la Aduana hasta las 6 y 12 p. m.

Para Punta Arenas, Coronel, Talcahuano y Valparaiso, vapor inglés *Liguria*.—Agencia, calle Piedras núm. 131.—Correspondencia en el Correo hasta las 2 p. m.

Para Rio Janeiro, Bahia, Pernambuco, Vigo, Cherbourg y Southampton, vapor inglés *Thames*.—Agencia, calle Piedras número 118.—Correspondencia en el Correo hasta las 12 m.

El 31:

Para Hamburgo, vapor alemán *Santos*—Agencia, calle Solís núm 49.—Correspondencia en el Correo hasta las 11 p. m.

El 2 de Noviembre:

Para San Vicente, Barcelona y Génova, vapor italiano *Regina Margherita*—Agencia, calle Piedras núm. 185.—Correspondencia en el Correo hasta las 12 m.

### Vapores esperados de ultramar en Octubre

| NOMBRE | BANDERA | DIA | PROCEDENCIA |
|---|---|---|---|
| Equitá | italiano | 27 | Génova y escalas |
| Phenician | inglés | 27 | Glasgow y escalas |
| N. América | italiano | 27 | Génova y escalas |
| Liguria | inglés | 28 | Liverpool y escalas |

### Vapores á salir para ultramar en Octubre

| NOMBRE | BANDERA | DIA | DESTINO |
|---|---|---|---|
| Thames | inglés | 28 | Southampton y escal. |
| Liguria | inglés | 28 | Valparaiso y escalas |
| C. di Torino | italiano | 29 | Génova y escalas |
| Les Alpes | francés | 31 | Marsella y esascal |
| Santos | alemán | 31 | Hamburgo y escalas |

## SECCION JUDICIAL

DESPACHOS
Dia 26

### Tribunal de Apelaciones de 1er. turno

A CARGO DE LOS DOCTORES FEIN, SALVAÑACH Y VAZQUEZ

*Trámite*—Murphy y Catardo; conc Liborio Romero; conc Gregoria Fernandez de Costa; Muniz con Perez Navis; Rodriguez y Bochetti, 3ria Bochetti; Martinez y Falla; Harley de Gomez Folle con Aradas; un exhorto; cinco en causas criminales; Villaverde y Muela; Llaguno y Rivero Barboza.

*Adrian Castro*, secretario.

### Tribunal de Apelaciones de 2.º turno

A CARGO DE LOS DOCTORES GONZALEZ, ALVAREZ Y PIERA

*Trámite*—José Bonomi é hijos con Pedro J. Portillo, terc Mariana Urtubey de Portillo; Carmen y Ramona Ruiz con Jacinto Casaravilla; Smith con Helguera con Fisco; exhorto Juez L. de lo Civil de 2o. turno en autos Juan Vicente Chiarino con Luis F. G. Castaneo; Conrado Müller con German Benck; 10 en causas criminales.

*Interlocutorias*—Banco de Londres y Rio de la Plata con Roberto Davison, hoy su suc é hijos.

*Augusto Daport*, secretario.

### Juzgado N. de Hacienda

A CARGO DEL DOCTOR DON FRANCISCO M. CASTRO

*Trámite*—Juan Maldonado con Fisco; Sociedad La Playa con id; oficio Juzg. Civil 1er. turno, Estevan Arzeno con el Fisco.

*Francisco Saes*, Escribano de Gobierno y Hacienda

ASUNTOS POR IMPEDIMENTOS

*Trámite*—Jorge Davison con Comision Liquidadora Sociedad La Playa.

*Avelino Javier Figares*, actuario.

### Juzgado L. de lo Civil de primer turno

A CARGO DEL DOCTOR MIGUEL V. MARTINEZ

*Trámite*—Testamentaria José Martinez y Fernanda Perez; test Amaro Miret; test María Luisa Costa; test Juan Benitez; test Pedro Rovira; test Pedro Giordano; Pascuala Ferraris; Petrona Magariños de Palomeque con suc Novoa; test Ceferino Luce; Pablo Piedra Cueva; test José Palacios; Petrona Latorre de Feria con Ramona Menchaca; conc Benigno Carámbula; Jacinto Casaravilla con María Nocetti de Borelli; María Luisa Iturbide con suc Aguiar; Juan Bautista Inchauspe con Ricardo Estevan; test Ana Lapera Estrena; Administracion de Rentas del Salto con Enrique Winker; test Juan Riskisword; suc de Gerónimo Monzon con la de José Ignacio Suarez; Manuel Diaz con Doroteo Suarez; test Antonio R. Piriz; test Juan Manuel García; test Juan Iribarne; Juan Fajardo con Graciana Garat de Martinez; suc Filemon Villar con Francisco Villar; test María Tironide Scapucio; Micaela Wills con Ramon M. Picardo; test Filomena Carruana de Morete; Ramon Lamadrid con Conrado Pujol é incidente de mejor derecho á la tercería deducida por Paulina Montero y Velizario Velazco.

*Interlocutorias*—Testa Pedro Giordano; test Pedro Rovira; test Juan Benitez; test José Palacios; Petrona Torre de Feria con sucesion Ramona Menchaca; conc Benigno Carámbula; suc de Gerónimo Monzon con José Ignacio Suarez; José Storace con Juan Arbuet incidente Juan B. Arbuet.

*Benito Montaldo*, actuario.

### Juzgado L. de lo Civil de segundo turno

A CARGO DEL DOCTOR WENCESLAO REGULES

*Trámite*—Testamentaria de Miguel Angel Negri, Estela Gonzalez de Rey contra Manuel Rey, conc voluntario de José María Ocanto, Margarita Gonzalez de Lema, solicitando se nombre tutor á los menores Hermenegildo y Amalia Odriozola, Joaquina Gonzalez de Lopez con Juan Lopez, Catalina B. de Scarone y Francisco, Feresa y Ricardo Scarone, Juan Perez con Manuel Rodriguez, sucs de Victoria Piñeiro, test de María N. de Gonzalez, suc de Luis Varúti, Eduardo Ferreira; informacion, Juliana Velazco de Gonzalez y Encarnacion Velazco de Malvarez con Dolores Barreiro de Martinez y Manuel Sierra, José Benito Piñeyrua con Dolores Rodriguez de Gil, conc de Dolores Rodriguez Caballero con las suc de Melchor de Viana y María A. Achucarro, Laura Castro de Geille, Lino Fernandez con el conc de Joaquin Royer, incidente de Julio Meyran, Fernando Berizzi con la test de Luis Massa, test de José Bonifacino, suc de Juan Lambie, suc de Juan Domingo Carrellini, suc de Pascual Brandi, conc voluntario de Saturnino Martinez suc de Luis Santiago Borronis, conc voluntario de Marcelino P. de Borges.

*Interlocutorias*—La Junta Económica Administrativa de la Capital, suc de Victoria Piñeiro, test de Francisco Ferrandi, suc de Basilio Carbajal.

*Definitivas*—Lorenzo Burghello curador de Pedro A. Barragan, María Ollé de Irvilloa.

*Juan José Peyrallo*, actuario.

### Juzgado L. de lo Civil de tercer turno

A CARGO DEL DOCTOR DON FRANCISCO CAPELLA Y PONS

*Trámite*—Francisco Palacios, Ana Leira; Apolinario Palacios, José Ma. Vera y José Rivero, sucs; conc Juan Ipata; Baudilio Martinez y otros; suc Martina Serrano de Gonzalez; conc Ildefonso Pereyra; sucs Miguel Rodriguez, Concepcion y Catalina Rodriguez y José y Miguel Gil; Josefa Tort, declaratoria de pobreza; test Manuel Grasas; suc María Rivara de Taramasco; Juan V. Chiarino con Manuela Leda de Maneiro y otros; Eloy Ucar con Ernesto Ucar; conc Ricardo Susviela; Constantino Casariego con Eugenio M. Barreto; suc Cleofé Mas de Ayala.

*Interlocutorias*—Suc Máxima Garcia de Cuevas; suc Juan José Herrera; suc Santiago Chiatpori.

*Justo P. Linares*, actuario.

### Juzgado L. de Comercio de primer turno

A CARGO DEL DOCTOR SARÁCHAGA

*Trámite*—Leoncio Monge con José Castellanos; Luis Barbosa con Lorenzo P. Cortada; Arturo Macció con Gerónimo Pitameglio; Manuel Soto Obanza con Rey y Agüero, 2; Telemaco Contestavile con Peretti y Pastagalli; Ubaldo Soñora con Eugenio Vigliani; conc Enrique Balparda y Peñeyrua; Junta E. Administrativa con Tranvía de Montevideo; Camilo Ravela con Benito Señorans; conc Bartolomé Galiano; Beiro Gandos y otros con Grumold y otros.

*Interlocutorias*—Julio Meiran con Gervasio Burgueño; conc Clementino de Agostino.

*Avelino Javier Figares*, actuario.

### Juzgado de Comercio de segundo turno

A CARGO DEL DOCTOR PEDRO E. GARZON

*Trámite*—Gerónimo Pittameglio con Pedro Churrut; Ramon de Santiago con Cuspinera Teix y Ca.; Alberto Caravia con Martin Aguirre; Carlos Saibene con Juana A. de Baena; Manuel A. Perez con Manuel A. Guerral, [illegible] Alberto Caravia con Martin Aguirre; Modesto Lacueva con José Maeso; [illegible]

*Interlocutorias*—Concurso Giambiaggi y Repetto, [illegible] Giambiaggi y Repetto.

*Cárlos E. Barros*, actuario.

### Juzgado Letrado Departamental

A CARGO DEL DOCTOR RAMON MONTERO Y PAULLIER

*Trámite*—Juan C. Blanco, Andrés M. Ferrando, [illegible]

*Avelino Barbat*, actuario.

## DIVERSIONES PÚBLICAS

**Teatro San Felipe**—Empresa Gimenez, Ruiz y C.—Compañía de zarzuela española—Dirijida por don Julio Ruiz.- Espectáculo por secciones.
Hoy viernes 27 de Octubre de 1899.
Primera seccion—De vuelta del vivero.
Segunda seccion—El gran pensamiento.
Tercera seccion—La esquila.
Cuarta seccion—Las mujeres.

**Teatro Stella d'Italia**—Compañía cómico-dramática italiana de Cayetano Cavalli.—Dirijida por el actor Angel Perottino.
El viernes 27 de Octubre de 1899.—Beneficio del primer caracterista Alejandro Forlanini—Se pondrá en escena la comedia en un acto L'avvocato Stoppa. La famiglia Bruffoletti ó sea todos en máscaras. Lo sciopero dei fabri. La c'asse degli asini!

**Fábrica de tejido de hilo de cristal**—Funcion de 2 á 6 y de 7 á 11.—Calle 18 de Julio núm. 229.

**Casino Oriental**—Direccion: Henri de Beaucourt—Calle Florida entre Soriano y Canelones.
Funcion todas las noches.
Todos los domingos y dias de fiesta funcion de tarde á las 3 1/4.

**Antigua Cervecería Richling**—En la Aguada, calle Yatay núms. 12 á 14. Todos los sábados: Gran concierto por una banda militar. A las 8. Entrada gratis. 1906-fb.29.

# AVISOS



## MONTE DE PIEDAD NACIONAL
### Habilitacion General de las Clases Pasivas

1.º SERVICIO DE SETIEMBRE

Se previene á los señores pensionistas y demás interesados dependientes de esta Habilitacion General, que desde el sábado 28 del corriente se pagará el presupuesto de Setiembre último al primer grupo de las Clases Pasivas, compuesto de: 1.º Plana Mayor Activa, 2.º Jefes y oficiales en cuartel, 3.º Menores y pensionistas civiles, y 4.º Retirados militares.
Montevideo, Octubre 27 de 1899.
*El Habilitado.*

## Oficina de Patentes de Invencion y Marcas de Fabrica y de Comercio

Esta Oficina debidamente autorizada, y á los efectos consiguientes, avisa al público y al comercio: Que los señores Facio y Escribanis, de Montevideo (R. O.), se han presentado á esta Oficina solicitando el registro de la marca de fábrica y de comercio que usan en sus productos y envases para los siguientes artículos: Comestibles y bebidas, té, yerba mate, chocolates, especias y café en general y cuya marca consiste en la denominacion «El Chaná» y etiquetas apropiadas.—Montevideo, Octubre 25 de 1899.—*Ricardo Sanchez*, director. 2539-oct.29.

Esta Oficina debidamente autorizada, y á los efectos consiguientes, avisa al público y al comercio: Que los Srs. C. Galli, Franco y Ca., comerciantes introductores, calle 25 de Mayo 301 á 312, representando á la sociedad A. Champiguy y Ca., de Paris, comerciando con el rubro Maison L. Frère, se han presentado á esta Oficina solicitando el registro de la marca de fabrica y de comercio que usan en sus productos y envases para los siguientes artículos: Productos especiales para la boca y dentadura, aguas, pastas, polvos y perfumerías en general y cuya marca consiste en la denominacion «Dentol» y etiquetas correspondientes.—Montevideo, Octubre 25 de 1899.—*Ricardo Sanchez*, director. 2538-oct.29.

## Juzgado L. Correccional

Por disposicion del señor juez letrado Correccional, doctor don Antonio Rovira, se cita, llama y emplaza á don Fernando Monegal para que dentro del término de treinta dias comparezca á este Juzgado, calle 18 de Julio núm. 191, á estar á derecho en el juicio que le siguen don Osvaldo Cervetti Vachin y don Francisco E. Gaye, por injurias y calumnias, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio.—Montevideo, Octubre 21 de 1899.—Santiago Secane, actuario. 2540-nv.26

## Juzgado L. de Comercio

Por disposicion del señor juez L. de comercio de primer turno, Dr. D. Juan A. Saráchaga, se hace saber que ha sido declarado en estado de quiebra el comerciante de esta plaza D. Silvestre Asborno, y se está procediendo con arreglo al código de comercio, previniéndose no se hagan pagos al fallido so pena de no quedar exonerados de sus obligaciones los que lo hicieren, debiendo los que tengan pertenencias del fallido, hacer manifestacion de ellas al Juzgado, bajo apercibimiento de ser tenidos por cómplices en la quiebra, y los acreedores se presentarán con los justificativos de sus créditos al síndico que oportunamente se nombrará.—Montevideo, Octubre 23 de 1899.—*José Gerardo Canosa*, escribano público.

De mandato del señor juez letrado de Comercio de primer turno, doctor don Juan A. Saráchaga, se emplaza á los tenedores de Bonos Hipotecarios expedidos por la Compañía del Tranvía Central de Montevideo, para que se presenten ante este Juzgado á estar á derecho en la ejecucion que doña Celia Arteaga de Rodriguez Larreta y otros siguen contra la expresada Compañía, por cobro de pesos, y en la cual se va á proceder á la venta de dicho tranvía para pago de una cantidad de los expresados bonos que poseen los ejecutantes.—Montevideo, Octubre 26 de 1899.—José Gerardo Canosa, escribano público.

## José Caramés

Grandioso remate—De uno de los más lujosos MOBILIARIOS que existe en el país, en su mayor parte importado directamente por su dueño, cuyo valor excede de $ 15.000.

Estos muebles se venderán en remate público absolutamente sin base alguna.

EL DIA 4 DE NOVIEMBRE á la 1 en punto de la tarde continuando á las 8 de la noche hasta la completa terminacion, venderé en remate público y al mejor postor, todos los muebles y demás objetos de arte que adornan la casa situada en la calle de Sarandí número 175, cuyo detalle puede verse por catálogos y que en parte voy á reseñar:

SALON—7 galerías estilo Luis XV con cenefas de lampás de seda y cortinado de tul; 1 juego de sala compuesto de 9 piezas, de nogal italiano tapizado con rica tela de Gubelinos; otro juego de 9 piezas estilo Luis XVI, tapizado de lampás de seda; 3 consolas doradas estilo Imperio; 4 terracotas de 1 mt 1/2 de alto; 3 arañas de cristal y bronce; 4 paneaux por Gobl; cuadros de Serra, Cusachs, Diaz, Alp, Jaume y otros; vitrinas, mueblecitos franceses, 1 lámpara de pié de onix y bronce, banquetas, columnas, bronces, 1 piano gran formato marca «System Steinway, 2 as[illegible] [illegible]

... aparatos de gas, galerías con cenefas de lampas de seda, cortinas de tul, 1 cuadro «La Concepcion» por Gori y 1 acuarela «La Dolorosa» por Jaume y Boch, juego de lavatorio de platina, candelabros, objetos de fantasía, etc. etc.

OTRO DORMITORIO—Estilo Luis XV compuesto de 1 ropero, 1 cama, 1 mesa de luz y lavatorio con mármoles grises y lunas biseladas, juego de porcelana y de aguas, alfombrado de Bruselas, galerías con cortinado, etc. etc.

COMEDOR—1 juego de comedor de nogal de Italia y roble compuesto de 1 aparador de tres cuerpos, 1 trinchante, 1 mesa y 12 sillas tapizadas de baqueta, 2 sillones y sofá estilo inglés, 1 cristalero, 4 galerías con cortinado de Chenille, 1 reloj francés, ricas platinas, porcelanas Limoge, cristalería San Luis, alfombrado de Bruselas, etc. etc.

VESTÍBULO—1 juego de 7 piezas, 1 acuario, 3 faroles, 1 sofá y 2 sillas de madera calada, 1 rica percha, caminero, felpudos, etc.

NOTA—La casa puede visitarse el viérnes 3 de Noviembre, de 8 a. m. á 10 p. m. y el sábado de 10 a. m. en adelante.

OTRA—Exijo seña á todo comprador y las ventas son á oro.

## A. Victorica y Ca.

CENTRO GANADERO, 18 de Julio 373 y 375—Vacas lecheras superiores mestizas suizas, marca Estancia «La Virgen».

EL LUNES 30 DEL CORRIENTE, á las 2 p. m., venderemos al mejor postor, en nuestro local «Centro Ganadero», 10 espléndidas vacas lecheras mestizas suizas procedentes del acreditado establecimiento Estancia «La Virgen».

Recomendamos á los interesados y especialmente á las familias, estos animales superiores que dan gran cantidad de leche y de calidad inmejorable. La marca bien conocida es la mejor garantía.

Varios caballos de silla y de tiro.

Podrán verse en el mismo local la víspera del remate.

## Alejandro Montautti

CARRUAJES Y ARREOS

EL MÁRTES 31 DEL CORRIENTE, á las 3 1/2, en la calle Zabala 155.
1 charret en buen estado.
1 juego arreos para yunta.
1 id id id id nuevo.
1 arreo para un caballo nuevo.
1 arreo para un caballo, usado.
El LUNES en exhibicion. 2526-oct.27

## Juan A. Capurro

Por órden y cuenta de la Direccion General de Aduanas.—Venta despachado, al mejor postor y dinero de contado.—A recibir en el acto del remate.—Frente al Depósito Herrera y Obes, número 3.

EL VIERNES 3 DE NOVIEMBRE, á las 2 p. m., procederé á vender en remate público y en las condiciones expresadas lo siguiente:
6 bultos yerba-mate marca Iracena con poca avería.
716 kilos tabaco paraguayo; y
9 ponchos de lana.

Pido puntualidad y prevengo que exijo garantía en dinero á todo comprador.

Por mas datos ver al rematador en la calle Sarandí núm. 60. 2237-oct 2.

## Laugarou y Vallaro

EL MÁRTES 31 DE OCTUBRE, en nuestra casa Cerrito 187, al lado del Banco Comercial.

MUEBLES NUEVOS Y USADOS, ARMAZONES, LIQUIDOS, COMESTIBLES, etc.

Á la 1 de la tarde en punto, procederemos al remate de gran variedad de artículos como ser: Juegos para sala, mesas id divanes, espejo marco dorado, cuadros al óleo, escritorio-prensa para copiar, camas de fierro, id madera, armarios, guarda-ropas, muebles de comedor, sillas, líquidos, comestibles, cristalería, etc. etc.

**Para muebleros**
1 lote chapas de nogal.
2 lotes id erable.
4 lotes id jacarandá.

## BANCO GENERAL URUGUAYO
### EN LIQUIDACION

Se convoca á los señores accionistas para la Asamblea General Extraordinaria que tendrá lugar el dia 30 del corriente mes, á las 3 p.m., en el local de la liquidacion calle Piedras 188 y que tendrá por objeto:

1.º Enterarse del informe relativo á los balances y memorias de la Comision Liquidadora anterior y resolver lo que corresponda.

2.º Enterarse de la memoria, que comprenderá las operaciones realizadas por la Comision liquidadora actual.

3.º Adoptar una forma determinada de liquidacion y resolver los demás puntos que quedaron pendientes de resolucion en la anterior asamblea.

*Nota*—El informe relativo á los balances de la anterior Comision Liquidadora estará á disposicion de los accionistas en el local de la liquidacion Piedras 188 desde el dia de la fecha, para que puedan enterarse de los antecedentes respectivos.

*Nota*—Para asistir á la Asamblea General se requiere que los accionistas presenten en las Oficinas del Banco, con tres dias de anticipacion, sus acciones, certificado de acciones, ó en su defecto un certificado en forma del Banco de que esos documentos se encuentren depositados. Recibirán en cambio un certificado de depósito que determinará el número de votos que corresponda al accionista.

Horas de despacho de 2 á 4 p.m.—Montevideo, Octubre 16 de 1899.—*La Comision Liquidadora.* 2441-ct 30.



## Cerveceria Uruguaya
### SOCIEDAD ANONIMA

Habiendo resuelto la Asamblea General Extraordinaria celebrada el dia 11 de Julio último retirar todas las *Obligaciones Hipotecarias* que aun quedan en circulacion de la emision que la Sociedad había hecho el 17 de Mayo de 1895 se previene á los señores tenedores que desde el dia 31 del corriente mes pueden cobrar en el escritorio calle Piedras 184, su valor escrito con más el interés correspondiente. Despues de esa fecha las obligaciones no devengarán interés.—Montevideo, Octubre 2 de 1899.—*El Directorio.* 2280-nv. 10.

## Secretaria del Directorio del Partido Nacional

Por resolucion del Directorio del Partido Nacional de fecha 16 del corriente, se cita á los señores miembros del Congreso Elector para la sesion que tendrá lugar en el salon de actos públicos del Club Nacional el 12 del próximo mes de Noviembre á las 2 p. m. con el objeto de proceder á la eleccion de nuevo Directorio.

Montevideo, Octubre 19 de 1899.
2182-nv. 23 — *La Secretaría.*



## Ferrocarril Central del Uruguay

AVISO AL PÚBLICO

Se aviso al público que se han dado los siguientes nombres á las paradas que se distinguian hasta ahora por el nombre del kilómetro en que se hallaban situadas, á saber:
Kilómetro 77 se llamará en adelante, Cardal.
Id 101 id id Berrondo.
Id 173 id id Puntas de Maciel.
Id 288 id id Chamberlain.
Así que todo despacho, comunicacion, etc., se harán desde la fecha bajo los nuevos nombres—Montevideo, Octubre 16 de 1899.—*La Administracion.* nv. 19.



## Empresa Teatro Solis

REUNION DE ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA EL 14 DE NOVIEMBRE DE 1899

**SEGUNDA CONVOCATORIA**

Por falta de número no ha tenido lugar la Asamblea General Ordinaria de Accionistas que debía celebrarse el dia 25 de Octubre.

La Directiva de la Empresa cita nuevamente á los señores accionistas para que concurran el dia 14 de Noviembre á las 3 p.m., con el objeto de constituirse en Asamblea General Ordinaria, la que tendrá lugar en el «Foyer» del teatro, para enterarse del informe anual é integrar la Comision con cuatro titulares y siete suplentes.

Los señores accionistas tendrán presente que el acto se celebrará con el número de socios que concurran, como lo dispone el artículo 23 de los estatutos.

Desde la fecha queda abierta la inscripcion de acciones en la Secretaría de la Empresa de 1 á 4 p.m., donde los señores accionistas presentarán las que posean, recibiendo el correspondiente boleto que los habilite para concurrir á la reunion de Asamblea á que son citados.

Dicha inscripcion quedará cerrada el dia 6 de Noviembre.—Montevideo, Octubre 26 de 1899.—*El Secretario.* 2527-nv 14.



### Secretaría de la Asociacion Fraternidad de Socorros Mútuos

LICITACION

Por disposicion del Directorio se llama á licitacion para contratar la impresion de los trabajos expresados en el respectivo pliego de condiciones que se halla de manifiesto en esta Secretaría.

Las propuestas se abrirán el sábado 28 del corriente á las 8 p. m. en el local social calle San José número 255 reservándose el Directorio el derecho de aceptar la que considere más ventajosa ó de rechazar todas.—Montevideo, Octubre 25 de 1899.—*Teodoro M. Acosta*, secretario. 2522-oct.28 2 ed.



## Junta E. Administrativa
### DEL DEPARTAMENTO DE MALDONADO

Llamamiento á licitacion

Llámase á licitacion por el término de quince dias para la construccion de un puente de hierro y madera en la Barra del Arroyo del Sauce, con sujecion al pliego de condiciones y planos que se encuentran á disposicion de los interesados en las oficinas de la Corporacion.

Las propuestas en el sellado correspondiente, se recibirán en la Secretaría de la Junta, hasta el dia 6 de Noviembre á las 3 p m, hora en que serán abiertas en presencia de los interesados que concurran.

Maldonado Octubre 20 de 1899.
P.A.—*José M. Morales*, Secretario.
2508-nv. 6.

## CASA EN LA TABLADA DEL NORTE

Direccion de A. y Tabladas—Montevideo, Octubre 18 de 1899.—Llámase á licitacion para el arrendamiento de la casa destinada á negocio en la Tablada del Norte, con arreglo al pliego de condiciones que está á disposicion de los interesados en la oficina de la Direccion, calle 25 de Mayo núm. 303, donde deberán presentarse las propuestas en el sellado correspondiente, el dia 30 del corriente, á las 3 1[2 de la tarde, que se abrirán en presencia de los interesados que concurran al acto.

La Junta se reserva el derecho de rechazar todas las propuestas si no las considera convenientes—*La Direccion.* 2471-ot 30



## JUNTA E. ADMINISTRATIVA DE PAYSANDÚ
### LLAMADO Á LICITACION

La Junta E. Administrativa del departamento de Paysandú, autorizada por resolucion gubernativa de fecha 13 de Abril del presente año, llama á licitacion pública, de acuerdo con el pliego de condiciones respectivo que se encuentra en la Secretaría de la Corporacion, á disposicion de los interesados, para la instalacion del Alumbrado Eléctrico en esta ciudad.

Las propuestas se presentarán en pliegos cerrados, en el sellado que corresponda, hasta el dia 28 de Octubre p. v. á las diez de la mañana, hora en que serán abiertas en el salon de actos públicos de la Corporacion, en presencia de los proponentes que concurran á ese efecto.

Los proponentes deberán acompañar á sus propuestas, como garantía de seriedad, la suma de *mil pesos* m/n los cuales perderá como multa el licitante que despues de haberle sido aceptada aquella, la retire bajo cualquier pretexto.

Los proponentes deberán ajustar extrictamente sus propuestas al pliego de condiciones ya citado, previniéndose que no serán tomadas en consideracion las que no se encuadren dentro las bases que él establece.

La Junta se reserva así mismo, el derecho de aceptar la propuesta que crea mas conveniente, ó de rechazarlas todas si no las juzgase razonables para los intereses públicos.

Paysandú, Setiembre 27 de 1899.
*Fernando C. Pereda*, Presidente.
*B. C. Pradines*, Secretario.
2241-ot.28



## BANCO DE LONDRES Y RIO DE LA PLATA

LONDRES, PARIS, BUENOS AIRES, MONTEVIDEO, ROSARIO DE SANTA FE, MENDOZA, BAHIA BLANCA, PAYSANDÚ, RIO DE JANEIRO, PERNAMBUCO, Y PARA

| | |
|---|---|
| Capital autorizado | £ 9.400.000 |
| Idem suscrito | £ 7.050.000 |
| Idem realizado | £ 4.700.000 |
| Fondo de Reserva | £ 4.700.000 |

**Sucursal en Montevideo, calle Cerrito núm. 203**

El Banco da cheques sobre Italia con el timbre italiano correspondiente.
El Banco da y hace giros sobre las principales ciudades de los países siguientes, á saber:
**Africa, Australia, Alemania, Bélgica, Brasil, Chile, Escocia, España, Estados Unidos, Francia, Holanda, Inglaterra, Irlanda, Islas Canarias, Italia, Portugal** y se expide giros postales sobre todos los pueblos de Italia

TASA DE INTERESES

[illegible]

Montevideo, Enero 1.º de 1897. — C. J. Nuttal, Gerente.



## NAVEGACION A VAPOR DE NICOLAS MIHANOVICH

**Línea entre Montevideo y Buenos Aires, Concordia, Salto y escalas**

Salidas para Buenos Aires todos los días, exceptuando los domingos con los espléndidos vapores

## EOLO Y VENUS

los cuales reciben pasajeros y carga para trasbordar en Buenos Aires á los vapores Cosmos, Olimpo y Tridente que salen de la Dársena Sud para Concordia, Salto y escalas todos los Martes, Jueves y Domingos á las 11 a. m.

**Línea directa entre Montevideo, Concordia, Salto y escalas**

Todos los martes saldrá á las 5 p. m. el cómodo vapor

## COMERCIO

levando carga y pasajeros con gran rebaja de precios.

**Línea del Paraná y Paraguay**

Salidas de Montevideo todos los martes con los vapores

## GOLONDRINA, IXION Y CENTAURO

levando pasajeros y carga para Rosario Santa Fe, Corrientes, Asuncion y escalas.
Estos vapores admiten carga y pasajeros para Posadas y escalas con trasbordo en Corrientes y los vapores Corrientes, Iguazú y Lucero y para Villa Concepcion con trasbordo en la Asuncion al vapor Aurora.

**NOTA IMPORTANTE**—Salidas de Buenos Aires para Montevideo todos los Domingos con los vapores Golondrina, Centauro, Ixion é Ixion.

Por mas informes dirigirse á los Agentes.
CHRISTOPHERSEN HNOS.—CALLE PIEDRAS 142
1564-prm.



**Casa en venta** Se vende una casa á módico precio, situada en la calle Maldonado esquina Tacuarembó, con [illegible]

**Dos férias de ganadería** [illegible] Montevideo, Treinta y Tres número 129.
2421-ot. 31.

## Direccion General de Impuestos Directos

Esta Direccion llama nuevamente á propuestas para la impresion litográfica de 52.000 Planillas de Contribucion Inmobiliaria; 3.000 Recibos Provisorios de id y 4.000 Recibos de Patente de Perros, para el cobro de dichos impuestos en el año 1900 en los departamentos del Litoral é Interior, cuyas propuestas deberán formularse con sujecion al pliego de condiciones que estará de manifiesto en la Secretaría de esta Direccion todos los días hábiles de 10 a.m. á 4 p.m.

Las propuestas deberán presentarse en dicha Secretaría donde serán abiertas el dia 30 del corriente, á las 3 p.m., á cuyo acto es indispensable la presencia de los señores proponentes.

Montevideo, Octubre 25 de 1899.
*Victor Raineri.*
V.º B.º—FELIPPONE. ot. 30.



# AVISOS GENERALES

**Al comercio** Por el presente hacemos saber al público en general y al comercio en particular, que por escritura otorgada hoy ante el escribano don Juan J. Dominguez, hemos disuelto la sociedad que bajo la razon de «E. Goyeneche y Ca.» teníamos establecida en la Confitería y Café del Teléfono, calle 18 de Julio número 622 á 626, quedando todo el activo y pasivo á cargo del firmante Goyeneche.—Montevideo, Octubre 25 de 1899.—*Eugenio Goyeneche—Hipólito Villalba.* 2529-nv. 4.

**Aviso al comercio** Que con esta fecha he vendido mi casa de negocio calle Cerrito número 131 á don Cándido Alonso y todo aquel que se considere con derecho á acreedor se presentará en el término de tres dias, á contar desde la fecha.—Montevideo, Octubre 25 de 1899.—*Pedro Bartholomey.* 2525-ot.28

**Ama de leche** Se ofrece una con leche fresca para criar en casa de los interesados, dará buenos informes, calle Yaguaron 228. 2455-ot. 28.

**Cabaña Eúskara** de Pedro Nazabal Estacion «Molles» Dos primeros premios en la Exposicion de ganadería de Paysandú por sus carneros y ovejas Rambouillet.—Este establecimiento ofrece en venta permanente carneros Rambouillet puros criados á pesebre, de origen aleman, hermanos de los premiados en Paysandú.—Para visitar el establecimiento que dista 12 kilómetros de la Estacion Molles, los interesados avisarán por carta con un dia de anticipacion ó hablarán por teléfono directo que tiene en la misma y se mandará carruaje de la Cabaña. Para mas informes ocurrir en Montevideo al Centro de Ganaderos, calle 18 de Julio 373. 1577.en.14.

**Dinero sobre hipoteca** Se da dinero cualquier cantidad que sea de $ 1000 para arriba, sobre propiedades rurales ó urbanas que produzcan renta. Dirigirse á The Agency C.o of Uruguay Lid calle Rincon número 67.—W. *Murray Wilson* gerente. 2455-prm.

**Los sordo-mudos** Aprenden á hablar por el sistema oral puro y se educan en el Instituto de sordo-mudos calle Agraciada 465. 496-perm

**La Parisienne** Es una maravillosa tintura para el cabello y la barba absolutamente vegetal garantida sin ninguna sal metálica, la mas barata y sencilla; en su aplicacion hace el castaño oscuro y negro. *Ya llegó el Depilatorio* sin rival en la América del Sud completamente inofensivo que saca los vellos de la cara y brazos en 6 minutos. Unico depósito por mayor y menor calle General Rondeau 191.—*Peluquería de Carlos Belloc.*—Montevideo. 921-perm.

**Mueblería y tapicería** de Juan Brugnini y Ca. calle 18 de Julio 412.—Ultimas novedades.—Ventas por mayor y menor.—Gran surtido de juegos de sala, escritorios, dormitorios, comedor, espejos y consolas. etc., instalaciones completas para matrimonios.

La casa se encarga en reformas de mobiliarios. Especialidad en corte de cenefas y cortinas. Cuenta tambien con un completo surtido de tapicería.

Se atienden pedidos para campaña.—Precio sin competencia. 2314-prm.

**Nueva fotografía** En el hermoso edificio expresamente construido en la calle Cerro núm. 163, entre Sarandí y Buenos Aires, se ha abierto al público un elegante establecimiento fotográfico con una instalacion completamente nueva en el país y conforme á las mas modernas aplicaciones del arte.—Esta casa se compromete cumplir con cualquier trabajo de fotografía con rapidez, precision y esmero. 441-prm.

**Potros y mulas** Hay disponibles para vender 1000 mulas y 500 potros, animales *especiales* para exportacion. Para tratar José M. Gori.—Calle Continuacion Agraciada número 8, Paso del Molino, teléfono «La Uruguaya» 1600. 2520 nv.25.

**Pitteleina** Preparacion del doctor Antonio Berlese director de la Real Escuela Superior de Agricultura en Portici, Italia. Unico insecticida que ataca con eficacia las enfermedades de todos los árboles frutales Agente para la venta, Eastman y Lanz, calle de Piedras 157. 2470-prm.

**Quinta central grande** Se vende á plazos—ocurrir al S. C. Cabot, calle Reducto 317. 2379-nv. 11.

**Se alquila** Una espléndida quinta en Las Piedras, ocurrir 35 Plaza Zabala número 35. 2525-nv. 4.

**Se recuerda** á las familias y personas que deseen probar un buen café «Sport» especial y único en su especie, que deben dirijir sus pedidos á la fábrica Sport calle Vazquez 239 ó café Sport, Buenos Aires 282 Teléfono Uruguaya 776. 1804-perm.

## AVISOS OFICIALES

### Direccion General de Aduanas

AVISO

Llámase por tercera vez á propuestas para la adquisicion de una caldera y de los accesorios correspondientes, destinados al vapor nacional Vigilante.

El respectivo pliego, al que se le han introducido algunas modificaciones se halla en la Secretaría de esta oficina á disposicion de los interesados.

Las propuestas se presentarán en esta oficina bajo sobre cerrado y en el sellado correspondiente el día 3 de Noviembre próximo á las 2 p. m., hora á que se abrirán en presencia de los interesados que concurran al acto.—Montevideo, Octubre 21 de 1899.—*La Direccion.* 2379-nv.3

Llámase por segunda vez á propuestas, para la provision de vestuario de verano destinado á los patrones y marinería del Resguardo y vapores nacionales Vigilante, Yaguary y Chapicuy.

El respectivo pliego de condiciones se halla en la Secretaría de esta Oficina á disposicion de los interesados.

Las propuestas deberán presentarse en esta Direccion bajo sobre cerrado y en el sellado correspondiente el viérnes 27 del corriente, á las 2 p. m., hora en que se abrirán en presencia de los interesados que concurran al acto.—Montevideo, Octubre 19 de 1899.—*La Direccion.* 2178-ot.27.

### Direccion de Mercados

Montevideo, Octubre 11 de 1899.—Llámase á nueva licitacion para la ejecucion de las obras para abrir una puerta en el Mercado Central con arreglo al plano y pliego de condiciones que pueden consultar los interesados en la oficina de la Direccion calle 25 de Mayo número 390, donde deben presentarse las propuestas en el sellado correspondiente el dia 27 del corriente á las 3 1/2 de la tarde, que se abrirán en presencia de los interesados que concurran al acto.

La Junta se reserva el derecho de rechazar todas las propuestas, si no las considera convenientes.—*La Direccion.* 2372-ot. 27.

### Oficina de Patentes de Invencion, Marcas de Fábrica y Comercio

En virtud de haber terminado el plazo concedido por el aviso respectivo, y en cumplimiento de los artículos 36 y 37 de la ley de la materia, esta oficina debidamente autorizada hace saber al público que han sido caducados con fecha de hoy, por no haberse planteado las industrias para que fueron concedidos, los privilegios siguientes:

Núm. 116 Mark Worsnop Marsden, de Filadelfia. Nuevo producto de grano.

Núm. 117 William Hugh Woodcok, de Londres. Cojinetes de rodillas.

Núm. 118 Sarah Jane Rollason, de Londres. Molinos y motores de viento perfeccionados.

Núm. 119 Pablo Borgarelli, de Torino (Italia) Una máquina-estufa secadora y desinfectante, para cereales y materias granuladas, etc.

Núm. 150 Juan Seren, de Buenos Aires. Generador de gas acetileno.—Montevideo, 12 de Octubre de 1899.—*Ricardo Sanchez*, director.—*Luis Dupard*, inspector. 2393-ot.27.

## AVISOS JUDICIALES

### Juzgado L. de lo Civil

Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de primer turno doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público la apertura de la sucesion de doña Eulalia Berneche de Fernandez Chaves, citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes fincados para que dentro del término de treinta días comparezcan ante este Juzgado, calle Rincon número 63 á deducirlos.—Montevideo, Octubre 20 de 1899.—*Benito Montaldo*, escribano público. 2311-nv.24.

Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de primer turno doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público la apertura de la sucesion de doña María Luisa Corta, citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes fincados para que dentro del término de treinta días comparezcan ante este Juzgado, calle Rincon número 63 á deducirlos.—Montevideo, Octubre 18 de 1899.—*Benito Montaldo*, escribano público. 2369-ot.28.

Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de primer turno doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público la apertura de la sucesion de doña Emilia María Teresa Corta citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes fincados para que dentro del término de treinta días, comparezcan ante este Juzgado, calle Rincon número 63 á deducirlos.—Montevideo, Octubre 18 de 1899.—*Benito Montaldo*, escribano público. 2470-ot.28.

Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de primer turno doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Manuel Antunes da Porciuncula, citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes fincados para que dentro del término de treinta días comparezcan ante este Juzgado, calle Rincon número 63, á deducirlos.—Montevideo, Octubre 17 de 1899.—*Benito Montaldo*, escribano público. 2160-nv. 17.

Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de primer turno doctor don Miguel V. Martinez, se cita, llama y emplaza á los herederos de doña Rosa Ascereto de Astengo y Diez, para que por sí ó legalmente representados comparezcan ante este Juzgado, calle Rincon número 63, á estar á derecho en los autos seguidos por el Banco Hipotecario del Uruguay contra la sucesion de don Eduardo G. Vignolo, sobre ejecucion de hipoteca, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Montevideo, Octubre 17 de 1899.—*Benito Montaldo*, escribano público. 2157-nv.7.

Por mandato del señor Juez L. de lo Civil de 2.o turno doctor don Wenceslao Regules, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don José P. Barrios á fin de que todos los que se consideren con derecho á sus bienes comparezcan ante este Juzgado á deducirlos en forma, dentro del término de treinta días bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Montevideo, Octubre 5 de 1899.—*Juan José Peyrallo*, actuario. 2253-n.9.

Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de primer turno doctor don Miguel V. Martinez se hace saber al público la apertura de la sucesion de doña María Cabrera de Espino citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes fincados para que dentro del término de treinta días comparezcan ante este Juzgado, calle Rincon núm. 63 á deducirlos.—Montevideo, Octubre 7 de 1899.—*Benito Montaldo*, escribano público. 2230-n.9.

Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de 1er. turno doctor don Miguel V. Martinez se cita, llama y emplaza á los herederos de doña Mafalda M. Barboza de Simas para que por sí ó legalmente representados, comparezcan ante este Juzgado, calle Rincon núm. 63, dentro del término de noventa días, á estar á derecho en los autos sucesorios de la referida señora Barboza de Simas, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio.—Montevideo, Octubre 9 de 1899.—*Benito Montaldo*, escribano público. 2215-n.9.

### Juzgado L. de Comercio

Por disposicion del señor Juez Letrado de Comercio de segundo turno doctor don Pedro E. Garzon, se convoca á todos los acreedores de la casa que gira en esta plaza bajo la razon de Beltran Lacuague y Ca. para la reunion que tendrá lugar el 30 del corriente á las 4 p. m. en el salon del Juzgado calle Ituzaingó número 58 con el objeto de proceder á la designacion de las personas que deben examinar el balance presentado por la referida casa solicitando moratorias.—Montevideo, Octubre 21 de 1899.—*Carlos E. Barros*, actuario. 2343-ot.30.

Por disposicion del señor Juez Letrado de Comercio de segundo turno doctor don Pedro E. Garzon, se cita, llama y emplaza á don Namelino de Sousa Pereira para que dentro del término de treinta días comparezca ante este Juzgado calle Ituzaingó número 58 á fin de practicar el reconocimiento del contenido y firma del vale materia del juicio que le ha iniciado don Luis J. García, haciéndose presente que esta citacion se hace por segunda y última vez y bajo apercibimiento de darse por reconocido en su rebeldía.—Montevideo, Octubre 13 de 1899.—*Carlos E. Barros*, actuario. 2162-n.14.

De mandato del señor Juez Letrado de Comercio de primer turno doctor don Juan A. Sarachaga, se cita á los acreedores del concurso formado á los señores Castagnino y Canale para la reunion que con el objeto de nombrar síndico provisorio tendrá lugar el dia treinta del corriente á las dos y media de la tarde en el salon del Juzgado calle Rincon 180.—Montevideo, Octubre 20 de 1899.—*José Gregorio Gómez*, escribano público. 2192-ot.30.

Por disposicion del señor Juez Letrado de Comercio de segundo turno doctor don Pedro E. Garzon, se convoca á todos los acreedores del concurso formado á don Arno Viraman para la reunion que tendrá lugar el 30 del corriente á las 3 p. m. en el salon del Juzgado calle Ituzaingó número 58 con el objeto de proceder al nombramiento de Síndico Provisorio.—Montevideo, Octubre 13 de 1899.—*Carlos E. Barros*, actuario. 2163-ot.31.

Por disposicion del señor Juez Letrado de Comercio de 2.o turno doctor don Pedro E. Garzon, se hace saber al público que ha sido declarado en estado de quiebra el comerciante de esta plaza don Arno Viraman y que se está procediendo de acuerdo con la ley de la materia; quedando absolutamente prohibido hacer pagos ó entregas de efectos al fallido, so pena de no quedar exonerados de sus obligaciones, los que lo hicieren, previniéndose á todas las personas en cuyo poder existan pertenencias del fallido deben hacer manifestacion de ellas al Juzgado so pena de tenérseles por cómplices y ocultadores de la quiebra.—Montevideo, Octubre 17 de 1899.—*Carlos E. Barros*, actuario. 2163-ot.27.

Por disposicion del señor Juez L. de Comercio de 2.o turno doctor don Pedro E. Garzon se convoca á todos los acreedores del concurso formado á don Cipriano Cabrera para la reunion que tendrá lugar el 28 del corriente á las 2 p. m. en el salon del Juzgado calle Ituzaingó núm. 58 con el objeto de proceder al nombramiento de síndico definitivo y demás cometidos legales, previniéndose que la junta tendrá lugar con los acreedores que concurran.—Montevideo, Octubre 16 de 1899.—*Carlos E. Barros*, actuario. 2163-ot.28.

Por disposicion del señor Juez L. de Comercio de segundo turno doctor don Pedro E. Garzon se cita llama y emplaza á don ... Tario para que dentro del término de noventa días comparezca ante este Juzgado, calle Ituzaingó núm. 58, á estar á derecho en el juicio que le ha iniciado don Saturnino Benitez, por cobro de honorarios, bajo apercibimiento de nombrarle defensor de oficio.—Montevideo, Julio 28 de 1899.—*Carlos E. Barros*, actuario. 1707-ot.27.

### Juzgado L. Departamental

Por disposicion del señor Juez L. Departamental doctor don Ramon Montero y Paullier se hace saber al público la apertura de la sucesion de doña Sabina Patochi de Wiere citándose á todo el que se crea con derecho á ella por cualquier título comparezca á deducirlo en forma ante este Juzgado dentro del término de treinta días acompañado de los comprobantes respectivos.—Montevideo, Octubre 5 de 1899.—*Alejandro de la Sovera*, escribano público. 2250-nv.8.

Por mandato del señor Juez Letrado Departamental doctor don Manuel B. Tarlaguña, se cita, llama y emplaza á don Simon Gaston Sansiena, para que comparezca ante este Juzgado, dentro del término de noventa días, á estar á derecho en los autos del concurso de quiebra que se ha iniciado incidente calificacion de quiebra, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio.—Maldonado, Setiembre 16 de 1899.—*Federico de Medina*, escribano público. 2253-nv.2.10

SORIANO

Por disposicion del señor Juez Letrado Departamental doctor Eduardo Brito del Pino (hijo), se cita y emplaza á don Camilo Ortega cuyo domicilio se ignora para que, por sí ó legalmente representado comparezca ante este Juzgado á estar á derecho en los autos sucesorios de don Pedro Ortega y doña Guillermina Cuello dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio.—Mercedes, Setiembre 8 de 1899.—*Eduardo Perez Olave*, escribano público. 2107-de.12.

Por disposicion del señor Juez L. Departamental doctor don Ramon Montero y Paullier, se cita y emplaza á don ... Viola á sus herederos á fin de que por sí ó por medio de apoderado en forma concurran á estar á derecho en el juicio que ante este Juzgado ha iniciado don Andrés Villaverde por [illegible]

[illegible] Juzgado de Paz de la 2.a seccion MISIONES 187 [illegible]

## REMATES

# José B. Gomensoro

De muebles, puertas, ventanas y de gran variedad de artículos.—En mi casa calle Piedras núm. 134.

EL VIERNES 27 del corriente á la una en punto empezaré la venta á la más alta postura de cantidad de muebles nuevos y usados, de todas clases, lozas cristalerías, relojes, alfombras, cuadros, espejos y de variedad de artículos.

AL MISMO TIEMPO

Puertas, ventanas, vidrieras, rejas, tirantes y otros artículos de construccion, 1 sacador para carbon. [illegible]

# José B. Gomensoro

De tres propiedades

EL DOMINGO 29 del corriente remataré por mandato judicial las propiedades siguientes:

A LAS 3 DE LA TARDE

[illegible]

A LAS 4 1/2 DE LA TARDE

La casa calle Vazquez núm. 100, [illegible]

[illegible] 2311-ot.29.

# José B. Gomensoro

50 cajones fierro galvanizado y 2 fardos papel de embalaje, con avería—En el despacho de la aduana.

EL LUNES 30 de Octubre, á la una en punto, remataré á la más alta postura, con intervencion del señor Agente de Seguros y por cuenta de quien corresponda desembarcado del vapor aleman Santos.

EN LOTES Á LA VISTA

2 fardos papel embalaje con 1085 kilos.

Á LAS 3 DE LA TARDE

En la barraca Carrere calle Cerro Largo número 41, desembarcado del vapor inglés Heraclides.

EN LOTES Á LA VISTA

50 cajones fierro galvanizado para techo números 6, 7, 8, 9, 10 y 12.

Venta despachado, al contado y sin reclamo. 2531-ot. 26.

# José B. Gomensoro

De la muebleria

Calle 25 de Mayo número 113 entre Juncal y Ciudadela.

EL MARTES 31 de Octubre, á las dos en punto de la tarde, empezaré á la venta á la más alta postura, por conclusion de negocio, los muebles y objetos que se detallan.

2 juegos de muebles de nogal para dormitorio (cameros), 1 id de muebles Luis XV para dormitorio para 1 persona, 1 ropero de nogal, 2 camas, 1 biblioteca de nogal y roble, 1 aparador, 1 lavatorio, 1 mesa redondo, 1 espejo, 6 banquitos para los pies, 1 piedra mármol, 1 baranda ó division de nogal macizo, 1 banco y herramientas para carpintero.

AL MISMO TIEMPO

1 sofá, 4 sillones y 4 sillas tapizadas de seda con sus fundas, 4 cortinados de seda y tul con galerías y útiles, 2 consolas, 1 puff, 2 sillas doradas, 2 sillas de nogal, 2 mesitas doradas, 2 columnas con figuras, 1 porta música, 1 bidé, 1 alfombra, 1 cuadro al óleo «Gaucho» por Blanes, 1 id á lapiz, 2 cuadros grabados, 2 cuadros al óleo en porcelana y otros cuadros.

Pido puntualidad.

Exijo garantía en dinero á todo comprador

La entrega se hará al dia siguiente 2532-ot.26.

# José B. Gomensoro

Del casco de la barca italiana Fortunato D naufragada en la Costa del Rincon de Piria (José Ignacio) y su cargamento de madera, gran parte salvado. El remate tendrá lugar, en Montevideo, en mi casa calle Piedras núm. 134.

EL del corriente Octubre, á las 3 en punto de la tarde, remataré á la más alta postura, por órden del Consulado General de S. M. el Rey de Italia y cuenta de quien corresponda.

El casco de la barca italiana Fortunato D, con los enseres á su bordo y la parte que se encuentra salvada.

ACTO CONTINUO

10.777 piezas madera de pino tea consistentes en vigas, tirantes, tablones, tablas alfajías y tirantillos.

56 lotes de madera surtida en pedazos.

La venta se hará sin responsabilidad de ninguna clase y donde se encuentre

Los derechos de Aduana serán de cuenta del comprador.

Se exije el 10 por ciento en garantía en el acto de adjudicarse.

Existe en mi casa una relacion de la madera salvada que pueden ver los interesados. 2253-ot.10.

# José B. Gomensoro

De la casa baja calle Gaboto núm. 130 muy bien situada á 20 metros de la calle 18 de Julio. Venta en la misma.

EL DOMINGO 5 de Noviembre á las 5 de la tarde, remataré á la mas alta postura, sin tasacion.

Esta casa ventajosamente situada que consta de 7 piezas, cuarto de baño, despensa, cuarto para servicio, letrina cocina, algibe, cañerías de gas y aguas corrientes, caño maestro, dos patios, toda con tirantería de fierro y buena edificacion.

El terreno mide 12 1/2 de frente por 25 de fondo.

TÍTULOS BUENOS

El comprador dará 300 pesos en garantía.

El remate tendrá lugar en la misma. 2497-ot22.

# Laugarou y Vallaro

EL DOMINGO 29 de Octubre—Importante remate.—En nuestro local El Tattersall, calle Agraciada 50, esquina Cuareim.

50 potros y yeguas mestizas

procedentes de la acreditada

Cabaña Progreso

propiedad de don Pedro Piñeyrúa.

A las dos de la tarde en punto, por cuenta y órden de su propietario, procederemos al remate de un magnífico lote de 50 animales mestizos hijos del gran padrillo sangre de carrera Guaviyú y del padrillo Roland, puro, sangre Trakehnen, importado y ganador del primer premio en la Exposicion de Insterburg en 1889.

Hay muy lindas yuntas para carruajes, pelos tapados, escojidos.

Estarán en El Tattersall, la víspera del remate.

NOTA IMPORTANTE

Debido á las grandes reformas hechas en El Tattersall, desde esta fecha en adelante no suspenderemos ningun remate por causa de lluvia ó mal tiempo. 2439-ot 22.

# Laugarou y Vallaro

IMPORTANTE REMATE PARA ESTANCIEROS, ETC.

En nuestro local El Tattersall, calle Agraciada 50 esquina Cuareim.

EL DOMINGO 29 de Octubre.

Tres notables toros Hereford—16 carneros Lincoln—Animales importados, de gran valor.

A las tres de la tarde, procederemos al remate de un magnífico lote de animales puros importados de Inglaterra y Nueva Zelandia, á saber:

*16 carneros* raza Lincoln, tipos notables.

*Aristocrat*, toro puro, raza Hereford, nacido el 12 de Octubre de 1896, importado de New Zealand.

*Sir Pearce* (19.099), nacido el 3 de Febrero de 1897, peso 830 kilos, ganador de varios premios en Inglaterra.

*Yedstom Girdan* (20.365), nacido el 15 de Agosto de 1897, pesa 750 kilos, hijo de Yedstom President, ganador de muy buenos premios en Inglaterra.

Estos valiosos productos están en exposicion en El Tattersall, donde pueden concurrir los interesados.

Recomendamos á nuestros clientes y á los señores estancieros este soberbio lote de animales, los cuales tenemos orden terminante de liquidar. 2512-oct 24.

# José M. Jorge

EL LUNES 23, MIÉRCOLES 25 y VIÉRNES 27 del corriente, para ferreteros, almaceneros, bazares y particulares. De todas las existencias de la conocida ferretería de Velati, calle Colon esquina Washington Al mejor postor. Por liquidacion de la sucesion.

Á LA 1 DE LA TARDE

Para ferreteros y almaceneros—De una gran cantidad de tubos para lámparas, cacerolas, ollas y jarros esmaltados, tazas de porcelana, artículos de loza piedra, vasos y copas de cristal y vidrio, pavas, lámparas de varias clases é infinidad de artículos que se indicarán en el acto del remate.

Á LAS 8 DE LA NOCHE

EL MÁRTES 24, JUEVES 26 y SÁBADO 28

Para particulares—Juguetes surtidos, centros de porcelana y cristal, juegos de lavatorio de porcelana y loza inglesa, bandejas, artículos de papier maché, lámparas, útiles de menaje é infinidad de artículos, que estarán á la vista.

Tambien venderé una magnífica caja de fierro alemana, vidrieras para muestras y demás útiles.

Las ventas las haré á oro sellado.

Exigiré garantía en dinero á todo comprador.

Pido puntualidad á las horas indicadas pues hay mucho que vender.

Por más datos ver al rematador en la misma casa. 2487-ot 21.

# José Caramés

Importante y valioso remate de todas las existencias de la casa introductora de mueblería y tapicería de los señores Virginio Mezzora y Hnos., calle 18 de Julio esquina Arapey.—Por [illegible]

completa liquidacion y conclusion de negocio. [illegible]

# Cálos G. Pierri

CALLE SAN JOSÉ NÚMERO 29[illegible]

[illegible]

NOTA—Todos los artículos deberán recibirse día á día y todo comprador deberá dejar garantía de sus compras en dinero. 2189-Ot 20

# Julio R. Alvarez

DE YERBA MATE

Por cuenta y órden de la Compañía de Seguros «La Federal» desembarcado del vapor Iris, procedente de Paraná (Brasil), en Herrera y Obes número 2.

EL VIERNES 27 del corriente, á la una y media en punto, procederé á la venta á la más alta oferta de 200 bultos más ó menos de yerba en enteros, medios, cuartos y octavos marcas GRAN TONO E IDEAL.

Venta despachado y al contado.

Llamamos la atencion sobre esta venta; hoy que con motivo de las cuarentenas ha sufrido este artículo gran suba. 2509-ot. 24.

# Manuel P. Mendoza

JUDICIAL

De una caja de fierro marca Tomás Perry y Son Limited Bilston.

EL VIERNES 27 del corriente, á las 2 en punto, en la puerta del Juzgado Rincon 105, venderé al contado por orden del Juzgado Letrado de lo Civil de 2.o turno, en los autos sucesorios de don Ignacio Martinez, esta caja de fierro.

Tasacion 50 $. Base de venta 33 $ 33 centésimos.

Puede verse todos los dias de 8 á 12 m. en la calle Salto 27.

El comprador la retirará de la puerta del Juzgado el dia de la venta. 2381-ot.12.

# Manuel P. Mendoza

JUDICIAL

Del nicho número 855 del segundo cuerpo del Cementerio Central.

EL VIERNES 27 del corriente, á las 2 y 30 en punto, en la puerta del Juzgado, Rincon 105, venderé por orden del señor Juez Letrado de lo Civil de 2.o turno, en los autos sucesorios de don Ignacio Martinez, el mencionado nicho.

Tasacion 240 $. Base de venta 160 $.

Consignacion 10 ojo. 2382-ot.12.

# Manuel P. Mendoza

JUDICIAL

De un solar de terreno en el pueblo Ituzaingó cerca del circo de las carreras de Maroñas.

EL VIERNES 27 del corriente á las 3 en punto, en la puerta del Juzgado, Rincon 105 venderé por orden del señor Juez Letrado de lo Civil de 2.o turno, en los autos sucesorios de don Ignacio Martinez, un solar de terreno número 8, manzana 32 del Pueblo Ituzaingó, de 12 metros 59 frente Sud calle Rincon por 42 metros 95 fondo. Area total 540 metros. Tasacion 0.12 metro cuadrado. Base de venta 0.08 centésimos.

Consignacion 10 ojo. 2383-ot 12.

# Manuel P. Mendoza

JUDICIAL

De un precioso solar de terreno, calle Maldonado, entre Jackson y Asamblea.—Magnífica área 12 metros de frente al Norte por 50 de fondo.—Unico por edificar en esa vereda. Rodeado de tranvías.—Preciosa altura.—Tasacion 1 $ 80 metro. Base de venta 1 $ 20 metro cuadrado.

EL VIERNES 27 del corriente, á las 4 en punto y en el lugar de su ubicacion venderé de acuerdo con el siguiente edicto:

EDICTO—Por mandato del señor Juez Letrado de lo Civil de 2.o turno, doctor don Wenceslao Regules, se hace saber al público que el dia 27 corriente y por el martillero don Manuel P. Mendoza, asistido del actuario y alguacil del Juzgado, se va á proceder á la venta de los bienes siguientes y en el orden que se expresa:

1.o A las 2 de la tarde, una caja de fierro, tasada en 50 $.

2.o A las 2 y 1/2 de la tarde, un nicho en el segundo cuerpo del Cementerio Central, señalado con el número 855, tasado en la suma de 240 $.

3.o A las 3 p. m., un solar de terreno situado en el pueblo de Ituzaingó de este Departamento señalado con el número 8 en el plano respectivo, manzana número 32, compuesto de 12 metros 59 de frente al Sud, sobre la calle Rincon, por 42 metros 95 de fondo al Norte, lindando con la fraccion número 2, por el Este con el solar número 7, y por el Oeste con el número 9 formando un área total de 540 metros 7166 centímetros, tasado en 64 $ 83 y

4.o A las 4 p.m., otro solar de terreno situado en la novísima ciudad, señalado con el número 4 de la manzana número 485, con 12 metros de frente al Norte sobre la calle de Maldonado, 50 metros 80 en la línea del Este. Confina con el solar número 5; 47 metros 10 al Oeste con los solares 1, 2 y 3 y por el Sud con más terreno de la misma manzana, formando un área de 587 metros 89 y ha sido tasado en la suma de 1058 $ 38. Se previene que no se admitirá oferta que no cubra las 2/3 partes de las tasaciones enunciadas, y que el mejor postor en el acto de serle aceptada su oferta consignará el 10 ojo en garantía á los efectos de lo dispuesto por el art. 919 del C. de P. Civil. La venta de los bienes indicados en 1.o, 2.o y 3er. término, se efectuará en la puerta de este Juzgado calle Rincon número 105 y el último ó sea el terreno de la calle Maldonado en el lugar de su ubicacion. Se manda vender en los autos sucesorios de don Ignacio Martinez.—Montevideo, Octubre 11 de 1899.—*Juan José Peyrallo*, actuario.

Por más informes Canelones 131. 2381-ot 12

# Manuel P. Mendoza

JUDICIAL

De la casa calle Ibicuí número 262, casi esquina á Maldonado.—Con zaguan de mármol, patio, 5 piezas, cuarto de altos, escalera, cocina, aguas corrientes, algibe, escusado, caño maestro, etc. posicion central—Infima base de venta 1666 $ 66 centésimos.—Una pichincha.

EL MIERCOLES 8 de Noviembre, á las 4 en punto y en el lugar de su ubicacion venderé de acuerdo con el siguiente aviso:

REMATE-ALMONEDA—Por disposicion del señor Juez Letrado Departamental doctor don Ramon Montero y Paullier, dictada en los autos de sucesion de doña Manuela Roblado de Gonzalez, se hace saber que el dia 8 del entrante mes de Noviembre á las 4 p.m. y en el lugar de su ubicacion se va á proceder por el martillero don Manuel P. Mendoza, acompañado del alguacil y actuario del Juzgado á la venta en pública subasta y por oferta que llegue á las 2/3 partes del avalúo de la Contribucion Inmobiliaria que asciende á 2500 $, de una finca sita en la calle de Ibicuí número 262, edificada en terreno de 10 metros 737 milímetros de frente al O. á la calle de Ibicuí, por igual extension de fondo al E por donde linda lo mismo que por el N. con don José Magnolfi y por el S. con el solar número 14. Se previene que el mejor postor deberá consignar al serle aceptada su oferta el 10 ojo en garantía. Los títulos y demás antecedentes están de manifiesto en la oficina actuaria, sita en la Plaza Independencia, costado Norte número 19. —Montevideo, Octubre 23 de 1899.—*Alejandro de la Sovera*, escribano público.

Mas informes, Canelones 131, de 12 á 1 p.m. 2513-ot.21

# Alejandro B. Larriera

De la casa de altos y bajos, Avenida Rondeau números 1019 y 1021, antes de llegar al Arroyo Seco.

EL DOMINGO 29 del corriente, á las 4 de la tarde, remataré á la más alta postura esta propiedad, edificacion moderna, con buenas comodidades y habitaciones espaciosas, con tirantería de hierro, buena carpintería, caño maestro, adoquinado, todo pago.

El terreno mide 301 metros y 61 decímetros.

Títulos buenos.

El tranvía del Paso del Molino pasa por frente, su situacion es importante, está antes de llegar á la estacion del mismo tranvía en el Arroyo Seco.

El remate tendrá lugar en la misma.

El comprador dará 300 pesos en garantía.

Por carteles y detalles al martillero, Treinta y Tres número 129. 2130-ot. 17.

# Juan A. Capurro

De la propiedad calle Durazno núm. 32. Posicion inmejorable, donde no hay una sola casa desocupada. Produce excelente renta. Al contado, al mejor postor y por disolucion de sociedad.

EL DOMINGO 29 de Octubre á las 4 p. m. procederé á vender en remate público y al mejor postor la propiedad arriba referida la que contiene, 5 hermosas piezas, altillo, todo con tirantería de fierro y techo de bobedillas, cocina, letrina, algibe, dos patios, aguas corrien[illegible]

tos, frente y zaguan pintados al óleo, caño maestro, empedrado y vereda y aguas corrientes [illegible]

# Juan A. Capurro

De 4 lindas y bien situadas propiedades.—[illegible]

EL DOMINGO 5 de Noviembre á las 4 p.m. [illegible]

# Alfredo Bocage

EL DOMINGO 29 del corriente, á las 4 en el lugar de su ubicacion. [illegible]

Títulos perfectos. Pueden verse en la escribanía de don Luis Rossi, Rincon 216.

Los gastos de escrituracion son de cargo del comprador quien oblará en el acto de caer el martillo 100 $ en garantía de su oferta.

Por otros informes dirigirse al rematador calle Treinta y Tres número 135. 2156-ot. 18.

# Alfredó Bocage

EL VIÉRNES 3 de Noviembre á las 4, en el paraje de su ubicacion. De la hermosa y cómoda casa calle Marmarajá número 7, á pocos pasos de la de Agraciada, construida expresamente hace poco tiempo para vivir su dueño. Venta forzosa para reparticion de acreedores y sin base alguna. Mide el terreno 11 metros de frente por 37 metros 70 de fondo y lo edificado consta de 9 piezas principales, una amplísima de baño que puede destinarse á habitacion, dos de alto y una más para sirvientes, en todo trece piezas, tirantería de fierro, cielos rasos de yeso, puertas interiores corredizas, cocina embaldosada, dos letrinas fuera del W.C. que tambien hay en el cuarto de baño, servicio completo de aguas corrientes, algibe, caño maestro, patios de mármol con columnas de fierro, instalaciones para gas, sótano revocado y pavimentado, puerta cancel, frisos tambien de mármol, celosías, balcones de mármol al frente, y finalmente para que no falte nada HASTA UN ESPLÉNDIDO JARDIN entre el 1. y último patio.

Ver para creer. Intencionalmente se ha dejado la casa desocupada para que la visiten sin dificultad los que se interesen por ella. La llave puede pedirse en el almacen de la esquina, Marmarajá número 29.

Recomiendo muy especialmente este remate á las personas que deseen adquirir una buena casa para vivir en ella. Es un error edificar hoy que por una injustificada depreciacion de la propiedad que tiende ya felizmente á desaparecer, se puede comprar y hasta eligiendo por menos de la mitad de lo que han costado.

Los títulos son perfectos. Si no es así no hay negocio. Pueden verse en la escribanía del señor Rossi, calle Rincon número 216. Los gastos de escrituracion son de cargo del comprador quien en el acto de caer el martillo oblará el 10 ojo en garantía de su oferta.

Para más datos dirigirse al rematador Treinta y Tres número 135. 2157-ot. 18.

# Francisco Piria

EL DOMINGO próximo 29 del corriente.—A plazos.—28 solares y una casita en el Reducto y Arroyo Seco.—Con tranvía á la puerta.—Magnífica altura.—22 solares con frente á las calles Millan, Sitio Grande y Ellauri.—1 casita calle Ellauri.—6 solares calles Concordia y Millan.—Venta por cualquier oferta.—Sin base de venta ni reserva.—Por lo que quieran dar.

Terrenos bien situados, gran altura, con tranvía á la puerta. Los 22 primeros lotes se encuentran tres cuadras para afuera de la Estacion del Tranvía del Reducto y, los otros 16 lotes, tres cuadras antes de llegar á dicha Estacion.

El remate empezará á las 3 en la calle Millan esquina Sitio Grande y despues se venderán los solares en las calles Concordia y Millan.

No hay posicion mas pintoresca en toda la novísima ciudad, que la que ocupan estos terrenos.—El público se dará cuenta concurriendo al remate.

CONDICIONES DE LA VENTA

3 grandes solares, calle Millán, con tranvía á la puerta, pagaderos por mensualidades de 10 pesos.

6 grandes solares, calle Sitio Grande entre Millan y Ellauri, pagaderos 9 $ al mes.

4 grandes solares en la misma calle, frente á los anteriores, 10 $ por mes

7 solares pequeños y regulares, calles Sitio Grande y Ellauri, pagaderos 4, 5 y 6 $ mensuales.

2 grandes solares calle Ellauri, con cercos de pared, 8 $ mensuales.

1 casita con 2 piezas, algibe, etc. pagadera 50 $ al contado y lo demás por mensualidades de 11 $.

3 solares calle Concordia, entre Reducto y Millán, 5, 6 y 7 $ por mes.

1 esquina Millán y Concordia, 7 $ por mes.

1 solar con frente á Millán y Concordia, 8 $ por mes.

1 solar calle Concordia, 7 $ mensuales.

Las condiciones de pago no pueden ser más liberales, permitiendo al mas pobre hacerse de un terreno de gran porvenir, en paraje cercano al centro de la ciudad, donde puede construir su vivienda economizando alquileres.

El comprador puede tomar posesion del terreno desde el momento en que pague la primera cuota.

Títulos á satisfaccion del comprador que hace la escritura por el escribano de su confianza.

Terrenos amojonados frente y fondo por agrimensor de número.

**Orden del remate**

El domingo próximo 29 del corriente á las 2 en punto saldrán de la calle Cerrito esquina Guaraní 10 vagones del Tranvía del Reducto.

A las 2 1/4 el convoy se detendrá en la calle Paysandú esquina Ejido, donde podrán tomarlos las personas que no quieran venir al centro.

Por planos, programas y boletos de pasaje gratis, oficina de «La Industrial,» calle 18 de Julio núm. 67, esquina Convencion. 2503-ot.21.

# Antonio S. Zorrilla

Al mejor postor.—Al contado.—Por ausentarse su dueño para Europa.—Del moderno, elegante y casi nuevo mobiliario, obras de arte, cuadros al óleo, bronces, platinas y demás objetos que adornan la casa Avenida General Rondeau número 35, perteneciente al doctor Juan Campisteguy, quien se ausenta con su familia para Europa. Este mobiliario, consiste en lo siguiente: un rico piano perpendicular marca Ronicks, un gran salon ricamente adornado, ante sala, gran escritorio, grande y espléndido comedor, ricos aposentos de matrimonio y cuatro id de 1 persona, gran vestíbulo con ricos adornos y macetas, cristalería, loza, platinas, batería de cocina y demás artículos que se detallarán en los catálogos de práctica.

EL DOMINGO 29 de Octubre á la 1 de la tarde, y sino se termina en el dia continuará á las 8 de la noche venderemos en detalle todo el mobiliario de esta casa.

NOTA—La casa estará en exhibicion, el dia sábado 28 de Octubre, de 10 a. m. á 6 p. m. y de 8 p. m. á 11 p. m.

Por catálogos, Misiones 71. 2252-ot.10

# Jaime Maeso

8 remates de casas y un solar.—Todo en un solo dia.—El domingo 29 del corriente mes de Octubre.—Hay buenas y bien situadas propiedades, y casitas como para gente de poco capital.—Leánse los siguientes detalles que han de encontrar mucho de bueno y conveniente, y despues á comprar teniendo muy presente las horas que son fijas é inalterables.

EL DOMINGO 29 del corriente Octubre, á las 2 de la tarde, venderé el lindo solar esquina con 10 vs. de frente á la calle Hocquart por 36 vs. de fondo por ser esquina, son tambien de frente á la calle República.—Tiene los dos empedrados pagos.

2.o REMATE—A las 2 y 1/2, la casita con 2 piezas, patio y terreno al frente sobre la calle Hocquard número 98, lindando con el anterior solarcito. Es casita cómoda y buena y apropósito para los pobres. Está bien situada y muy bien construida.

3er. REMATE—A las 3 de la tarde, de la linda, cómoda y bien edificada casa con frente á la calle Cerro Largo 565, á cuadra y media de la calle Sierra. Recomiendo esta propiedad. Tiene 3 balcones al frente, es moderna y con terreno al fondo.

4.o REMATE—A las 3 y 1/2, de la buena y central casita, calle Olimar número 27 al lado de la calle Uruguay. Tiene cuatro piezas y demás comodidades. Es buena, en perfecto estado y bien situada. Dista 4 cuadras de la calle 18 de Julio.

5.o REMATE—A las 4 de la tarde, de la central casa Yi número 221, entre las de Colonia y 18 de Julio. Es cómoda y sobre todo muy bien situada. Varias piezas, dos patios, algibe, aguas corrientes, caño maestro y bien edificada.

6.o REMATE—A las 4 1/2 de la tarde, de la casita calle Ejido 237, al lado de la de Maldonado, con cinco piezas, patio, caño maestro y muchas otras comodidades. Es muy buena y conveniente. Está siempre alquilada.

7.o REMATE—A las 5 de la tarde, de la gran casa calle Maldonado 326 esquina Médanos. Es muy cómoda con balcones á las dos calles, tiene siete piezas, 2 patios y muchas otras comodidades y está muy bien situada.

8.o Y ÚLTIMO REMATE—A las 5 y 1/2 de la tarde, de la alegre casita calle San Salvador número 70 entre las de Juan Jackson y Asamblea, á media cuadra del Asilo ó Iglesia de Huérfanos. Tiene jardin al frente y al fondo.

Creo que nadie tendrá el derecho de quejarse de esté importante y variado conjunto de remates de casitas, valiosas propiedades y solares que les ofrezco á todos para el domingo 29 del corriente.

Vayan todos, véanlas y despues se han de sentir arrastrados á estos convenientes remates, pues colocaciones para el capital ó para vivir bien no han de encontrar nada mejor. Por más informes Ciudadela 83. 2529-ot. 26.

# Eastman y Lauz

JUDICIAL

De una casa de altos y bajos ubicada en la calle Dayman núm. 241 entre Canelones y Maldonado. Retasada en la suma de pesos 11 700 siendo la base para su venta las dos terceras partes de su tasacion, ó sea la suma de 7 800 pesos.

EL LUNES 30 de Octubre, á las 4 1/2 p. m. y en el lugar de su ubicacion, procederemos á la venta del mencionado inmueble de acuerdo con el siguiente:

EDICTO—Por disposicion del señor Juez Ldo. de lo Civil de primer turno don Miguel V. Martinez, se hace saber al público que el dia 30 del corriente Octubre á las 4 1/2 de la tarde, en el paraje de su ubicacion, por el martillero don Francisco E. Lauz, asistido del actuario y alguacil del Juzgado, se va á proceder á la venta en remate almoneda de un terreno y edificio sito en la manzana núm. 27 de la nueva ciudad, designada la entrada con el número 241 de la calle del Dayman, con 10 metros 73 centímetros de frente al Este, sobre dicha calle, 21 metros y 55 centímetros de fondo, por donde linda con los herederos de don José Vazquez Terrada, por el Norte con don Ramon Palomeque y don Juan García Wuich y por el Sud con don Leon Feros y el citado don Juan García Wuich. Este terreno con el edificio ha sido retasado en la suma de 11.700 pesos y no se admitirá oferta que no exceda de las 2/3 partes de su tasacion. Se previene que el mejor postor deberá oblar en el acto del remate el 10 ojo del precio de venta á los efectos del art. 919 del Código de P. Civil. Se manda vender en los autos sucesorios de don Francisco Elzaurdia que tramitan por ante este Juzgado.—Montevideo, 13 Octubre de 1899.—*Benito J. Montaldo*, escribano público.

Se hace presente á los interesados que los gastos de escrituracion serán por cuenta del comprador.

Para informes verse con los rematadores en su escritorio, Piedras 157. 2408 Ot.11.

# Eastman y Lauz

JUDICIAL

De un edificio situado en el centro de la ciudad nueva, calle Canelones núms. 169, 171 y 173 entre Dayman y Rio Negro, que lo forman una casa de altos y bajos con las comodidades necesarias para familia y otra casa en el fondo con su entrada separada de las anteriores, compuesta de quince piezas de altos y bajos, un almacen y demás comodidades. Retasado el todo en la suma de $ 21 000, siendo las dos terceras partes de su tasacion $ 14 000 Propiedad aparente para sacar una buena renta.

EL MARTES 31 de Octubre, á las 4 1/2 p. m. y en el lugar de su ubicacion, procederemos á la venta de dicho inmueble de acuerdo con el siguiente:

EDICTO—Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de primer turno, doctor don Miguel V. Martinez se hace saber al público que el dia 31 del corriente á las 4 1/2 de la tarde, en el paraje de su ubicacion, por el martillero don Francisco E. Lauz, asistido del actuario y alguacil del Juzgado, se va á proceder á la venta en remate almoneda, de un terreno con los edificios y demás mejoras que contiene, sito en la manzana núm. 43 de la nueva ciudad; compuesto de 10 metros 737 milímetros de frente al Norte sobre la calle Canelones, por donde está señalada su puerta con el número 169, 56 metros, 67 centímetros de fondo al Sud y linda por el Oeste con don Gabriel Pons, por el Este y Sud con don Gerónimo Silva. Esta propiedad ha sido retasada en 21 000 pesos y no se admitirá oferta que no exceda de las 2/3 partes de su tasacion. Se previene que el mejor postor deberá consignar el 10 ojo del precio de venta en el acto del remate á los efectos del artículo 919 del Código de P. Civil. Se manda vender en los autos testamentarios de don Francisco Elzaurdia, que tramitan por ante este Juzgado.—Montevideo, Octubre 13 de 1899—*Benito J. Montaldo*, escribano público.

Se hace presente á los interesados que los gastos de escrituracion serán por cuenta del comprador.

Para informes verse con los rematadores en su escritorio, Piedras 157. 2409 Ot.11.

# Eastman y Lauz

Importante remate de una buena propiedad, situada en la calle Yaguaron número 330, entre las de Maldonado y Durazno. Al mejor postor, y por orden y cuenta de quien corresponda para pago de acreedores. Hay que vender por lo que den, esta magnífica propiedad y por este motivo llamamos la atencion de los interesados en la compra de casas.—Renta segura.

El 1.o de Noviembre próximo, á las 4 de la tarde y en el paraje de su ubicacion procederemos al remate de esta propiedad que está edificada en terreno que tiene 9 metros, 62 centímetros de frente al Oeste sobre la calle Yaguaron por 23 metros 62 centímetros de fondo al Este por donde linda con Andrés Gomez, por el Norte con el señor Gonzalez y por el Sur con el señor Bovilacqua, formando una área de 227 metros, 22 decímetros cuadrados.

Esta expléndida casa reune todas las comodidades necesarias, pues tiene 8 piezas con buenos pisos de pino tea, cuarto para despensa, tres cuartos para sirvientes, cocina, letrina, etc. Patios con piso de mármol, balcones de mármol, sótanos, aguas corrientes, buen algibe, etc.

El comprador oblará el 10 ojo en garantía de su oferta.

Títulos buenos y á disposicion de los interesados en la escribanía del señor don Luis Rossi, calle del Rincon número 216.

Por más datos ver á los rematadores, calle de Piedras número 157. 2419-ot. 15.

# José M. Canto

De 300 bolsas de carbon de leña del llamado «Barranquitas»

EL MÁRTES 31 del corriente mes de Octubre, á las 9 1/2 a.m, en la Estacion Central del Ferrocarril del Uruguay, en la Avenida La Paz (calle Queguay) donde se hallará mi bandera colocada, el dia del remate; venderé al mejor postor y al contado la indicada cantidad de carbon, por lotes de 50 bolsas con opcion si el postor lo desea, de tomar todo en un lote.

La entrega se hará terminado que sea el remate.

Por más datos, calle Tacuarembó número 11c ó Misiones número 117. 2530-ot. 25.

# Alejandro Montautti

EL MÁRTES 31 del corriente, á la 1 en punto.

Coronas, coronas, coronas

En la calle Zabala 155.

Un gran surtido de coronas fúnebres, de metal, porcelana, géneros, etc.

Cruces finas con flores de porcelana, etc.

El lúnes en exhibicion. 2533-ot.26

# Alejandro Montautti

DE MUEBLES

EL MÁRTES 31 del corriente, á la una en punto, en la calle Zabala 155.

Ricos y elegantes muebles, para dormitorio, escritorio, sala, comedor, etc., pertenecientes á la mueblería y tapicería de los señores Figart Hnos. por completa liquidacion de negocio.

Un juego de 9 piezas, tapizado en género de seda, uno id de 15 piezas con fundas, un gran espejo luna de cristal biselado, 4 galerías con cenefas de peluch y cortinas de punto, un juego tapizado en marroquí para escritorio, 2 bibliotecas, 4 escritorios ministros, un gran juego de dormitorio estilo Luis XV compuesto de cama, dosel, 2 mesas de luz, 1 ropero de tres cuerpos, 1 cómoda Plisé con roperito avanzado, luna de cristal biselado, mármoles rojos.

Un hermoso juego de comedor estilo Enrique IV, todo nogal macizo con gran aparador de tres cuerpos, una mesa trinchante con cristalero, una mesa para 30 cubiertos y 12 sillas tapizadas en cuero de Córdoba.

Uno id chico con aparador de tres cuerpos, mesa trinchante con espejo, mesa colisa, etc. uno id con 1 aparador, 1 trinchante y 1 mesa.

5 camas para matrimonio, 4 mesas de luz, 3 roperos con puertas, mesas con alas, roperos con espejo, lavatorios, cómodas, sillas de Viena, perchas para vestíbulo, etc

El mártes en exhibicion. 2531 ot.26

# Antonio L. Rovira

JUDICIAL

EL DIA 4 de Noviembre próximo á las 4 p. m. procederé á la venta al mejor postor de la casaquinta á que se refiere el siguiente:

EDICTO—Por mandato del señor Juez L. de lo Civil de 2.° turno doctor don Wenceslao Regules se hace saber al público que el dia 4 del entrante Noviembre á las 4 p. m. y por el martillero don Antonio L. Rovira asistido del Actuario y Alguacil del Juzgado, se vá á proceder á la venta en remate público y al mejor postor de un terreno quinta con lo en él edificado y demas mejoras que contiene, situado en la Aldea, jurisdiccion de la Union, compuesto de 7378 metros 81 decímetros cuadrados, que linda por el Norte y Oeste con don Benito Silva, por el Sur calle por medio con la quinta de los señores Illa y por el Este calle por medio con terrenos de don Francisco Muñoz. Se previene que el mejor postor en el acto de serle aceptada la oferta consignará el 10 por ciento en garantía á los efectos del art. 919 del Código de P. Civil. La venta se efectuará en el lugar de su ubicacion y ha sido ordenada en los autos sucesorios de don Eduardo Pascual.—Montevideo, Octubre 18 de 1899.—*Juan José Peyrallo*, actuario.

NOTA—Mas datos ocurrir al rematador Plaza Independencia 71 de 1 á 3 p. m. 2474-ot.20.

# A. Hernandez y Ca.

291—25 DE MAYO—291

¡¡ PICHINCHA !!

De una cómoda casa quinta situada en uno de los parajes más pintorescos y más saludables de la ciudad, donde nadie vende hoy.

EL DOMINGO 5 de Noviembre, á las 3 de la tarde procederemos á vender en remate público á la más alta oferta y dinero de contado la casa arriba mencionada, situada en la calle 8 de Octubre número 171, edificada en un terreno de 20 varas de frente por 70 de fondo próximamente. El edificio aunque de construccion antigua es perfectamente habitable. La casa se compone de 8 piezas, cocina, algibe, un parral de muy buena uva, varios árboles frutales, etc., etc., con doble vía á la puerta del tranvía á la Union, Maroñas y Buceo, rodeada de buenos edificios y frente á la hermosa capilla en construccion de Nuestra Señora de los Dolores, con empedrado pago, *en una palabra, una expléndida colocacion de dinero.*

La venta será á oro sellado y el comprador entregará en el acto del remate y al firmar el boleto, el 10 % del valor de la compra como seña.

Títulos perfectos y á escriturar inmediatamente.

Por más datos ocurrir á nuestra casa 25 DE MAYO 291. 2507-ot. 24.

# A. Hernandez y Ca.

Desbandonos de aduana—Artículos generales—El remate tendrá lugar en el depósito Bóvedas, calle Ituzaingó número 2 esquina 25 de Agosto donde estará la bandera.

EL de Noviembre, á la 1 en punto, procederemos á la venta en remate público, á la más alta oferta por orden de la Direccion General de Aduanas, y por cuenta de quien corresponda:

Artículos para distintos ramos, que se consideran abandonados segun el artículo 237 y siguientes del Reglamento de Aduana y cuyo detalle publicaremos oportunamente.

Las ventas serán al contado, á oro sellado. los artículos estarán á la vista y no admitimos reclamos despues de caer el martillo, los compradores que no sean conocidos del rematador dará seña en dinero. 2506-ot. 24.

# Pascual Quartino

IMPORTANTISIMO REMATE

Por órden y cuenta de la Comision Liquidadora del Banco General Uruguayo. — De 72 expléndidos solares de terreno próximos al Prado, en el Barrio Solís.

Distante una cuadra del Camino Millan donde nacen las principales calles de este barrio y á igual distancia de la interseccion con los Caminos Suarez y Larrañaga; Arroyo Miguelete por medio con nuestro único paseo público; lindando con la quinta de Raffo, frente por frente al parque de Posadas y rodeado de importantes y numerosas quintas como las de García Lagos, Pereyra, Podestá etc., etc.—Soberbia posicion, no hay nada más lindo en los alrededores de la ciudad.—Líneas de tranvías para varias direcciones.

EL DOMINGO 5 de Noviembre, á las 3 en punto de la tarde, en el lugar de su ubicacion.—Procederé á la venta en remate público, de estos 72 solares bajo las siguientes condiciones:

Ventas al contado y al mejor postor, con órden terminante de liquidar en el dia á cualquier precio.

Venta por solares, con opcion para el comprador á una, ó más de las fracciones linderas.

Posesion inmediata entregándose los terrenos debidamente amojonados por el agrimensor público señor Alfredo A. Lerena. Gastos de escrituracion de cuenta del comprador.

TÍTULOS GARANTIDOS BUENOS, á disposicion de los interesados en la escribanía del señor Eduardo Simon, calle Misiones número 196.

Se previene que estando interesada la Comision Liquidadora en rodear de toda clase de garantías sus ventas de terrenos, las hace depender de la condicion de que los títulos sean buenos, es decir, que si resultara del exámen que no son tales, queda de hecho anulada la venta.

El mejor postor, consignará en garantía de su postura quince pesos, por cada solar que compre.

Por planos y datos ver al rematador en la calle 25 de Mayo número 226, ó en la Bolsa de Comercio. 2420-ot. 16.



# AVISO IMPORTANTE

UNA OCASION COMO POCAS VECES SE PRESENTA

Se vende en el departamento de Paysandú, distante una legua de esta ciudad, á 10 cuadras del establecimiento nuevo de la Exposicion Féria, y á 20 cuadras de la vía férrea, un establecimiento agrícolo, vinícolo y vitícolo, que ha costado treinta y ocho mil pesos, y se vende por casi la mitad de su valor, por tener que ausentarse su dueño para Europa.

Dicho establecimiento está compuesto como sigue:

150 cuadras de terreno, en condiciones inmejorables, contiene tambien una cañada de agua permanente, aun en las mas grandes secas.

Estas 150 cuadras están divididas en seis suertes de chacras, perfectamente alambradas con postes de ñandubay, alambre de acero y de púa. En el mismo terreno hay edificadas tres casas de material con ladrillos y cal y techos de tejas para los colonos, una casita de cuatro piezas y cocina para los peones del establecimiento, todo en material, ladrillo, cal y techos de tejas.

Una casa de 2 piezas, de piso de tabla, corredor y techo de tejas habitacion del dueño.

Un pozo con balde y sótano

Una casa (bodega) con 4 compartimentos de 7 metros por 15 metros cada uno; todo material de primera; con altillo y sótano.

Un pozo con bomba doble y depósito de agua, con cañerías para la distribucion del agua á la Destilería

Una prensa nueva para enfardar alfalfa.

Una máquina nueva para cortar alfalfa.

Tres arados de acero franceses, é infinidad de carpidores con sus útiles intercambiables de la renombrada fábrica del señor Souchu Pinet, en Francia

2 arados norteamericanos de acero.

2 arados italianos.

2 rastras de madera dura.

1 rastra norteamericana.

1 carreta de bueyes.

1 carrito é infinidad de herramientas de herrero y carpintero, ocho bueyes mansos y nuevos.

1 ventilador para todas clases de granos.

1 desgranadora doble para maiz, sistema americano.

1 romana de fuerza de 2.000 kilos.

1 bomba francesa, aspirante y repelente, para transegar vino, montada sobre ruedas, con sus acesorios y cañerías.

1 prensa francesa. (Presoir automático.)

1 máquina estrujadora de uva (francesa.)

1 alambique, capacidad de la caldera 200 litros con calienta vinos, sistema semi-continuo, sistema Deroy Fils aine de Paris tiene ademas canastos de cobre para destilar toda materia sólida.

5 pulverizadores de cobre reforzado, de la fábrica V. Vemorel, Paris.

1 bomba, de aire con manómetro, para asegurarse de la resistencia de los toneles destinados los vinos champagne, y para asegurarse del estanque de los toneles.

50 bocoyes de capacidad de 500 litros cada uno.

30 cascos de varios tamaños.

60 metros de andamios de pino tea para colocar toneles de todo tamaño.

El ó los compradores, entran en esta estacion á beneficiar de inmediato del producto de 16 cuadras de alfalfa, para Diciembre, de 30 cuadras de trigo, sembradas por el propietario, y la tercera parte de 50 cuadras de trigo sembradas por los colonos; esto sin gasto de ninguna especie.

Para Febrero del producto de 11 cuadras de viña con 55.000 cepas en plena produccion.

Un hermoso monte de paraisos y una cantidad de árboles frutales.

Toda la herramienta manual para ocupar 16 peones.

Se garante los títulos perfectamente saneados, y todo lo que se ofrece á la venta en perfecto estado de conservacion.

**Direccion: EDUARDO KAMMERMANN Paysandú (R. O)** 2410-nv 16.